



GOBIERNO DE CHILE  
MINISTERIO DE HACIENDA  
DIRECCION DE PRESUPUESTOS

# Evaluación de la Gestión Financiera del Sector Público en 2004 y Actualización de Proyecciones para 2005



Junio de 2005

Esta publicación corresponde a una versión revisada del informe "Evaluación de la Gestión Financiera del Sector Público en 2004 y Actualización de Proyecciones para 2005", presentado por el Director de Presupuestos, Mario Marcel Cullell, ante la Comisión Especial Mixta de Presupuestos, el 6 de junio de 2005. La versión electrónica de este documento se encuentra disponible en la página web de la Dirección de Presupuestos del Ministerio de Hacienda: [www.dipres.cl](http://www.dipres.cl)

Publicación de la Dirección de Presupuestos del Ministerio de Hacienda  
Registro de Propiedad Intelectual N° 147.776  
I.S.B.N.: 956-8123-08-3  
Todos los derechos reservados  
Junio 2005

Diseño, diagramación e impresión: Productora Gráfica Andros Ltda.  
Santiago de Chile

## ÍNDICE

---

<b>I. INTRODUCCIÓN</b>	5
<b>II. EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO CENTRAL EN 2004</b>	6
1. Contexto Macroeconómico en 2004	6
2. Balance del Gobierno Central	7
3. Ingresos	10
4. Gastos	14
5. Financiamiento, Activos y Pasivos	18
6. Eficiencia en la Asignación de los Recursos	21
7. Eficiencia en el Uso de los Recursos	24
<b>III. ACTUALIZACIÓN DE PROYECCIONES FISCALES PARA 2005</b>	34
1. Perspectivas Económicas 2005	34
2. Ajustes de los Supuestos Macroeconómicos para 2005	36
3. Avance en la Ejecución Presupuestaria del Gobierno Central del primer trimestre de 2005	36
4. Actualización de la Proyección de Ingresos para 2005	44
5. Gasto y balance proyectado del Gobierno Central en 2005	49
<b>IV. AVANCES EN LA MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN FINANCIERA DEL SECTOR PÚBLICO</b>	52
1. Presupuesto por resultados 2005	52
2. Transparencia y Gestión Fiscal	57
3. Implantación del Sistema de Información para la Gestión Financiera del Estado (SIGFE)	65
<b>ANEXO 1: DEUDA DEL GOBIERNO CENTRAL A DICIEMBRE DE 2004</b>	67
<b>ANEXO 2: PROTOCOLO QUE ACOMPAÑA AL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS DEL SECTOR PÚBLICO PARA EL AÑO 2005</b>	75



## I. INTRODUCCIÓN

---

El presente informe contiene una evaluación global de la gestión financiera del sector público a nivel del Gobierno Central en 2004 y una actualización de las proyecciones para el año en curso, respondiendo al compromiso establecido en tal sentido en el Protocolo que acompañó el despacho del Proyecto de Ley de Presupuestos del Sector Público para el año 2005<sup>1</sup>. Este informe constituye el cuarto de su tipo y refleja un sostenido esfuerzo del Gobierno por rendir cuentas respecto de su gestión financiera ante el Congreso Nacional y la ciudadanía en general. La información global que aquí se entrega se complementa con los Balances de Gestión Integral elaborados por cada servicio público, entregados al Congreso Nacional en mayo del presente año.

Como en años anteriores, este informe incorpora los antecedentes tanto de las operaciones realizadas en el marco de la Ley de Presupuestos del Sector Público del año anterior y el vigente, como las operaciones de carácter extrapresupuestario de organismos del Gobierno Central.

Los resultados del Gobierno Central se reportan de acuerdo a la metodología establecida en el Manual de Estadísticas de Finanzas Públicas del Fondo Monetario Internacional de 2001. La aplicación de esta metodología ha permitido mejorar la calidad de la información mediante: (a) la aplicación de los principios de la contabilidad sobre base devengada en las estadísticas fiscales; (b) la separación contable de operaciones que constituyen transacciones de carácter esencialmente financiero y que, en consecuencia, no afectan la posición patrimonial del sector público, y (c) la incorporación de operaciones realizadas por organismos del Gobierno Central, pero que no están incluidas en el presupuesto del sector público (Gobierno Central Extrapresupuestario).

La nueva metodología es, por tanto, superior en transparencia y contenido analítico a las tradicionales estadísticas sobre base de caja y más compatible con los criterios utilizados en la contabilidad de las empresas, en las Cuentas Nacionales y en la estimación del balance estructural. Con la adopción de esta norma, Chile continúa distinguiéndose en el contexto internacional en materia de transparencia y responsabilidad fiscal, avanzando en lograr los más elevados estándares en estas áreas.

En este informe se entrega información financiera acerca de la ejecución presupuestaria en el año 2004, se actualizan las proyecciones para 2005, se comparan ambos años con las leyes de presupuestos respectivas y se explican las principales fuentes de divergencias entre unas y otras. Se incluye también información del sistema de control de gestión ligado al presupuesto, que provee antecedentes sobre el resultado de la aplicación de los recursos públicos y se presenta una cuenta de los principales avances en la modernización de la gestión financiera del estado en el período.

El Ministerio de Hacienda, a través de la Dirección de Presupuestos, entrega este Informe con el convencimiento de que una gestión con más eficiencia y transparencia de los recursos públicos requiere de una participación activa e informada de todos aquellos involucrados en el proceso presupuestario en base a la mejor información disponible.

---

<sup>1</sup> "En junio de 2005 el Director de Presupuestos entregará a la Comisión Mixta de Presupuestos el Informe de Evaluación de la Gestión Financiera del Sector Público en 2004 y Actualización de Proyecciones para 2005", *Protocolo que acompaña el Despacho del Proyecto de Ley de Presupuestos del Sector Público para el año 2005*.

## II. EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO CENTRAL EN 2004

---

### 1. Contexto Macroeconómico en 2004

Las finanzas públicas se desarrollaron en 2004 en un entorno macroeconómico caracterizado por el retorno del país a un mayor ritmo de crecimiento y favorables condiciones externas. El crecimiento de las exportaciones en 2004 fue acompañado por una importante expansión de la demanda interna y, en particular, de la formación bruta de capital. La situación externa, por su parte, se caracterizó por un fuerte crecimiento mundial, buenas condiciones financieras y la mantención durante el año de precios del cobre muy superiores a los registrados en años anteriores.

La economía mundial se expandió en 2004 a la mayor tasa de los últimos veinte años. Este resultado se originó en la mantención de políticas fiscales y monetarias expansivas en Estados Unidos, en la clara recuperación del crecimiento en Japón y en el muy fuerte crecimiento que continuaron registrando las economías emergentes asiáticas, entre las cuales destaca el caso de China. América Latina en su conjunto aprovechó favorablemente esta coyuntura externa, elevándose también notablemente las tasas de crecimiento de la región. Sólo la Unión Europea mostró una mayor debilidad creciendo a un ritmo de 1,8%. La recuperación del crecimiento global en 2004 se tradujo en una fuerte demanda global de materias primas y un sostenido aumento en los precios de muchas de ellas, incluidos el cobre y el petróleo.

Estas favorables condiciones externas, sumadas al impulso que continuó proporcionando la política monetaria doméstica y el pleno apego a la regla fiscal, facilitó una importante expansión de la economía chilena, con cambios significativos en los componentes de la demanda agregada. Así, aunque las exportaciones continuaron incrementando fuertemente su dinamismo, un 12,8% con respecto a 2003, este incremento fue acompañado en 2004 por una expansión de un 7,9% de la demanda interna y, en particular, en la formación bruta de capital (12,7%), efectos que se consolidaron durante el segundo semestre del año. A pesar de los altos precios del petróleo, por otra parte, el consumo doméstico también experimentó una significativa expansión durante 2004, lo que se vio favorecido por la sostenida recuperación del empleo.

Así, a pesar de que el marco macroeconómico con que se diseñó el presupuesto 2004 claramente suponía un mayor dinamismo de la economía internacional y doméstica que en años anteriores, los supuestos macroeconómicos con que se elaboró el presupuesto resultaron finalmente conservadores a este respecto.

En efecto, como se puede apreciar en el cuadro 1, el crecimiento del PIB, la expansión de la demanda interna y la tasa de crecimiento de las importaciones en 2004 reflejaron un escenario doméstico más dinámico de lo proyectado al momento de elaborarse el Proyecto de Presupuestos. Igual situación ocurrió con el precio del cobre, que finalmente se situó casi 50 centavos de dólar por libra por encima del nivel originalmente proyectado. Por otra parte, al igual que en 2003, la inflación resultó menor a la inicialmente proyectada y la moneda nacional se apreció más allá de lo esperado frente al dólar de EE.UU. Esto también incidió negativamente sobre el balance fiscal, compensando parcialmente el impacto positivo sobre el balance fiscal del mayor precio del cobre y del mayor crecimiento económico.

**Cuadro 1**  
**VARIABLES MACROECONÓMICAS 2004**  
Supuestos Presupuesto y valores efectivos

	Ley de Presupuestos 2004		Efectivo	
	2003	2004	2003	2004
PIB				
Tasa Variación Real	3,4%	4,4%	3,7%	6,1%
DEMANDA INTERNA				
Tasa Variación Real	3,8%	5,4%	4,8%	7,9%
IMPORTACIONES CIF ADUANAS <sup>1/</sup>				
Tasa Variación Valor	12,4%	12,0%	12,3%	28,4%
Millones US\$	17.588	19.694	17.567	22.554
IPC				
Variación Diciembre a Dic.	2,6%	3,0%	1,1%	2,4%
Variación Prom./Promedio	3,1%	2,4%	2,8%	1,0%
TIPO DE CAMBIO \$/US\$				
Valor Nominal	701,3	660,0	691,4	609,5
PRECIO COBRE US\$/Lb				
BML	78,1	83,0	80,7	130,4

<sup>1/</sup> Ingresadas Aduanas; difiere de Balanza de Pagos por Ley Reservada.

La capacidad para acomodar plenamente dentro de la regla de política fiscal todas las diferencias entre el escenario macroeconómico originalmente proyectado y el que efectivamente ocurrió en 2004 refrendan la capacidad de esta regla de adecuar las finanzas públicas al ciclo económico. Como se analiza en más detalle en la próxima sección, el efecto sobre las finanzas públicas de la mayor expansión de la actividad económica y del mayor precio del cobre registrados en 2004 respecto de los niveles originalmente proyectados para estas variables, se tradujo en un mayor superávit efectivo en 2004, en tanto que los mayores ingresos no cíclicos, correspondientes principalmente a la colocación del stock regulador de 200.000 TM de cobre constituido por CODELCO, permitieron financiar un mayor nivel de gasto, todo ello cumpliendo con la meta de generar un superávit estructural de 1% del PIB.

## 2. Balance del Gobierno Central<sup>2</sup>

La información de ejecución presupuestaria para el año 2004 que se presenta a continuación se ha elaborado sobre la base de la nueva metodología contable y de presentación en base devengada, que se establece en el Manual de Estadísticas de Finanzas Públicas 2001 del Fondo Monetario Internacional<sup>3</sup>. En particular, todos los cuadros de flujo corresponden al Estado de Operaciones de Gobierno contemplado en la estructura de cuentas contenida en el Manual.

Con el fin de adecuarse a este estándar se han reclasificado los ingresos y gastos del Gobierno Central, distinguiendo entre transacciones que afectan las disponibilidades de recursos económicos y las que tienen carácter eminentemente financiero, y se han redominado algunos subtítulos presupuestarios para adecuarlos a la nomenclatura del

<sup>2</sup> Las cifras de 2004 entregadas en este Informe corresponden a la metodología utilizada en "Estadísticas de las Finanzas Públicas", las que difieren levemente del informe presentado en febrero de 2005, debido a que éstas utilizan el tipo de cambio de cada mes mientras que en esta oportunidad se utiliza el tipo de cambio promedio anual.

<sup>3</sup> International Monetary Fund, Government Finance Statistics Manual, Washington DC, 2001.

referido Manual. En este nuevo esquema, el balance global (superávit/déficit) del Gobierno Central se puede asimilar al concepto de empréstito neto/endeudamiento neto en el Estado de Operaciones de Gobierno, el que, a su vez, corresponde a la suma del resultado operativo bruto y la adquisición neta de activos no financieros. Consistentemente con ello, el total de ingresos sobre la línea corresponde a los ingresos que incrementan el patrimonio neto más la venta de activos y el total de gastos de transacciones corrientes que reducen el patrimonio neto más la inversión real y las transferencias de capital.

El saldo acumulado para el Gobierno Central Total en 2004 totalizó \$1.233.334 millones, equivalente a un 2,2% del PIB anual (cuadro 2). Este superávit superó las proyecciones de 1,9% del PIB efectuadas en octubre de 2004<sup>4</sup>. Si se compara con un déficit de 0,4% del PIB obtenido el año 2003 resultó plenamente consistente con un superávit estructural de 1% del PIB en 2004 (cuadro 3). De esta manera, el Gobierno cumplió a plenitud durante 2004 con la meta de política fiscal vigente.

**Cuadro 2**  
**Gobierno Central año 2004**

	Presupuestario		Extrapresupuestario		Consolidado	
	Millones de Pesos	En porcentaje del PIB	Millones de Pesos	En porcentaje del PIB	Millones de Pesos	En porcentaje del PIB
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>12.476.579</b>	<b>21,8</b>	<b>342.672</b>	<b>0,6</b>	<b>12.819.252</b>	<b>22,3</b>
De transacciones que afectan el patrimonio neto	12.455.693	21,7	342.672	0,6	12.798.366	22,3
I. Tributarios	9.111.790	15,9	543	0,0	9.112.333	15,9
II. Cobre Bruto	1.414.367	2,5	339.121	0,6	1.753.488	3,1
III. Otros	1.929.536	3,4	3009	0,0	1.932.545	3,4
De transacciones en activos no financieros	20.886	0,0	-	-	20.886	0,0
<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>11.080.790</b>	<b>19,3</b>	<b>505.128</b>	<b>0,9</b>	<b>11.585.918</b>	<b>20,2</b>
De transacciones que afectan el patrimonio neto	9.261.867	16,1	505.128	0,9	9.766.995	17,0
De transacciones en activos no financieros	1.818.923	3,2	-	-	1.818.923	3,2
<b>PRÉSTAMO NETO/ENDEUDAMIENTO NETO</b>	<b>1.395.789</b>	<b>2,5</b>	<b>-162.456</b>	<b>-0,3</b>	<b>1.233.334</b>	<b>2,2</b>

Este superávit efectivo se explica por un importante crecimiento de los ingresos del Gobierno Central, los que se situaron un 19,5% por sobre su nivel real de 2003, y una expansión de los gastos que llegó al 5,8% real. El importante crecimiento de los ingresos del Gobierno Central Presupuestario en 2004 se explica tanto por el crecimiento de los ingresos tributarios e imposiciones previsionales como por el aumento de los ingresos provenientes del cobre. Estas cifras reflejan el favorable contexto macroeconómico del año, expresado en un crecimiento de la actividad económica y de la demanda interna de 6,1% y 7,9%, respectivamente, así como en la mantención de una estricta fiscalización del cumplimiento tributario.

Por su parte, los ingresos del cobre llegaron en 2004 a \$1.753.488 millones, cifra que equivale a cuatro veces el nivel real que alcanzaron en 2003. Estos mayores ingresos están asociados a un precio del cobre que en promedio se ubicó en 1,30 US\$/Lb en 2004 y a la

<sup>4</sup> Ver Informe de Finanzas Públicas. Proyecto de Ley de Presupuestos del Sector Público para el año 2005, Dirección de Presupuestos, octubre 2004, pág. 15, Cuadro I.4.3.

colocación del stock regulador de 200.000 TM acumulado por CODELCO durante 2003. Este último factor determinó que en 2004 los ingresos cíclicamente ajustados del cobre también experimentarían una importante expansión real respecto a 2003.

El crecimiento de 5,8% en el gasto del Gobierno Central Consolidado en 2004 se mantuvo estrictamente dentro de los límites impuestos por la política fiscal orientada a generar un superávit estructural de 1% del PIB. Este crecimiento fue en definitiva superior a la cifra de 4,6% proyectada anteriormente debido a tres factores: primero, la importante baja de la inflación respecto de lo anticipado durante la discusión del presupuesto para 2004; segundo, un incremento transitorio en los desembolsos con cargo a la Ley Reservada del Cobre; y tercero, el crecimiento de los ingresos estructurales por sobre lo originalmente proyectado para 2004. Este último factor no sólo permitió absorber los dos efectos anteriores, sino que también permitió financiar, dentro de los límites impuestos por la meta de política fiscal, inversiones que habían sido postergadas en 2003, gastos extraordinarios de 2004 en programas de empleo con apoyo fiscal y mejoramiento de pensiones, así como anticipar algunos gastos originalmente programados para 2005.

En el comportamiento del gasto del Gobierno Central Consolidado en 2004 destaca un moderado crecimiento del gasto corriente del Gobierno Central Presupuestario (4,7%), una expansión de los gastos corrientes extrapresupuestarios de 21,2% —determinada por la concentración de gastos de la Ley Reservada del Cobre— y una importante expansión de los gastos de capital (7,5%), producto de la prioridad otorgada por el Gobierno a la generación de empleos y del adelanto de algunos aportes de capital programados originalmente para 2005.

En síntesis, los resultados que arroja la gestión financiera del Gobierno Central Consolidado en 2004 reflejan el cumplimiento pleno de la meta de política fiscal establecida por el Gobierno en un contexto de fuerte reactivación económica. La rigurosidad en el cumplimiento de dicha meta y la inflexión del ciclo económico —especialmente del lado del precio del cobre— explican la fuerte reversión experimentada por el balance fiscal, que sólo en 2004 generó un superávit equivalente a casi 95% de los déficits acumulados en los cuatro años anteriores.

Estos resultados han incidido positivamente sobre los indicadores financieros del país, generando amplios espacios de flexibilidad para la política monetaria y dejando al sector público chileno bien preparado para enfrentar etapas de estrechez que le pueda deparar el ciclo económico internacional en el futuro.

Por otra parte, la mayor disponibilidad de recursos en el sistema financiero que involucra este superávit fiscal ha sido un factor relevante en la mantención de bajas tasas de interés de largo plazo. A este respecto, se debe recordar que la mayor parte de los activos líquidos que mantiene el Gobierno Central, particularmente en el Fondo de Compensación del Precio del Cobre (FCC), se encuentran invertidos en instrumentos de renta fija en el mercado local. Esto se traduce, en concreto, en que la generación de un superávit por aplicación de la regla de política fiscal le permitirá a las familias de ingresos medios y las pequeñas empresas contar con mayores disponibilidades de crédito, a menores costos, para acometer sus proyectos.

Asimismo, el superávit fiscal de 2,2% del PIB en 2004 y su aplicación a la reducción de deuda pública generarán un importante dividendo social, expresado en ahorros de gastos por concepto de intereses de la deuda en los próximos años. El valor actualizado de estos ahorros puede estimarse en cerca de 200 millones de dólares, los que podrán aplicarse gradualmente al financiamiento de iniciativas sociales prioritarias para los chilenos. Parte de este efecto se encuentra ya recogido en el Presupuesto vigente para 2005, aplicando cerca de 50 millones de dólares de ahorro de intereses por prepagos y otros dividendos de la gestión financiera a prioridades sociales, como la reforma de la salud y el mejoramiento de pensiones aprobado en 2004.

**Cuadro 3**  
**Balance del Gobierno Central Consolidado 2000 - 2004**  
(Porcentaje del PIB)

	2000	2001	2002	2003	2004
<b>Balance Efectivo Gobierno Central Base Devengado</b>	-0,6	-0,5	-1,2	-0,4	2,2
<b>Efecto Cíclico Total en Ingresos</b>	-0,8	-1,5	-1,8	-1,3	1,1
Efecto Cíclico de ingresos tributarios e impositivos previsionales	-0,4	-0,5	-0,9	-0,9	-0,5
Efecto Cíclico del Cobre	-0,4	-1,0	-1,0	-0,4	1,7
<b>Balance Estructural Gobierno Central Base Devengado</b>	<b>0,2</b>	<b>1,0</b>	<b>0,6</b>	<b>0,8</b>	<b>1,0</b>

### 3. Ingresos

En 2004 los ingresos del Gobierno Central Consolidado alcanzaron a \$12.819.252 millones. Los ingresos del Gobierno Central presupuestario, en particular, excedieron el nivel originalmente presupuestado para el año en 13%, confirmando las proyecciones en tal sentido de la Dirección de Presupuestos.

**Cuadro 4**  
**Ingresos Gobierno Central Consolidado en 2004**  
(Millones de pesos de 2004)

	2003 (\$ de 2004)	Presupuesto 2004 <sup>(1)</sup>	Ejecución 2004	Variac. % real 2003 - 2004	Ejecución - Presupuesto
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>10.726.928</b>	<b>11.345.928</b>	<b>12.819.252</b>	<b>19,5</b>	<b>1.473.323</b>
DE TRANSACCIONES QUE AFECTAN EL PATRIMONIO NETO	10.715.493	11.336.980	12.798.366	19,4	1.461.385
Ingresos tributarios netos	8.206.846	8.828.509	9.112.333	11,0	283.824
Cobre bruto	455.080	672.180	1.753.488	285,3	1.081.308
Imposiciones previsionales	735.608	817.476	827.629	12,5	10.153
Donaciones (Transferencias)	95.381	41.090	41.653	-56,3	563
Rentas de la propiedad	288.985	248.404	236.798	-18,1	-11.606
Ingresos de operación	397.092	376.376	386.849	-2,6	10.473
Otros ingresos	536.502	352.944	439.615	-18,1	86.671
DE TRANSACCIONES EN ACTIVOS NO FINANCIEROS	11.435	8.948	20.886	82,7	11.938
Venta de activos físicos	11.435	8.948	20.886	82,7	11.938

<sup>(1)</sup> Incluye Ley de Presupuestos aprobada por el Congreso y proyecciones de ingresos extrapresupuestarios disponible a fines de 2003.

El positivo desempeño de los ingresos del Gobierno Central Consolidado en 2004 se explica tanto por el robusto crecimiento experimentado por los ingresos tributarios y las impositivos previsionales como por la sostenida expansión de los ingresos provenientes del cobre, los que se multiplicaron por cuatro con relación a 2003 (cuadro 4).

**Cuadro 5**  
**Gobierno Central Consolidado**  
**Ejecución Trimestral de Ingresos y Gastos en 2004**  
(Variación porcentual real en 12 meses)

	Primer Trimestre	Segundo Trimestre	Tercer Trimestre	Cuarto Trimestre
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>9,9</b>	<b>31,5</b>	<b>23,0</b>	<b>15,3</b>
DE TRANSACCIONES QUE AFECTAN EL PATRIMONIO NETO	9,8	31,5	23,0	15,2
Ingresos tributarios netos	5,3	22,4	12,4	5,8
Cobre bruto	213,7	391,6	372,4	230,5
Imposiciones previsionales	11,2	15,8	15,6	7,8
Donaciones (Transferencias)	-55,5	-55,7	-56,7	-57,3
Rentas de la propiedad	-1,7	-9,7	2,3	-43,0
Ingresos de operación	-3,8	-4,2	-0,3	-2,3
Otros ingresos	-6,3	-9,1	23,8	-44,8
DE TRANSACCIONES EN ACTIVOS NO FINANCIEROS	172,6	63,1	49,1	95,0
Venta de activos físicos	172,6	63,1	49,1	95,0
<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>5,0</b>	<b>4,3</b>	<b>5,2</b>	<b>8,4</b>
DE TRANSACCIONES QUE AFECTAN EL PATRIMONIO NETO	5,0	4,6	3,2	8,8
Personal	8,6	6,9	4,1	8,0
Bienes y servicios de consumo y producción	39,3	11,3	15,4	16,8
Intereses	-5,7	-9,7	-12,1	6,2
Subsidios y donaciones	0,4	7,7	2,5	9,7
Prestaciones previsionales	3,2	1,9	2,9	5,3
Otros	-2,0	-20,2	-26,7	361,8
DE TRANSACCIONES EN ACTIVOS NO FINANCIEROS	5,4	2,9	18,3	7,0
Inversión	-10,6	2,6	12,2	4,7
Transferencias de capital	28,8	3,4	26,0	11,6

En el comportamiento de los ingresos tributarios en 2004 destaca el importante crecimiento de la recaudación por concepto de pagos provisionales mensuales (PPM), IVA y el impuesto a los actos jurídicos. Como se aprecia en el cuadro 6, los incrementos en la recaudación de estos impuestos compensó con creces las variaciones negativas del impuesto a la renta de declaración anual (-10,8%), los impuestos al comercio exterior (-19%) y a los combustibles (-1,1%).

En 2004 la recaudación por concepto de PPM de impuesto a la renta se incrementó en 9,8% real, reflejando el efecto del crecimiento económico sobre las ventas de las empresas así como el último tramo de incremento de la tasa del impuesto de primera categoría. La recaudación de los impuestos de declaración y pago mensual, en cambio, experimentó un crecimiento de sólo 1,2%, lo que se explica por el efecto de la apreciación cambiaria sobre la recaudación del impuesto adicional a utilidades remesadas al exterior. Por su parte, los impuestos de declaración anual cerraron el año con el balance negativo que se anticipó al momento de la operación renta<sup>5</sup>, acelerándose las devoluciones a los contribuyentes en el último trimestre, una vez que el SII fue completando sus acciones de fiscalización. Esto se puede observar en el cuadro 5, que muestra una desaceleración de la evolución de los ingresos tributarios en el cuarto trimestre en relación a igual período en 2003.

La tributación a la renta de las diez mayores compañías mineras privadas en 2004 se elevó a \$365.226 millones. Esta cifra representa un crecimiento de la recaudación de 390% respecto del año anterior y se encuentra en línea con las estimaciones efectuadas por el Ministerio de

<sup>5</sup> Ver Informe Presupuestario del Gobierno Central del Segundo Trimestre de 2004, Dirección de Presupuestos, 17 de agosto de 2004.

Hacienda en el transcurso del año<sup>6</sup>. Los principales componentes de la recaudación proveniente de estos contribuyentes corresponden a impuesto adicional sobre utilidades remesadas (44%), PPM (29%) e impuesto de primera categoría devengado en la operación renta (16%).

**Cuadro 6**  
**Ingresos Tributarios 2004**  
**Gobierno Central Presupuestario**  
(Millones de pesos de cada año)

	<b>Efectivo 2 0 0 3</b>	<b>Presupuesto 2004</b>	<b>Efectivo 2 0 0 4</b>	<b>Variación % Real 2003-2004</b>	<b>Efectivo- Presupuesto</b>
<b>1. IMPUESTOS A LA RENTA</b>	<b>2.197.082</b>	<b>2.493.228</b>	<b>2.343.735</b>	<b>5,6%</b>	<b>-149.493</b>
Declaración Anual	-471.546	-437.146	-527.915	-10,8%	-90.769
- Impuestos	1.429.207	1.672.617	1.693.027	17,2%	20.410
- Imputaciones	-1.004.864	-1.145.743	-1.176.246	-15,8%	-30.503
- Reajuste	8444,6	4.476	218	-97,4%	-4257,6
- Devoluciones	-875.562	-968.496	-1.026.721	-16,0%	-58.224
- Operaciones Pendientes Formulario 22	-28.772	0	-18.193	37,4%	-18.193
Declaración y Pago Mensual	1.037.479	1.082.230	1.061.236	1,2%	-20.993
Pagos Provisionales Mensuales	1.631.149	1.848.144	1.810.413	9,8%	-37.731
<b>2. IMPUESTO AL VALOR AGREGADO</b>	<b>4.096.768</b>	<b>4.571.411</b>	<b>4.693.211</b>	<b>13,4%</b>	<b>121.801</b>
I.V.A. Bruto	5.936.514	6.704.157	6.827.808	13,8%	123.651
Crédito Especial Emp.Constructoras	-111.184	-125.640	-150.791	-34,2%	-25.151
Devoluciones	-1.728.562	-2.007.106	-1.983.806	-13,6%	23.300
<b>3. IMPUESTOS A PRODUCTOS ESPECÍFICOS</b>	<b>1.088.591</b>	<b>1.140.735</b>	<b>1.108.677</b>	<b>0,8%</b>	<b>-32.058</b>
Tabacos,Cigarros y Cigarrillos	333.194	363.154	353.811	5,1%	-9.344
Combustibles	755.397	777.581	754.867	-1,1%	-22.714
<b>4. IMPUESTOS A LOS ACTOS JURÍDICOS</b>	<b>362.219</b>	<b>374.191</b>	<b>396.728</b>	<b>8,4%</b>	<b>22.537</b>
<b>5. IMPUESTOS AL COMERCIO EXTERIOR</b>	<b>317.393</b>	<b>158.142</b>	<b>259.932</b>	<b>-19,0%</b>	<b>101.791</b>
<b>6. OTROS</b>	<b>55.267</b>	<b>90.804</b>	<b>309.506</b>	<b>454,2%</b>	<b>218.703</b>
Fluctuación deudores más diferencias pendientes	-129.220	-176.520	-121.825	6,7%	54.696
Otros	184.487	267.324	431.331	131,4%	164.007
<b>INGRESOS TRIBUTARIOS NETOS</b>	<b>8.117.320</b>	<b>8.828.509</b>	<b>9.111.790</b>	<b>11,1%</b>	<b>283.281</b>
<b>I.T.N sin Declaración Renta Anual</b>	<b>8.588.866</b>	<b>9.265.655</b>	<b>9.639.704</b>	<b>11,1%</b>	<b>374.049</b>
<b>Categoría Anterior menos Pagos M.Ext.</b>	<b>8.525.562</b>	<b>9.149.254</b>	<b>9.347.975</b>	<b>8,5%</b>	<b>198.721</b>
Otros sin Conversión de Pagos	121.182	150.923	139.602	14,0%	-11.321
Conversión de Pagos	63.304	116.401	291.729	356,1%	175.328

Como resultado del conjunto de factores descritos en los párrafos anteriores la recaudación del impuesto a la renta experimentó un crecimiento de 5,6% real en 2004.

La recaudación del IVA, por su parte, experimentó un fuerte crecimiento de 13,4% real en 2004. Esta cifra se explica en parte por el incremento en la tasa del impuesto de 18% a 19% aplicado a partir de octubre de 2003, pero aún si se descontara este efecto, el crecimiento anual de la recaudación de IVA superaría el 9%, cifra que es indicativa del dinamismo que fue adquiriendo la demanda interna en el transcurso del año y la mantención de una estricta fiscalización tributaria apoyada en las facultades y normas contenidas en la Ley sobre Lucha contra la Evasión de Impuestos, aprobada en 2001.

En 2004 también mostró dinamismo la tributación a los actos jurídicos, cuya recaudación se expandió en 8,4%, en tanto que la recaudación del impuesto específico a los combustibles y los impuestos al comercio exterior anotaron caídas absolutas de -1,1% y -19%,

<sup>6</sup> Ver Evaluación de la Gestión Financiera del Sector Público en 2003 y Actualización de Proyecciones para 2004, Dirección de Presupuestos, junio de 2004, e Informe Presupuestario del Gobierno Central del Tercer Trimestre de 2004, Dirección de Presupuestos, 15 de noviembre de 2004.

respectivamente. En el caso de los impuestos al comercio exterior, la menor recaudación de 2004 se explica por la entrada en vigencia del Tratado de Libre Comercio (TLC) con Estados Unidos y la apreciación del peso, factores que fueron suficientemente fuertes como para compensar el rápido crecimiento del valor en dólares de las importaciones, que en 2004 alcanzó a casi un 30%.

Al comparar la evolución durante 2004 de algunos de los principales impuestos de pago mensual con la evolución de sus bases se confirman algunas de estas observaciones (cuadro 7). Así, los impuestos a la renta de pago mensual crecieron en términos nominales a tasas algo menores a las tasas a las que se expandieron sus bases. El hecho de que la recaudación de IVA creciera a una velocidad que casi duplica la expansión nominal de la demanda agregada, por su parte, se explica fundamentalmente por el efecto de la aplicación durante todo el año de la mayor tasa vigente partir de octubre de 2003, mientras que la caída nominal de la recaudación de impuestos al comercio exterior, que se dio pese a un fuerte aumento de las importaciones, responde a la disminución de la tasa arancelaria media producto fundamentalmente de la entrada en vigencia del TLC con los Estados Unidos.

**Cuadro 7**  
**Evolución de Impuestos de Pago Mensual y sus bases 2003-2004**  
(Tasas de variación anual nominal)

<b>IMPUESTOS A LA RENTA MENSUALES</b>	
Total	7,6%
PPM	11,0%
PIB	13,1%
<b>IVA NETO</b>	
IVA NETO Recaudado	14,6%
IVA NETO Generado	13,3%
Demanda Interna	7,2%
<b>IMPUESTOS AL COMERCIO EXTERIOR</b>	
Recaudación	-18,1%
Importaciones en MM\$	13,2%

Los ingresos del Gobierno Central provenientes de traspasos de excedentes, impuestos y aportes de CODELCO por Ley Reservada del Cobre alcanzaron en 2004 a \$1.753.488 millones, excediendo en \$1.081.308 el nivel proyectado al momento de aprobarse la Ley de Presupuestos para 2004. Este significativo incremento da cuenta de casi 75% de los mayores ingresos del Gobierno Central consolidado en 2004 respecto de lo presupuestado para el año. Parte importante de estos mayores ingresos se acumuló en el Fondo de Compensación del Precio del Cobre.

El incremento en los ingresos provenientes del cobre fue esencialmente producto del elevado precio del metal, el que en el año promedió 1,30 US\$/Lb, cifra muy superior a los 0,81 US\$/Lb de 2003. Adicionalmente, estos ingresos se vieron incrementados por un mayor nivel de venta física –producto de la colocación de parte del stock regulador acumulado durante 2003– y por un mayor precio del molibdeno.

**Cuadro 8**  
**Ingresos del Cobre**  
(Miles de dólares)

	2003	2004	
	Efectivo	Ley de Presupuestos	Efectivo
Precio Cobre Referencia para FCC (Usc/lb)	88,0	88,0	88,0
Precio Cobre BML (Usc/lb)	80,9	83,0	130,4
Ventas Físicas de cobre al exterior realizadas por Codelco	1.254.057	1.675.013	1.791.238
Trasposos de Codelco al Fisco en millones de \$ de 2004	389.395 252.309	731.100 482.526	2.320.426 1.424.825
Ingresos Extrapresupuestarios (FEPP y Ley 13.196)	261.975	287.354	556.364
Trasposos Totales Gobierno Central Total en miles de US\$ en millones de \$ de 2004	651.370 435.705	1.018.454 672.180	2.876.790 1.753.488
FCC Devengado	-129.876	-21.511	1.261.554

El mayor dinamismo de la actividad económica y el empleo en 2004 contribuye también a explicar el significativo incremento de la recaudación de cotizaciones previsionales, que en 2004 excedieron en 12,5% real su nivel del año anterior. Esta comparación, sin embargo, se encuentra distorsionada por cambios en los procedimientos de consolidación de los ingresos, lo que ha hecho que las cotizaciones para FONASA recaudadas por el INP se registren actualmente como tales, a diferencia del procedimiento aplicado hasta 2003, en que éstas figuraban como transferencias. Este mismo factor explica el menor nivel de los ingresos por donaciones (-56,3%) que hasta 2003 registraba estas transferencias.

Los ingresos provenientes de rentas de la propiedad, ingresos de operación y otros ingresos registraron en 2004 niveles inferiores a los de 2003. La caída de estos ingresos es producto, esencialmente, de la culminación del proceso de privatización y concesión de empresas sanitarias.

#### 4. Gastos

El gasto del Gobierno Central Consolidado en 2004 llegó a \$11.585.918 millones, con un crecimiento real de 5,8% respecto del año anterior. De esta cifra, \$11.080.790 correspondieron a gastos del Gobierno Central Presupuestario, con un crecimiento en 12 meses de 5,2%, y \$505.128 millones al Gobierno Central Extrapresupuestario (cuadro 9).

El crecimiento del gasto del Gobierno Central Consolidado en 2004, aunque superior a la cifra que había sido proyectada en el transcurso del año (4,5%) se mantuvo dentro del marco de recursos aprobados en la Ley de Presupuestos para 2004. Es así como al 31 de diciembre el Gobierno Central Presupuestario registraba un avance acumulado de la ejecución del gasto de 100,9% respecto del presupuesto. Esto significa que en 2004 se ejecutó el presupuesto aprobado en su integridad, correspondiendo el saldo excedente, de 0,9%, a la parte de los recursos canalizados a través del Fondo de Contingencia contra el Desempleo, que se financió con cargo a mayores ingresos, de acuerdo a lo que permite la ley. Del mismo modo, el gasto efectivo del Gobierno Central Consolidado en 2004 resultó plenamente compatible con el logro de la meta de generar un superávit estructural de 1% del PIB.

**Cuadro 9**  
**Gastos Gobierno Central Consolidado en 2004**  
(Millones de pesos)

	2003 (\$ de 2004)	Presupuesto 2004 <sup>(1)</sup>	Ejecución Presupuestario 2004	Ejecución Extra- Presupuestario 2004	Ejecución Consolidado 2004	Variac. % real 2003 - 2004	Ejecución - Presupuesto
<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>10.947.350</b>	<b>11.484.821</b>	<b>11.080.790</b>	<b>505.128</b>	<b>11.585.918</b>	<b>5,8</b>	<b>101.098</b>
DE TRANSACCIONES QUE AFECTAN EL PATRIMONIO NETO	9.263.594	9.638.069	9.261.867	505.128	9.766.995	5,4	128.927
Personal	2.153.562	2.176.238	2.301.620	195.721	2.301.620	6,9	125.382
Bienes y servicios de consumo y producción	843.654	953.282	803.243	305.828	998.964	18,4	45.682
Intereses	594.931	575.280	254.755	3.579	560.583	-5,8	-14.697
Subsidios y donaciones	2.854.079	3.106.200	2.999.478		3.003.057	5,2	-103.143
Prestaciones previsionales	2.733.898	2.784.336	2.824.922		2.824.922	3,3	40.586
Otros	83.380	42.733	77.850		77.850	-6,6	35.117
DE TRANSACCIONES EN ACTIVOS NO FINANCIEROS	1.683.756	1.846.752	1.818.923		1.818.923	8,0	-27.829
Inversión	1.023.758	1.169.120	1.051.720		1.051.720	2,7	-117.400
Transferencias de capital	659.998	677.632	767.203		767.203	16,2	89.571

<sup>(1)</sup> Incluye Ley de Presupuestos aprobada y proyecciones de ingresos extrapresupuestarios a fines de 2003.

La diferencia entre el crecimiento efectivo del gasto del Gobierno Central Consolidado de 5,8% real y el 4,5% real proyectado en el transcurso del año se explica por tres factores. El primero corresponde a la importante baja de la inflación respecto de lo anticipado al momento de aprobarse el Presupuesto para 2004 (1,05% vs. 1,7%)<sup>7</sup>. El segundo factor corresponde a un incremento transitorio de desembolsos con cargo a la Ley Reservada del Cobre, correspondientes al avance de los pagos por renovación de material aéreo de la Fuerza Aérea. Este incremento explica el crecimiento de 153,6% en el gasto del Gobierno Central Extrapresupuestario en bienes y servicios y responde al flujo de pagos programados por este concepto, el que no contempla otros incrementos en el futuro próximo<sup>8</sup>.

El crecimiento experimentado por los ingresos estructurales del Gobierno Central en 2004 no sólo permitió dar cuenta de los dos factores anteriores sin comprometer la meta fiscal del año, sino que permitió absorber, adicionalmente, inversiones que habían sido postergadas en 2003, gastos extraordinarios por concepto de programas de generación de empleo con apoyo fiscal y mejoramiento de pensiones, y anticipar algunas transferencias originalmente programadas para 2005, entre las que destacan aportes al Metro para financiar el avance de su programa de inversiones. Estos anticipos se concentraron en diciembre de 2004 y generarán disponibilidades adicionales de recursos en 2005, las que permitirán financiar la operación del Fondo de Contingencia contra el Desempleo, los beneficios para víctimas de prisión y tortura, y el reajuste del sector público aprobado en diciembre pasado.

En el comportamiento del gasto del gobierno central consolidado en 2004 destaca el moderado crecimiento del gasto corriente del gobierno central presupuestario (4,7%), determinado en buena medida por la caída del gasto en intereses (-6,6%), derivada del menor endeudamiento público, las bajas tasas de interés y una eficiente gestión de activos

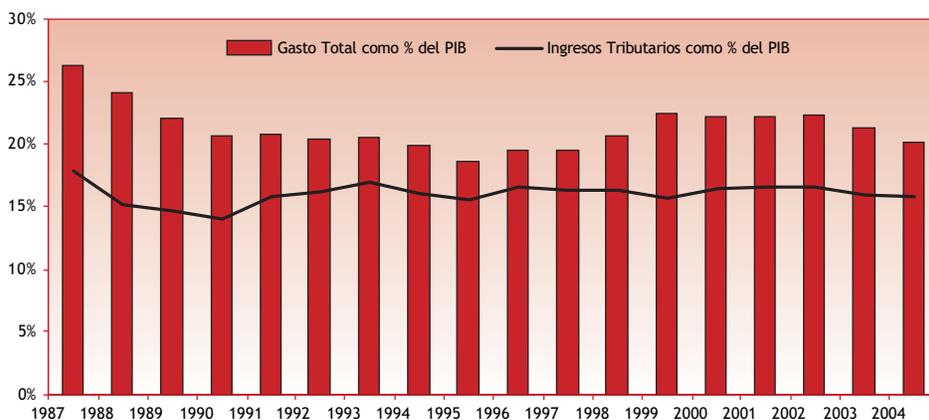
<sup>7</sup> La tendencia hacia una menor inflación en 2004 fue parcialmente anticipada a fines de 2003, lo que justificó una reducción nominal de gastos de alrededor de 100 millones de dólares en el transcurso de la propia tramitación del proyecto de Ley de Presupuestos. No obstante, dicho ajuste no fue suficiente para dar cuenta de la totalidad del diferencial de inflación que se produjo en el año.

<sup>8</sup> Cabe recordar que en la metodología del Manual de Estadísticas Fiscales del FMI todas las adquisiciones de equipos de defensa se consideran como gasto en consumo.

y pasivos financieros. Los gastos en personal del Gobierno Central Presupuestario se incrementaron en 6,9%, cifra que se explica por la diferencia entre el reajuste de diciembre de 2003 (2,7%) y la baja inflación promedio de 2004 (1,05%), por la aplicación de las leyes sobre Nuevo Trato Laboral y Autoridad Sanitaria, por la separación de gastos operacionales anteriormente imputados a inversión en el Ministerio de Obras Públicas y por los aumentos de personal requeridos por la Reforma Procesal Penal y la Reforma de la Salud. El resto de los gastos corrientes del Gobierno Central Presupuestario experimentaron incrementos moderados de entre 3,3% y 6%.

Los gastos corrientes extrapresupuestarios, en cambio, experimentaron un significativo crecimiento de 21,2%, determinado casi exclusivamente por la concentración de gastos de defensa financiados por la Ley Reservada del Cobre. Por su parte, los gastos de capital del Gobierno Central experimentaron en 2004 una importante expansión de 7,5% producto de la prioridad otorgada por el Gobierno a la generación de empleos y del adelanto de aportes de capital programados originalmente para 2005, lo que se reflejó en la aceleración de los gastos de capital en el segundo semestre de 2004 (cuadro 5).

**Gráfico 1**  
**Carga Tributaria y Gasto**  
(Porcentaje del PIB)



Desde una mirada de más largo plazo, es interesante comprobar como tanto el nivel de ingresos tributarios como el nivel de gasto del gobierno central en el año 2004 se enmarcan plenamente en la tendencia de relativa estabilidad que han experimentado durante los últimos cinco años tanto la carga tributaria agregada como el gasto total con respecto al PIB. En efecto, como muestra el gráfico 1, ambos indicadores señalan una notable estabilidad entre el año 2000 y 2004, e incluso un pequeño descenso en el último año<sup>9</sup>, los que desmienten la noción de un supuesto aumento en la carga tributaria como un aumento en el tamaño relativo del Estado en los últimos años.

Los cuadros 10 y 11 muestran en mayor detalle el comportamiento de los principales agregados de ingreso y gasto desde 1996, expresados en el Estado de Operaciones del Gobierno Central Presupuestario y Extrapresupuestario, en moneda de un mismo año y en porcentaje del PIB, respectivamente.

<sup>9</sup> La aparente paradoja de que en 2004 la carga tributaria se redujera, a pesar de que la recaudación se expandió a una tasa real mayor a la que lo hizo el PIB, se explica por los diferentes deflatores que se utilizan para estas series. Durante 2004 el deflactor implícito del PIB experimentó una variación mucho mayor a la del IPC, indicador que se utiliza para deflactor las series fiscales, incluyendo la recaudación.

**Cuadro 10**  
**Estado de Operaciones de Gobierno: 1996 - 2004**  
**Gobierno Central Presupuestario, Extrapresupuestario y Total**  
**Moneda Nacional + Moneda Extranjera**  
(Millones de pesos de 2004)

	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004
<b>GOBIERNO CENTRAL PRESUPUESTARIO</b>									
TRANSACCIONES QUE AFECTAN EL PATRIMONIO NETO									
INGRESOS	8.838.460	9.176.908	8.929.853	8.498.814	9.491.156	9.894.994	9.965.190	10.528.001	12.455.693
Ingresos Tributarios Netos	6.868.177	7.055.825	7.043.824	6.648.737	7.373.078	7.675.393	8.008.694	8.202.385	9.111.790
Cobre Bruto	384.106	434.923	55.134	19.402	237.305	70.974	57.258	272.049	1.414.367
Imposiciones Previsionales	532.086	559.049	587.945	603.563	636.011	668.739	705.293	735.608	827.629
Donaciones	77.203	76.139	81.631	84.424	87.623	140.530	90.816	95.381	41.653
Rentas de la Propiedad	233.428	226.979	281.086	281.194	229.111	315.414	293.490	288.985	233.790
Ingresos de Operación	348.019	358.736	381.029	377.048	380.243	379.757	362.340	397.092	386.849
Otros Ingresos	395.440	465.257	499.204	484.446	547.784	644.186	447.299	536.502	439.615
GASTOS	6.286.094	6.611.849	7.015.778	7.505.324	7.867.554	8.277.145	8.633.319	8.846.932	9.261.867
Personal	1.530.421	1.647.973	1.764.382	1.884.243	1.960.731	2.013.963	2.089.234	2.153.652	2.301.620
Bienes y Servicios de Consumo y Producción	680.858	707.632	748.659	660.506	699.089	714.022	741.080	772.908	803.243
Intereses de la Deuda	219.063	175.104	166.844	184.543	192.951	212.643	227.837	272.820	254.755
Subsidios y Donaciones	1.835.423	1.982.376	2.080.342	2.337.465	2.438.471	2.660.286	2.809.698	2.830.274	2.999.478
Prestaciones Previsionales	1.964.320	2.037.078	2.178.557	2.374.203	2.501.016	2.589.877	2.670.503	2.733.898	2.824.922
Otros	56.009	61.686	76.994	64.364	75.295	86.352	94.967	83.380	77.850
RESULTADO OPERATIVO BRUTO PRESUPUESTARIO	2.552.366	2.565.059	1.914.075	993.490	1.623.602	1.617.849	1.331.872	1.681.068	3.193.826
ADQUISICIÓN NETA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	1.322.159	1.361.881	1.457.809	1.541.551	1.420.091	1.546.130	1.643.927	1.672.321	1.798.037
Venta de Activos Físicos	12.090	30.493	22.748	8.176	10.658	12.758	19.979	11.435	20.886
Inversión	1.167.627	1.234.207	1.271.232	1.188.312	998.515	1.042.452	1.072.650	1.023.758	1.051.720
Transferencias de Capital	166.622	158.166	209.325	361.415	432.234	516.436	591.255	659.998	767.203
TOTAL INGRESOS	8.850.550	9.207.401	8.952.601	8.506.990	9.501.814	9.907.752	9.985.169	10.539.436	12.476.579
TOTAL GASTOS	7.620.343	8.004.223	8.496.335	9.055.051	9.298.303	9.836.033	10.297.224	10.530.688	11.080.790
PRÉSTAMO NETO/ENDEUDAMIENTO NETO PRESUPUESTARIO	1.230.207	1.203.178	456.266	-548.061	203.511	71.719	-312.055	8.747	1.395.789
<b>GOBIERNO CENTRAL EXTRAPRESUPUESTARIO</b>									
TRANSACCIONES QUE AFECTAN EL PATRIMONIO NETO									
Fondo Estabilización Precios de Petróleo	-24.577	-21.748	62.450	-38.323	-198.534	11.961	5.415	-19.344	-3.036
Ingresos	1.666	458	64.301	33.237	11.965	17.117	19.589	4.461	543
Gastos	26.243	22.205	1.851	71.559	210.499	5.157	14.174	23.805	3.579
Ley N° 13.196	47.458	53.582	12.964	24.844	50.865	17.236	35.879	104.447	142.861
Ingresos Ley 13.196	146.888	144.590	121.799	136.894	178.510	174.637	165.840	183.031	342.129
Gastos	99.431	91.008	108.835	112.049	127.645	157.400	129.961	78.584	199.268
Intereses devengados bono de reconocimiento	346.154	348.192	346.348	341.121	339.606	330.991	325.734	314.273	302.281
RESULTADO OPERATIVO BRUTO EXTRAPRESUP.	-323.274	-316.357	-270.934	-354.600	-487.275	-301.794	-284.441	-229.169	-162.456
ADQUISICIÓN NETA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL INGRESOS	148.554	145.048	186.100	170.130	190.475	191.754	185.429	187.492	342.672
TOTAL GASTOS	471.828	461.405	457.034	524.730	677.750	493.548	469.870	416.662	505.128
PRÉSTAMO NETO/ENDEUDAMIENTO NETO EXTRAPRES	-323.274	-316.357	-270.934	-354.600	-487.275	-301.794	-284.441	-229.169	-162.456
<b>GOBIERNO CENTRAL TOTAL</b>									
INGRESOS	8.999.104	9.352.449	9.138.701	8.677.120	9.692.289	10.099.506	10.170.598	10.726.928	12.819.251
GASTOS	8.092.171	8.465.628	8.953.369	9.579.781	9.976.053	10.329.581	10.767.094	10.947.350	11.585.918
PRÉSTAMO NETO/ENDEUDAMIENTO (PRESUP+EXTRAPR)	906.933	886.821	185.332	-902.661	-283.764	-230.075	-596.496	-220.422	1.233.333

**Cuadro 11**  
**Estado de Operaciones de Gobierno: 1996 - 2004**  
**Gobierno Central Presupuestario, Extrapresupuestario y Total**  
**Moneda Nacional + Moneda Extranjera**  
(Porcentaje del PIB)

	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004
<b>GOBIERNO CENTRAL PRESUPUESTARIO</b>									
TRANSACCIONES QUE AFECTAN EL PATRIMONIO NETO									
INGRESOS	21,4	21,2	20,7	20,0	21,2	21,3	20,7	20,5	21,7
Ingresos Tributarios Netos	16,7	16,3	16,3	15,6	16,5	16,6	16,6	16,0	15,9
Cobre Bruto	0,9	1,0	0,1	0,0	0,5	0,2	0,1	0,5	2,5
Imposiciones Previsionales	1,3	1,3	1,4	1,4	1,4	1,4	1,5	1,4	1,4
Donaciones	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,3	0,2	0,2	0,1
Rentas de la Propiedad	0,6	0,5	0,7	0,7	0,5	0,7	0,6	0,6	0,4
Ingresos de Operación	0,8	0,8	0,9	0,9	0,8	0,8	0,8	0,8	0,7
Otros Ingresos	1,0	1,1	1,2	1,1	1,2	1,4	0,9	1,0	0,8
GASTOS	15,2	15,3	16,2	17,6	17,6	17,9	17,9	17,3	16,1
Personal	3,7	3,8	4,1	4,4	4,4	4,3	4,3	4,2	4,0
Bienes y Servicios de Consumo y Producción	1,7	1,6	1,7	1,6	1,6	1,5	1,5	1,5	1,4
Intereses de la Deuda	0,5	0,4	0,4	0,4	0,4	0,5	0,5	0,5	0,4
Subsidios y Donaciones	4,5	4,6	4,8	5,5	5,4	5,7	5,8	5,5	5,2
Prestaciones Previsionales	4,8	4,7	5,0	5,6	5,6	5,6	5,5	5,3	4,9
Otros	0,1	0,1	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,1
RESULTADO OPERATIVO BRUTO PRESUPUESTARIO	6,2	5,9	4,4	2,3	3,6	3,5	2,8	3,3	5,6
ADQUISICIÓN NETA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	3,2	3,2	3,4	3,6	3,2	3,3	3,4	3,3	3,1
Venta de Activos Físicos	0,0	0,1	0,1	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Inversión	2,8	2,9	2,9	2,8	2,2	2,2	2,2	2,0	1,8
Transferencias de Capital	0,4	0,4	0,5	0,8	1,0	1,1	1,2	1,3	1,3
TOTAL INGRESOS	21,5	21,3	20,7	20,0	21,2	21,4	20,7	20,6	21,8
TOTAL GASTOS	18,5	18,5	19,7	21,3	20,8	21,2	21,4	20,5	19,3
PRÉSTAMO NETO/ENDEUDAMIENTO NETO PRESUPUESTARIO	3,0	2,8	1,1	-1,3	0,5	0,2	-0,6	0,0	2,4
<b>GOBIERNO CENTRAL EXTRAPRESUPUESTARIO</b>									
TRANSACCIONES QUE AFECTAN EL PATRIMONIO NETO									
Fondo Estabilización Precios de Petróleo	-0,1	-0,1	0,1	-0,1	-0,4	0,0	0,0	0,0	0,0
Ingresos	0,0	0,0	0,1	0,1	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Gastos	0,1	0,1	0,0	0,2	0,5	0,0	0,0	0,0	0,0
Ley Nº 13.196	0,1	0,1	0,0	0,1	0,1	0,0	0,1	0,2	0,2
Ingresos Ley 13.196	0,4	0,3	0,3	0,3	0,4	0,4	0,3	0,4	0,6
Gastos	0,2	0,2	0,3	0,3	0,3	0,3	0,3	0,2	0,3
Intereses Devengados Bono de Reconocimiento	0,8	0,8	0,8	0,8	0,8	0,7	0,7	0,6	0,5
RESULTADO OPERATIVO BRUTO EXTRAPRESUP.	-0,8	-0,7	-0,6	-0,8	-1,1	-0,7	-0,6	-0,4	-0,3
ADQUISICIÓN NETA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
TOTAL INGRESOS	0,4	0,3	0,4	0,4	0,4	0,4	0,4	0,4	0,6
TOTAL GASTOS	1,2	1,1	1,1	1,2	1,5	1,1	1,0	0,8	0,9
PRÉSTAMO NETO/ENDEUDAMIENTO NETO EXTRAPRES	-0,8	-0,7	-0,6	-0,8	-1,1	-0,7	-0,6	-0,4	-0,3
<b>GOBIERNO CENTRAL TOTAL</b>									
INGRESOS	21,8	21,7	21,1	20,4	21,7	21,8	21,1	20,9	22,3
GASTOS	19,6	19,6	20,7	22,5	22,3	22,3	22,4	21,4	20,2
PRÉSTAMO NETO/ENDEUDAMIENTO (PRESUP+EXTRAPR)	2,2	2,1	0,4	-2,1	-0,6	-0,5	-1,2	-0,4	2,1

## 5. Financiamiento, Activos y Pasivos

Las cifras de ejecución presupuestaria en 2004 indican que el superávit efectivo del Gobierno Central Total se utilizó en acumulación de activos financieros y en reducción neta de pasivos (cuadro 12). Durante el período hubo una acumulación de activos por \$789.562 millones constituido por mayores inversiones financieras en el período por \$555.325 millones. Otra porción se acumuló en el Fondo de Compensación del Precio del Cobre.

Si bien durante 2004 se emitió deuda pública por \$1.092.937 millones (principalmente bonos soberanos internos y externos), estos recursos se destinaron íntegramente a prepagar endeudamiento adquirido en las década del noventa a tasas más altas. Adicionalmente, con los mayores recursos obtenidos en la ejecución presupuestaria, se prepagaron pasivos con el

Banco Central con vencimientos el 2005 y 2006. En total, los prepagos y los vencimientos programados sumaron \$1.190.012 millones en el período. Así, al 31 de diciembre de 2004 el Gobierno Central registró una deuda total equivalente a \$6.225.834 millones, cifra 3,2% inferior en términos reales a la registrada al 31 de diciembre de 2003.

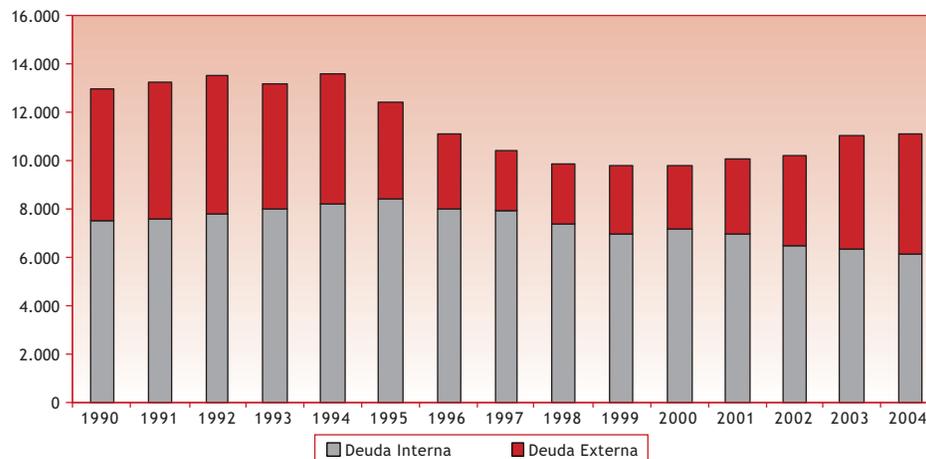
**Cuadro 12**  
**Financiamiento Gobierno Central Total 2004**  
(Millones de pesos)

	<b>Ejecución 2004</b>
<b>Financiamiento</b>	<b>1.233.334</b>
<b>Adquisición Neta de Activos Financieros</b>	<b>789.562</b>
Préstamos	13.037
Otorgamiento de Préstamos	172.152
Recuperación de Préstamos	159.116
Títulos y Valores	555.325
Inversión Financiera	971.460
Venta de Activos Financieros	416.135
Fondos Especiales	765.761
Giros	-3.730
Depósitos	769.491
Ajustes por rezagos Fondos Especiales	-687.595
Uso de Caja y Otros	143.035
<b>Pasivos Netos Incurridos</b>	<b>-443.772</b>
<b>Endeudamiento Externo Neto</b>	<b>121.481</b>
Endeudamiento	647.188
Amortizaciones	525.707
<b>Endeudamiento Interno Neto</b>	<b>-218.556</b>
Endeudamiento	445.749
Amortizaciones	664.305
Bonos de Reconocimiento	-346.697

De esta manera, la deuda del Gobierno Central Presupuestario al cierre del ejercicio fiscal 2004 equivalía a un 10,9% del PIB del año. Este nivel, que representa el equivalente a alrededor de 2% del PIB menos que a igual fecha en 2003, constituye un mínimo histórico.

El gráfico 2 muestra la evolución de la deuda bruta del Gobierno Central en el período 1990-2004, expresada en millones de dólares. Al 31 de diciembre de 2004 el stock de deuda se elevaba a 11.121 millones de dólares, lo que es prácticamente igual al nivel de 2003.

**Gráfico 2**  
**Gobierno Central Presupuestario: Stock de Deuda**  
**Moneda Nacional + Moneda Extranjera**  
(Millones de dólares al 31 de diciembre de cada año)



El cuadro 13 muestra la situación de los activos líquidos del Gobierno Central depositados en fondos especiales desde 1990 hasta 2004. Estos activos corresponden al Fondo de Compensación del Precio del Cobre, al Fondo de Estabilización de Precios del Petróleo (FEP) y al Fondo de Infraestructura. En lo que se refiere al FCC, el alto precio del metal generó aportes por 1.304 millones de dólares durante 2004, pero al mismo tiempo hubo giros por 1.171 millones de dólares destinados a prepagos de deuda pública durante 2004, con lo que el saldo al 31 de diciembre alcanzaba los 208 millones de dólares. El FEP, por su parte, recibió aportes por casi 1 millón de dólares y retiros por 6 millones de dólares, hasta agotarse casi completamente. Hasta el 2001 el Fondo de Infraestructura se encontraba denominado solamente en dólares y durante 2002 se separó una parte de este fondo en pesos, para finalmente el 2003 estar denominado completamente en pesos. Al 31 de diciembre su saldo era de 170.011 millones de pesos.

**Cuadro 13**  
**Fondos Especiales**  
**Moneda Nacional + Moneda Extranjera**  
(Millones de dólares y millones de pesos)

<b>A. EN MONEDA EXTRANJERA</b>																
<b>Millones de dólares</b>	<b>1990</b>	<b>1991</b>	<b>1992</b>	<b>1993</b>	<b>1994</b>	<b>1995</b>	<b>1996</b>	<b>1997</b>	<b>1998</b>	<b>1999</b>	<b>2000</b>	<b>2001</b>	<b>2002</b>	<b>2003</b>	<b>2004</b>	
Fondo de Compensación del Cobre																
Aportes	1.015,49	752,50	134,65	9,81	53,16	664,26	324,42	117,64	3,76	63,44	0,00	250,00	138,94	0,00	1.303,74	
Retiros	460,86	662,83	0,00	38,99	101,44	0,00	7,33	0,00	273,49	516,02	404,77	302,26	483,04	202,45	1.170,52	
Saldo al 31 de Diciembre	554,63	644,30	778,95	749,77	701,48	1.365,74	1.682,83	1.800,48	1.530,75	1.078,17	673,41	621,15	277,05	74,60	207,82	
Fondo de Estabilización Precios del Petróleo																
Aportes	-	213,97	21,84	30,18	27,72	9,54	1,98	1,21	109,58	61,17	282,50	19,79	29,63	6,12	0,88	
Retiros	-	74,90	10,44	0,27	8,11	16,35	47,64	42,63	7,31	179,96	362,11	7,74	19,39	32,76	6,13	
Saldo al 31 de Diciembre	-	139,08	150,48	180,39	200,00	193,19	147,53	106,11	208,38	89,59	9,98	22,03	32,26	5,62	0,37	
Fondo de Infraestructura																
Aportes	-	-	-	-	-	-	-	-	145,94	10,60	30,84	182,29	0,00	0,00	0,00	
Intereses Capitalizados	-	-	-	-	-	-	-	-	1,86	7,65	10,96	11,43	5,66	4,38	0,00	
Retiros	-	-	-	-	-	-	-	-	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
Conversión de Monedas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-41,59	-370,01	0,00	
Saldo al 31 de Diciembre	-	-	-	-	-	-	-	-	147,80	166,04	207,84	401,55	365,62	0,00	0,00	
<b>B. EN MONEDA NACIONAL</b>																
<b>Millones de pesos</b>	<b>1990</b>	<b>1991</b>	<b>1992</b>	<b>1993</b>	<b>1994</b>	<b>1995</b>	<b>1996</b>	<b>1997</b>	<b>1998</b>	<b>1999</b>	<b>2000</b>	<b>2001</b>	<b>2002</b>	<b>2003</b>	<b>2004</b>	
Fondo de Infraestructura																
Aportes	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0	0	86.622	25.692	28.531	
Intereses Capitalizados	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0	0	4.967	1.247	3.247	
Retiros	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0	0	48.687	90.656	91.147	
Conversión de Monedas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	28.407	221.788	0	
Saldo al 31 de Diciembre	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0	0	71.309	229.381	170.011	

Fuentes:

Stock de Deuda: Dirección de Presupuestos

Fondo de Compensación del Cobre y Fondo de Estabilización de Precios del Petróleo: Años 1990 a 1996, Contraloría General de la República "Tesoro Público, Estado de la Situación Presupuestaria"; Años 1997 a 2003 Diprés "SIAP".

Fondo de Infraestructura: Dirección de Presupuestos.

El superávit fiscal generado en 2004 fue utilizado en parte en amortización regular de deuda y en prepagos de ésta, lo que sumó \$1.173.470 millones en el período, de los cuales \$571.341 millones (49%) se materializaron en el cuarto trimestre.

Dado que las amortizaciones de deuda efectuadas en 2004 por concepto de vencimientos programados y prepagos fueron inferiores a la suma de las emisiones de nueva deuda y el superávit del Gobierno Central, también se registró una importante acumulación de activos financieros al cierre del año 2004, por \$1.136.396 millones (cuadro 14). De esta cifra,

\$82.307 millones correspondieron al incremento neto del FCC en 2004 y \$170.696 millones a acumulación de saldos de fondos de la Ley Reservada del Cobre. Del saldo restante, \$80.030 millones correspondía depositarlos en el FCC en el primer trimestre de 2005 y \$540.440 millones se acumularon para amortizar deuda durante 2005. Gran parte de los activos financieros acumulados en 2004 se invirtieron en el mercado de capitales, generando intereses que incrementaron los ingresos fiscales durante el año y lo han continuado haciendo en 2005.

**Cuadro 14**  
**Fuentes y Usos Superávit Fiscal 2004**  
(Millones de pesos)

<b>FUENTES</b>	<b>2.309.866</b>
Endeudamiento Bruto	1.063.459
Superávit	1.246.407
<b>USOS</b>	<b>2.309.866</b>
Amortizaciones Regulares	501.476
Prepagos Deuda	671.994
Acumulación de Activos Financieros	1.136.396
Fondo Compensación Cobre	82.307
Ley N° 13.196	170.696
Resto	883.393
Prepago Deuda 2005	540.440
Para Despositar en FCC <sup>1/</sup>	80.030
Remanente	262.923

<sup>1/</sup> FCC devengado 4° Trim. 2004  
- Anticipo en Diciembre 2004  
- Diferencia para depósito en 1er. Tr. 2005  
Tipo de cambio utilizado: \$581,1

## 6. Eficiencia en la Asignación de los Recursos

Una eficiente asignación de los recursos públicos debe reflejar las prioridades ciudadanas operacionalizadas a través del presupuesto. El Gobierno del Presidente Lagos ha puesto durante todo su período un énfasis particular en el desarrollo de políticas de carácter social, en la generación de empleo y en el avance de reformas fundamentales legisladas e implementadas durante su administración o heredadas de administraciones pasadas. Una eficiente asignación de los recursos públicos debiera, por tanto, reflejar nítidamente estas prioridades en la asignación y ejecución del presupuesto.

A contar de 2004 el Ministerio de Hacienda, a través de la Dirección de Presupuestos, comenzó a elaborar las estadísticas de gasto según una clasificación funcional validada internacionalmente. Estas estadísticas permiten evaluar cómo la distribución de los recursos públicos reflejan las prioridades del Gobierno, abarcando actualmente el período 1987-2004.

De acuerdo a estas cifras, el 67,6% de las erogaciones del Gobierno Central en 2004 fueron destinadas a fines sociales<sup>10</sup>. Dentro de este gasto, el mayor peso financiero lo representaron las políticas de protección social, las de educación y las de salud, respectivamente (34,5%, 17,8% y 13,7%). En cada una de estas funciones los gastos con

<sup>10</sup> Si bien la nueva clasificación funcional no incluye un ítem definido explícitamente como funciones sociales, una buena aproximación al concepto de gasto social resulta de la agrupación de las funciones de: (i) protección del medio ambiente; (ii) vivienda y servicios comunitarios; (iii) salud, actividades recreativas, cultura y religión, y (iv) educación y protección social.

mayor importancia, tanto en sus respectivas categorías como en el gasto total son aquellas destinadas a la edad avanzada; educación preescolar, primaria y secundaria, y servicios hospitalarios, a las que se destinó el 25,4%, 14,2% y 10,5% del gasto total, respectivamente (cuadro 15).

En términos de evolución del gasto, el período 1990-2004 se caracteriza por una muy fuerte expansión absoluta del gasto social, la que resultó tanto del fuerte aumento en el gasto total como de un sostenido esfuerzo por focalizar los recursos disponibles en las funciones sociales. En efecto, más allá del aumento absoluto que experimentó el gasto total en el período, el porcentaje de los recursos destinados a funciones sociales incrementó su participación relativa dentro del total desde un 61,2% en 1990 a un 67,6% en 2004. Los componentes del gasto social que más aumentaron su participación en dicho período fueron aquellos destinados a salud (de 9,1% a 14%) y a educación (desde 11,1% a 18,1%).

Es importante notar, por otra parte, que este aumento en la participación del gasto social dentro del total ocurre, a pesar de que, producto del avance en la transición desde el antiguo régimen previsional al sistema de capitalización individual, el gasto en protección social redujo su participación en el total desde un 39,4% a 33,4% entre 1987 a 2004. Así, si para aislar este efecto se excluyera del gasto social el gasto en edad avanzada, entre 1990 y 2004 el resto del gasto social incrementó su participación en el gasto total desde un 29% a un 42,3% del total.

En lo que se refiere a otras categorías de gasto, que sin ser parte del gasto social tienen una alta prioridad ciudadana, es interesante observar cómo el gasto en orden público y seguridad también ha aumentado fuertemente su participación dentro del gasto total, pasando desde un 4,2% en 1990 a un 6,3% en 2004.

Como muestra el cuadro 15, por otra parte, estos aumentos en la participación dentro del gasto del Gobierno Central de actividades de alta prioridad para la población ha sido posible por los espacios que han ido dejando las reducciones en la participación dentro del gasto total de componentes del gasto, tales como el gasto en servicios públicos generales y el gasto en defensa, los que redujeron su participación dentro del gasto total desde 13,7% a 6,9% y desde 11,1 a 7%, respectivamente entre 1990 y 2004.

Cabe destacar que en el gasto en servicios generales, la reducción en su peso relativo se explica por una caída absoluta del gasto en transacciones de la deuda pública, expresando fruto de la disciplina fiscal con que han actuado los gobiernos democráticos. En el caso de los gastos en defensa se observa un crecimiento más lento que el del gasto social entre 1990 y 1999, el que se reduce aun más entre 1999 y 2004, período en que se expande a sólo un 2% promedio anual.

En efecto, las prioridades que han guiado la asignación de recursos se reflejan nítidamente en las diferentes tasas de expansión real que han experimentado distintos componentes del gasto en los últimos cuatro años en relación a la variación del gasto total. Es así como el gasto destinado a educación y salud en el período 2000-2004 aumentó como promedio anual en un 6%, mientras que el gasto total del gobierno central lo hizo en 3,9%.

**Cuadro 15**  
**Clasificación Funcional de Erogaciones del Gobierno Central Total**  
**Moneda Nacional + Moneda Extranjera**  
(Millones de pesos de 2004, porcentaje de gasto total y variación promedio anual)

		1990		1999		2004		variación promedio anual período 1999-2004
		MM \$ de 2004	% gasto Total	MM \$ de 2004	gasto Total	MM \$ de 2004	% gasto Total	
<b>7</b>	<b>GASTO TOTAL</b>	<b>5.393.512</b>	<b>100,0</b>	<b>9.579.781</b>	<b>100</b>	<b>11.585.918</b>	<b>100</b>	<b>3,9</b>
<b>701</b>	<b>Servicios Públicos Generales</b>	<b>739.236</b>	<b>13,7</b>	<b>615.994</b>	<b>6,4</b>	<b>798.560</b>	<b>6,9</b>	<b>5,3</b>
7011	Org.Ejecutivos y Legislat., Asuntos Financ.,Fiscales y Ext.	176.813	3,3	330.628	3,5	407.984	3,5	4,3
7013	Servicios Generales	56.294	1,0	42.801	0,4	64.313	0,6	8,5
7014	Investigación Básica	13.409	0,2	43.447	0,5	45.817	0,4	1,1
7016	Servicios Públicos Generales n.e.p.	6.613	0,1	14.575	0,2	25.691	0,2	12,0
7017	Transacciones de la Deuda Pública	486.106	9,0	184.543	1,9	254.755	2,2	6,7
<b>702</b>	<b>Defensa</b>	<b>600.810</b>	<b>11,1</b>	<b>741.442</b>	<b>7,7</b>	<b>819.994</b>	<b>7,0</b>	<b>2,0</b>
7021	Defensa Militar	600.810	11,1	738.186	7,7	815.847	7,0	2,0
7024	Investigación y Desarrollo relacionados con la Defensa			3.256	0,0	4.147	0,0	5,0
<b>703</b>	<b>Orden Público y Seguridad</b>	<b>225.952</b>	<b>4,2</b>	<b>532.849</b>	<b>5,6</b>	<b>727.229</b>	<b>6,3</b>	<b>6,4</b>
7031	Servicios de Policía	156.843	2,9	327.394	3,4	364.855	3,1	2,2
7032	Servicios de Protección contra Incendios	4.506	0,1	9.717	0,1	9.230	0,1	-1,0
7033	Tribunales de Justicia	40.091	0,7	115.688	1,2	239.369	2,1	15,7
7034	Prisiones	24.513	0,5	80.050	0,8	113.776	1,0	7,3
<b>704</b>	<b>Asuntos Económicos</b>	<b>525.910</b>	<b>9,8</b>	<b>1.302.127</b>	<b>13,6</b>	<b>1.404.978</b>	<b>12,1</b>	<b>1,5</b>
7041	Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General	20.157	0,4	41.976	0,4	57.632	0,5	6,5
7042	Agricultura, Silvicultura, Pesca y Caza	35.121	0,7	123.489	1,3	149.605	1,3	3,9
7043	Combustibles y Energía	9.496	0,2	93.829	1,0	26.017	0,2	-22,6
7044	Minería, Manufacturas y Construcción	4.234	0,1	16.879	0,2	15.246	0,1	-2,0
7045	Transporte	211.772	3,9	667.057	7,0	910.864	7,9	6,4
7046	Comunicaciones	929	0,0	10.174	0,1	5.457	0,0	-11,7
7047	Otras Industrias	1.458	0,0	3.591	0,0	5.910	0,1	10,5
7048	Investigación y Desarrollo relacionado con Asuntos Económicos	38.631	0,7	101.189	1,1	83.722	0,7	-3,7
7049	Asuntos Económicos n.e.p.	204.113	3,8	243.941	2,5	150.525	1,3	-9,2
<b>705</b>	<b>Protección del Medio Ambiente</b>	<b>11.660</b>	<b>0,2</b>	<b>36.230</b>	<b>0,4</b>	<b>37.970</b>	<b>0,3</b>	<b>0,9</b>
7053	Reducción de la Contaminación			10.760	0,1	9.753	0,1	-1,9
7054	Protección a la diversidad Biológica y del Paisaje	11.660	0,2	23.585	0,2	28.217	0,2	3,7
7056	Protección del Medio Ambiente n.e.p.			1.885	0,0			-100,0
<b>706</b>	<b>Vivienda y Servicios Comunitarios</b>	<b>59.815</b>	<b>1,1</b>	<b>144.030</b>	<b>1,5</b>	<b>130.167</b>	<b>1,1</b>	<b>-2,0</b>
7061	Urbanización	52.195	1,0	109.488	1,1	85.123	0,7	-4,9
7063	Abastecimiento de Agua	7.619	0,1	32.717	0,3	43.956	0,4	6,1
7066	Vivienda y Servicios Comunitarios n.e.p.		0,0	1.824	0,0	1.089	0,0	-9,8
<b>707</b>	<b>Salud</b>	<b>488.710</b>	<b>9,1</b>	<b>1.184.025</b>	<b>12,4</b>	<b>1.620.937</b>	<b>14,0</b>	<b>6,5</b>
7073	Servicios Hospitalarios	357.717	6,6	919.601	9,6	1.218.763	10,5	5,8
7074	Servicios de Salud Pública	45.813	0,8	54.574	0,6	59.842	0,5	1,9
7076	Salud n.e.p.	85.181	1,6	209.849	2,2	342.332	3,0	10,3
<b>708</b>	<b>Actividades Recreativas, Cultura y Religión</b>	<b>28.525</b>	<b>0,5</b>	<b>53.090</b>	<b>0,6</b>	<b>73.227</b>	<b>0,6</b>	<b>6,6</b>
7081	Servicios Recreativos y Deportivos	23.044	0,4	34.777	0,4	44.479	0,4	5,0
7082	Servicios Culturales	5.481	0,1	18.313	0,2	28.748	0,2	9,4
<b>709</b>	<b>Educación</b>	<b>598.790</b>	<b>11,1</b>	<b>1.601.898</b>	<b>16,7</b>	<b>2.099.211</b>	<b>18,1</b>	<b>5,6</b>
7091,92	Enseñanza Preescolar, Primaria y Secundaria	402.587	7,5	1.123.318	11,7	1.650.162	14,2	8,0
7094	Enseñanza Terciaria	100.585	1,9	198.177	2,1	231.032	2,0	3,1
7095	Enseñanza no atribuible a ningún nivel					12.457	0,1	
7096	Servicios Auxiliares de la Educación	46.579	0,9	95.361	1,0	115.984	1,0	4,0
7098	Enseñanza n.e.p.	49.039	0,9	185.041	1,9	89.576	0,8	-13,5
<b>710</b>	<b>Protección Social</b>	<b>2.114.103</b>	<b>39,2</b>	<b>3.368.096</b>	<b>35,2</b>	<b>3.873.644</b>	<b>33,4</b>	<b>2,8</b>
7102	Edad Avanzada	1.735.376,4	32,2	2.602.862	27,2	2.938.852	25,4	2,5
7104	Familia e Hijos	170.368	3,2	261.267	2,7	297.112	2,6	2,6
7105	Desempleo	6.784	0,1	30.640	0,3	44.131	0,4	7,6
7106	Vivienda	184.957	3,4	359.253	3,8	427.257	3,7	3,5
7108	Investigación y Desarrollo relacionados con Protección Social	5.485	0,1	14.750	0,2	18.813	0,2	5,0
7109	Protección Social n.e.p	11.132	0,2	99.325	1,0	147.479	1,3	8,2

## 7. Eficiencia en el Uso de los Recursos

Desde mediados de la década del noventa, el esfuerzo por elevar la eficiencia en el uso de los recursos públicos ha sido apoyado por el desarrollo gradual de instrumentos de gestión vinculados al presupuesto. Esto permite configurar, a partir del año 2000, un completo sistema de control de gestión orientado a los resultados.

El sistema de control de gestión comprende los instrumentos de indicadores de desempeño; evaluaciones de programas e instituciones; Balances de Gestión Integral (BGI); presentación de iniciativas en formato estándar para el financiamiento de programas (fondo concursable) y Programas de Mejoramiento de la Gestión (PMG), este último vinculado a un pago por desempeño a los funcionarios<sup>11</sup>.

Cabe destacar que los instrumentos desarrollados, además de estar todos integrados al proceso presupuestario, generan una sinergia derivada de los elementos conceptuales de sus diseños y de los procedimientos que ordenan su implementación. A continuación se resume la información generada por este sistema durante la ejecución del presupuesto para el año 2004.

### A. Indicadores de Desempeño<sup>12</sup>

En el proceso de elaboración del presupuesto del año 2004 un total de 132 instituciones públicas comprometieron metas cuantitativas a través de indicadores de desempeño. El cumplimiento de dichas metas ha sido evaluado en el primer semestre del año 2005.

**Cuadro 16**  
**Indicadores de Desempeño. Cumplimiento año 2004**  
**Dimensión o foco de evaluación**

Funciones	Número de Indicadores				Porcentaje	
	Comprometidos Evaluados	No	Total	Cumplidos	Evaluidos Respecto Total	Cumplidos Respecto Evaluados <sup>(1)</sup>
Actividades Recreativas, Cultura y Religión	52	2	54	49	96%	94%
Defensa	17	1	18	15	94%	88%
Educación	65	10	75	57	87%	88%
Orden Público y Seguridad	49	6	55	38	89%	78%
Protección del Medio Ambiente	27	0	27	25	100%	93%
Protección Social	296	26	322	250	92%	84%
Salud	150	1	151	122	99%	81%
Económicas	564	21	585	478	96%	86%
Generales	367	21	388	319	95%	88%
Vivienda y Servicios Comunitarios	3	6	9	2	33%	67%
<b>Total</b>	<b>1.590</b>	<b>94</b>	<b>1.684</b>	<b>1.355</b>	<b>94%</b>	<b>86%</b>

<sup>(1)</sup> El porcentaje de cumplimiento excluye de la base aquellos indicadores evaluados, pero cuyo incumplimiento se debe factores externos al servicio.

Como muestra el cuadro 16, del total de 1.684 indicadores comprometidos se evaluó el cumplimiento de 1.590 indicadores, lo que corresponde a un 94% de los indicadores comprometidos. De los indicadores no evaluados 39 lo serán en el proceso correspondiente al año 2005, debido a que corresponden a indicadores en que el período de medición es

<sup>11</sup> Para mayores detalles de estos instrumentos, ver documento "Sistema de Control de Gestión y Presupuestos por Resultados. La Experiencia Chilena", disponibles en sitio web de la DIPRES: [www.dipres.cl/Control de Gestión/Publicaciones](http://www.dipres.cl/Control%20de%20Gesti3n/Publicaciones).

<sup>12</sup> Para mayor información, ver documento "Sistema de Control y Presupuestos por Resultados. La Experiencia Chilena" sitio [www.dipres.cl/Control de Gestión/ Publicaciones](http://www.dipres.cl/Control%20de%20Gesti3n/Publicaciones).

superior a un año o cuyos algoritmos de medición se reformularon para hacerlos más pertinentes, reformulaciones que fueron incorporadas en los indicadores de este año. En los restantes 55 indicadores no se presentó información que permitiera su evaluación.

Como se aprecia en el cuadro 17, del total de indicadores evaluados un 86% de ellos se cumplieron satisfactoriamente en el rango de 95 a 100% y un 7% presentó un cumplimiento inferior a 80%. De los 1.590 indicadores evaluados un 35% corresponde a funciones económicas, un 23% a funciones generales y un 19% a funciones de protección social.

**Cuadro 17**  
**Indicadores de Desempeño. Cumplimiento año 2004**  
**Clasificación Funcional**

Grado de Cumplimiento (1)	95% - 100%	90% - 94%	80% - 89%	< 80%	Total	Porcentaje
Actividades Recreativas, Cultura y Religión	49	1	2	0	52	3%
Defensa	15	1	1	0	17	1%
Educación	57	5	2	1	65	4%
Orden Público y Seguridad	38	3	2	6	49	3%
Protección del Medio Ambiente	25	0	1	1	27	2%
Protección Social	250	12	13	21	296	19%
Salud	122	5	7	16	150	9%
Económicas	478	17	23	39	557	35%
Generales	319	8	14	22	363	23%
Vivienda y Servicios Comunitarios	2	0	0	1	3	0%
<b>Total</b>	<b>1.355</b>	<b>52</b>	<b>65</b>	<b>107</b>	<b>1.579</b>	
<b>Porcentaje</b>	<b>86%</b>	<b>3%</b>	<b>4%</b>	<b>7%</b>	<b>100%</b>	

(1) Se excluyen los indicadores evaluados cuyo incumplimiento se debe a factores externos al servicio.

La evaluación de estas metas se acompañó de antecedentes con relación a los resultados alcanzados. Tales resultados y los principales antecedentes que los explican fueron incluidos en los Balances de Gestión Integral que los servicios públicos entregaron al Congreso Nacional en abril pasado.

## **B. Evaluación de Programas**

### ***Evaluación de Programas Gubernamentales (EPG)***

Durante el año 2004, a través de la línea Evaluación de Programas Gubernamentales (EPG) se evaluaron 13 programas públicos. Los informes de evaluación correspondientes fueron enviados a las Comisiones de Hacienda del Senado y la Cámara de Diputados el 30 de junio de 2004. Cada una de las evaluaciones presentó conclusiones sobre la consistencia interna y la administración del programa correspondiente, así como sobre su capacidad para lograr los objetivos deseados. Asimismo, los informes de evaluación también incluyen recomendaciones sobre ajustes a efectuar en los programas.

El cuadro 18 resume los resultados de las evaluaciones de acuerdo a las recomendaciones efectuadas y sus implicancias.

**Cuadro 18**  
**Recomendaciones-Implicancias**  
**Evaluación de Programas Gubernamentales. Proceso 2004**

Categorías de Efectos	Categorías de Efectos
<p><b>1. Ajustes Menores</b></p> <p>Considera programas evaluados que principalmente requieren de ajustes menores, tales como el perfeccionamiento de sus sistemas de información, monitoreo y seguimiento; precisión de algunos aspectos de diseño y/o ajustes a procesos administrativos o de gestión interna.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Conciliación y Mediación - M. del Trabajo</li> <li>- Salud Bucal - M. Educación</li> <li>- Atracción de Inversiones en Alta Tecnología - M. Economía</li> </ul>
<p><b>2. Modificaciones Importantes en el Diseño de Componentes y/o Procesos de Gestión Interna</b></p> <p>Considera programas evaluados que requieren incorporar modificaciones, ya sea en el diseño de alguno de sus componentes y/o actividades, o en sus procesos de gestión interna. Entre las más importantes se encuentran: la revisión de criterios de focalización u otros instrumentos metodológicos; el diseño e implementación de sistemas de información que permitan un mejor seguimiento y monitoreo de sus resultados, el perfeccionamiento de la coordinación interna y/o externa con actores institucionales involucrados, y el mejoramiento de procesos administrativos con relación al traspaso de recursos financieros.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Borde Costero - M. Defensa</li> <li>- MECE-SUP - M. Educación</li> <li>- Comisión Nacional de Seguridad de Tránsito - M. Transportes</li> <li>- Fondo de Investigación Pesquera (FIP) - M. Economía</li> <li>- Consejo de Política Antártica - M. Relaciones Exteriores</li> </ul>
<p><b>3. Rediseño sustantivo del Programa</b></p> <p>Considera programas evaluados que principalmente requieren reformulaciones o reestructuraciones profundas tanto en el diseño del programa como en sus procesos de gestión interna, estructura organizacional.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Orígenes - M. Planificación y Cooperación</li> <li>- Conservaciones Viales - M. Obras Públicas</li> <li>- Centro Nacional de la Calidad y la Productividad M. de Economía</li> </ul>
<p><b>4. Reubicación Institucional</b></p> <p>Considera programas evaluados que requieren cambio de dependencia institucional en atención a sus objetivos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Obras en Espacios Públicos Patrimoniales - M. Vivienda</li> <li>- Dirección de Comunidad para Chilenos en el Exterior - M. Relaciones Exteriores</li> </ul>
<p><b>5. Finalización del Programa</b></p> <p>Considera programas evaluados que en atención a sus resultados no mantienen sus asignaciones presupuestarias o que finalizan su período de ejecución comprometido, y en consideración a sus resultados y/o permanencia del problema que dio origen al programa no se justifica extenderlo por otro período.</p>	

Como parte del proceso de evaluación y seguimiento y sobre la base de los resultados y recomendaciones derivadas de las evaluaciones, en el segundo semestre de 2004 se elaboraron compromisos institucionales entre la Dirección de Presupuestos y cada una de las instituciones responsables de los programas evaluados. Esto con el fin de incorporar en los programas los cambios necesarios para mejorar su desempeño. El primer informe de seguimiento de estos compromisos, efectuado al 30 de diciembre del mismo año de la evaluación, muestra que más de un 50% de aquellos comprometidos a esa fecha están completamente cumplidos, mientras que los restantes mayoritariamente presentan un cumplimiento parcial (ver cuadro 19).

**Cuadro 19**  
**Programas Evaluados año 2004**  
Informe de seguimiento de compromisos al 30 de diciembre

Servicio	Nombre del Programa	Cumplimiento Compromisos			N° Total de Compromisos al 31/12/2004
		Cumplido	Parcialmente Cumplido	No Cumplido	
Secretaría y Adm. Gral. y Servicio Ext.	Comunidad de Chilenos en el Exterior	33%	67%	0%	3
Instituto Antártico Chileno	Consejo de Política Antártica				0
Corporación de Fomento de la Producción	Programa de Inversión en Alta Tecnología	0%	0%	100%	1
	Centro Nacional de la Calidad y la Productividad	20%	80%	0%	5
Subsecretaría de Pesca	Fondo de Investigación Pesquera	50%	50%	0%	2
Dirección del Trabajo	Programa de Conciliación y Mediación	100%	0%	0%	1
Subsecretaría de Vivienda y Urbanismo	Rehabilitación Espacios Públicos	100%	0%	0%	1
Subsecretaría de Marina	Programa Borde Costero	100%	0%	0%	4
Subsecretaría de Transportes	Comisión Nacional de Seguridad de Tránsito	78%	22%	0%	9
Subsecretaría de Planificación y Cooperación	Programa Orígenes	0%	100%	0%	3
Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas	Programa de Salud Oral	50%	42%	8%	12
Subsecretaría de Educación	MECE-SUP	20%	80%	0%	5
Dirección de Vialidad	Programa de Conservaciones Viales	100%	0%	0%	2
Promedio Cumplimiento Compromisos		52%	44%	4%	48

La información de las evaluaciones y el seguimiento de recomendaciones ha sido analizada en la Dirección de Presupuestos y forma parte de la información que está siendo utilizada en la preparación del Proyecto de Ley de Presupuestos para 2006.

### **Evaluación de Impacto<sup>13</sup>**

En 2004 se realizaron cuatro evaluaciones de impacto de programas públicos, correspondientes a: (i) Subvención Anual de Apoyo al Mantenimiento de la Subsecretaría de Educación; (ii) Programas de Empleo con Apoyo Fiscal de la Subsecretaría del Trabajo, SENCE, Subsecretaría del Interior, SUBDERE, CONAF y FOSIS; (iii) Programas de Evaluación de la DIPRES, y (iv) el Programa de Reforzamiento de la Salud Primaria del MINSAL<sup>14</sup>. Las tres primeras evaluaciones se encuentran finalizadas y la cuarta se espera que finalice en el mes de julio del presente año 2005.

El informe final de las dos primeras evaluaciones de impacto señaladas fue enviado al Presidente de la H. Comisión Mixta de Presupuestos.

La evaluación de la Subvención Anual de Apoyo al Mantenimiento muestra la necesidad de incorporar ajustes menores tales como el perfeccionamiento de sus sistemas de información, monitoreo y/o seguimiento.

La evaluación de los Programas de Empleo con Apoyo Fiscal muestra la necesidad de disminuir gradualmente los programas de empleo directos respecto de aquellos indirectos y la implementación de sistemas de información que permitan un mejor seguimiento y monitoreo de los resultados.

Al igual que en la anterior línea de evaluación de programas, los resultados de las evaluaciones de impacto de los Programas Empleo con Apoyo Fiscal y de la Subvención Anual

<sup>13</sup> Para mayor información, ver documento "Metodología Evaluación de Impacto" sitio web DIPRES: [www.dipres.cl](http://www.dipres.cl), Control de Gestión.

<sup>14</sup> Las evaluaciones fueron realizadas por las siguientes instituciones, todas seleccionadas a través de concursos públicos: (i) Consultora INVERTEC-IGT S.A.; (ii) Universidad de Chile, Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas, Departamento de Economía; (iii) Banco Mundial, y (iv) Universidad de Chile, Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas, Departamento de Economía, respectivamente.

de Apoyo al Mantenimiento han sido analizados en la Dirección de Presupuestos. En el primer caso ya se han establecido los Compromisos Institucionales de incorporación de modificaciones sobre la base de las recomendaciones de evaluaciones. En el segundo, dicho proceso finalizará a fines de junio.

Por su parte, el informe final de la evaluación del Programa de Evaluación de la DIPRES será enviado al Congreso próximamente, disponiéndose actualmente del informe ejecutivo. Los principales resultados se presentan en el recuadro 1.

### Recuadro 1 Principales Conclusiones de la Evaluación del Programa de Evaluación de la DIPRES

**Los objetivos y sus indicadores.** Como lo muestra la experiencia internacional, el camino hacia el presupuesto por resultado es de aproximaciones sucesivas, hasta el punto que ningún país del mundo ha llegado completamente a este modelo. El Programa de Evaluación de la DIPRES tiene un bien definido conjunto de objetivos y los resultados muestran que las evaluaciones, sus recomendaciones y los compromisos institucionales contribuyen a orientar el Presupuesto hacia resultados. Las evaluaciones alimentan sistemáticamente las decisiones presupuestarias mientras que los compromisos propician el mejoramiento de la gestión de los programas. Respecto de esto último, como el cumplimiento de los compromisos es monitoreado y reportado sistemáticamente, se propicia el uso de la evaluación por parte de las instituciones responsables del programa y prolonga el monitoreo con posterioridad al reporte mismo de la evaluación. La evaluación reconoce que la conexión entre los resultados del Programa y el objetivo final de mejorar la calidad del gasto es técnicamente difícil de medir, y lo señala como un desafío de largo plazo.

**La eficacia y capacidad de gestión.** El programa ha desarrollado procedimientos altamente regulados que garantizan objetividad y fundamento a las evaluaciones. Los procesos centralizados y disciplinados y los términos de referencia de las evaluaciones aseguran estándares de cantidad, de calidad, de costos y de tiempos de cumplimiento de las evaluaciones para su interconexión oportuna en el proceso presupuestario.

**La calidad y el valor agregado de las evaluaciones.** Las evaluaciones se hacen competentemente y proporcionan valor agregado, tanto por su capacidad de enmarcar los programas dentro de una lógica de objetivos, medios y resultados, cuanto por sus análisis y recomendaciones específicas. No obstante que la calidad de las evaluaciones sufre de las deficiencias de diseño de los programas y de las insuficiencias de información, agrega valor, aun en aquellos casos en que la evaluación concluye identificando estas carencias. La DIPRES ha optado deliberadamente por la aplicación flexible de estándares de evaluación y lo ha hecho a conciencia que la evaluación no es un fin en sí mismo, sino que está al servicio de la elevación de la calidad del gasto.

**La objetividad de las evaluaciones y la transparencia.** La comisión de evaluaciones externas a los programas y a las instituciones responsables del mismo garantiza objetividad y transparencia y es el pilar de credibilidad del Programa. Además, el carácter público de la información permite el seguimiento por parte de la ciudadanía.

**La conexión de la evaluación con los productos estratégicos, las políticas sectoriales y con las prioridades gubernamentales.** Se reconoce el refuerzo de los vínculos del programa de evaluación con otros instrumentos del Sistema de Control de Gestión y se sugiere fortalecer las conexiones de los programas evaluados con las definiciones estratégicas de las instituciones y las políticas y prioridades gubernamentales.

**Comparaciones internacionales.** La experiencia de la DIPRES muestra que se ha conseguido establecer, en un período relativamente corto de tiempo cuando se lo compara con países desarrollados de mayor trayectoria histórica en evaluación orientada a elevar la calidad del gasto, un sistema complejo y eficaz. También existen bases para concluir que sus costos son muy bajos frente a sus resultados. Comparaciones preliminares con los costos de sistemas similares en Australia o Canadá indican que el sistema chileno opera a un costo total sustancialmente más bajo. En cuanto precedente internacional de desarrollo exitoso, sistemático y sostenido, en un escenario de muchos fracasos, experiencias interrumpidas o de éxitos parciales, la comunidad internacional, y especialmente los países de desarrollo similar, miran con esperanza y esperan aprender de la continuidad y profundización del Programa de Evaluación de la DIPRES.

Fuente: Chile, Evaluación del Sistema de Evaluación de Programas. Banco Mundial. Abril 2005.

### ***Evaluación Comprehensiva del Gasto***

Durante el año 2004 se realizaron las evaluaciones Comprehensivas del Gasto del Fondo de Solidaridad e Inversión Social (FOSIS), del Ministerio de Planificación y Cooperación, y del Instituto Geográfico Militar (IGM), Servicio Hidrográfico y Oceanográfico de la Armada (SHOA) y Servicio Aerofotogramétrico de la FACH (SAF), del Ministerio de Defensa<sup>15</sup>. El informe final de ambas evaluaciones ha sido enviado al Presidente de la H. Comisión Mixta de Presupuestos.

En el caso del FOSIS la evaluación muestra la necesidad de incorporar ajustes menores tales como el perfeccionamiento de sus definiciones estratégicas, de sus sistemas de información, monitoreo y seguimiento, y la revisión de las funciones de los agentes de desarrollo local y apoyos familiares.

En el caso del IGM, SHOA y SAF la evaluación muestra la necesidad de modificaciones importantes en el diseño y gestión interna. Entre las más importantes se encuentran la implementación de canales de coordinación entre las tres instituciones, el diseño e implementación de sistemas de planificación, control de gestión y de auditoría, y la cuantificación de los costos de provisión de los productos estratégicos, considerando las distintas fuentes de recursos que poseen las instituciones para su financiamiento.

Los resultados de las evaluaciones han sido analizados en la Dirección de Presupuestos y sus recomendaciones han sido la base para fijar los compromisos institucionales correspondientes entre esta Dirección y los Ministerios responsables de las instituciones evaluadas.

### ***Apoyo y Asistencia Técnica en Evaluación***

Adicionalmente a las actividades de evaluación señaladas, la DIPRES ha otorgado apoyo y asistencia técnica a evaluaciones realizadas por otros servicios públicos. Tales acciones de apoyo se han efectuado en procesos de preparación de términos de referencia para las licitaciones, de selección de consultores y también durante el desarrollo de la evaluación<sup>16</sup>.

### **C. Balance de Gestión Integral (BGI)**

Los BGI de 113 servicios públicos correspondientes al año 2004 fueron enviados al Congreso Nacional de acuerdo a lo establecido en la normativa que los rige y se encuentran disponibles para el público en la página web de la Dirección de Presupuestos<sup>17</sup>. Estos balances han servido de apoyo para la evaluación de la ejecución presupuestaria que ha realizado la DIPRES.

### **D. Programas de Mejoramiento de la Gestión<sup>18</sup>**

Los Programas de Mejoramiento de la Gestión (PMG) en los servicios públicos tienen su origen en la Ley N° 19.553 de 1998<sup>19</sup>, asociando el cumplimiento de objetivos de gestión a un incentivo de carácter monetario para los funcionarios.

---

<sup>15</sup> La evaluación del FOSIS fue realizada por la Consultora Soluciones Integrales S.A., y la del IGM, SHOA y SAF fue desarrollada por la el Departamento de Economía de la Universidad de Santiago. Ambas instituciones fueron seleccionadas a través de un concurso público.

<sup>16</sup> Se ha entregado apoyo en procesos de evaluaciones de programas tales como Chile Solidario, MECE-SUP, Orígenes, Chile Barrio y Chile Califica.

<sup>17</sup> Ver en [www.dipres.cl](http://www.dipres.cl), Control de Gestión, Balance de Gestión Integral, año 2004, documentos por institución.

<sup>18</sup> Mayor información ver en documento "Sistema de Control de Gestión y Presupuesto por Resultados", sitio web [www.dipres.cl](http://www.dipres.cl), Control de Gestión, Publicaciones.

<sup>19</sup> Ley N° 19.553 de febrero de 1998 y Decreto N° 475 de mayo de 1998.

Desde 2000 los Programas de Mejoramiento de la Gestión se han estructurado sobre la base de un conjunto de áreas comunes para todas las instituciones del sector público, denominado Programa Marco. Este incluye sistemas de gestión en las áreas de recursos humanos, atención de usuarios, planificación y control de gestión, auditoría interna, desconcentración, administración financiera contable y enfoque de género. El Programa Marco comprende etapas de desarrollo o estados de avance posibles de los sistemas de gestión indicados. Cada etapa es definida especificando claramente sus contenidos y exigencias, de modo tal, que con el cumplimiento de la etapa final el sistema se encuentre implementado según características y requisitos preestablecidos.

La evaluación de los PMG 2004 arrojó como resultado que el 74,9% de las instituciones obtuvo un logro entre el 90% y el 100% de sus objetivos comprometidos. Mientras un 19,6% alcanzó entre un 75% y 89% (ver cuadro 20). Entre las instituciones que obtuvieron los más bajos resultados (<75%) se encuentran algunas Gobernaciones Regionales, la Oficina Nacional de Emergencia y la Dirección Administrativa de la Defensa Nacional.

**Cuadro 20**  
**Programas de Mejoramiento de la Gestión 2004**

Porcentaje de asignación por Desempeño Institucional <sup>(1)</sup>	Porcentaje de cumplimiento	Instituciones		Dotación del Personal	
		Nº	Porcentaje de Participación	Nº	Porcentaje de Participación
5,00%	90% - 100%	134	74,9%	56.699	90,4%
2,50%	75% - 89%	35	19,6%	5.570	8,9%
0%	< 75%	10	5,5%	432	0,7%
<b>Total</b>		<b>179</b>	<b>100%</b>	<b>62.701</b>	<b>100%</b>

(1) Los porcentajes de asignación fueron modificados en la Ley N° 19.882, Ley del Nuevo Trato.

Por otra parte, como se observa en el cuadro 21, del total de instituciones un 48% cumplió el 100% de los compromisos.

**Cuadro 21**  
**Programas de Mejoramiento de la Gestión 2004.**  
**Tramos de Cumplimiento**

Tramos de Cumplimiento	Instituciones	
	Número	Porcentaje de Participación
100%	86	48%
99% - 95%	16	9%
94% - 90%	32	18%
89% - 85%	20	11%
84% - 80%	9	5%
79% - 75%	6	3,50%
74%- 70%	4	2%
< 70%	6	3,50%
<b>Total</b>	<b>179</b>	<b>100%</b>

En 2004 con respecto al año 2003 se mantuvo el porcentaje de instituciones que se ubicó en el tramo superior de cumplimiento en un 75%. En término del número de funcionarios el cambio fue importante, pasando de un 74% de funcionarios en servicio que cumplieron entre 90% y 100% de sus metas en 2003 a un 90% en 2004.

Esto significa que la mayor parte de los servicios con menores cumplimientos en el proceso 2004 corresponden a instituciones de menor tamaño, como gobernaciones, mientras que servicios públicos más grandes han mejorado el cumplimiento respecto a lo ocurrido en el proceso 2003. Esta evolución es producto no sólo de los incentivos sobre las instituciones, sino de un esfuerzo sistemático de asesoría, capacitación y asistencia técnica a los servicios que habían registrado mayores problemas. Particularmente valorable en este sentido fueron los avances logrados por el Ministerio de Educación, la Dirección General de Aeronáutica Civil y algunas direcciones del Ministerio de Obras Públicas.

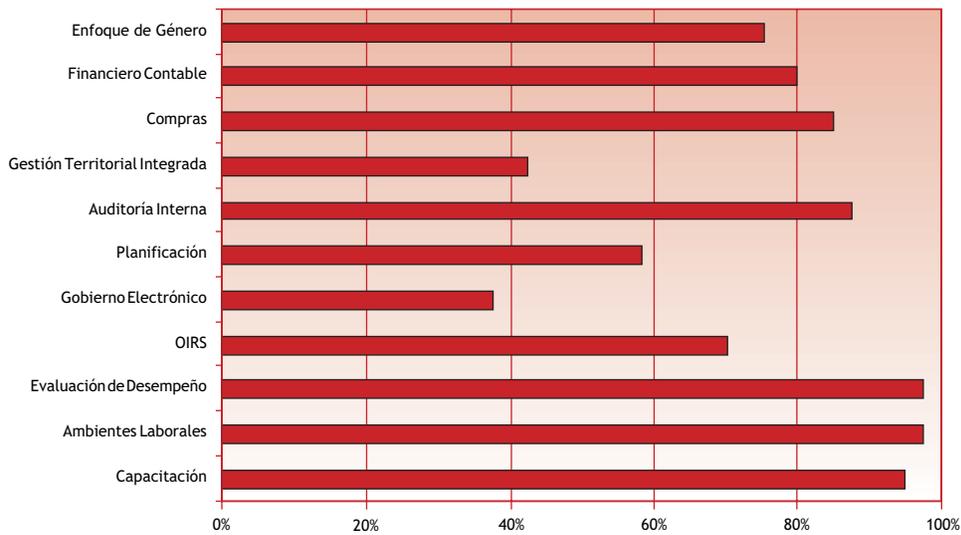
Respecto del apoyo a los servicios, destacan las actividades de asistencia técnica realizadas por las instituciones que forman parte de la Red de Expertos del PMG. Teniendo en consideración la experiencia del año 2004, durante el año 2005 la Dirección de Presupuestos, en conjunto con la red de expertos, se encuentra reforzando estas acciones, prioritariamente en aquellos servicios que han presentado mayores dificultades en el cumplimiento de sus compromisos.

Como muestra el cuadro 22 el porcentaje promedio de sistemas cumplidos por los servicios en el año 2004 fue de un 92% de los comprometidos para dicho año.

<b>Cuadro 22</b>			
<b>Porcentaje de Servicios con Sistemas Comprometidos y su Cumplimiento</b>			
<b>Sistemas</b>	<b>Porcentaje de Servicios que Comprometieron Sistema</b>	<b>Nº Servicios Excluidos</b>	<b>Porcentaje de Servicios que Cumplieron los Sistema</b>
Capacitación	100%	0	96%
Higiene-Seguridad y Mejoramiento de Ambientes de Trabajo	100%	0	99%
Evaluación de Desempeño	99%	1	99%
Oficinas de Información, Reclamos y Sugerencias, OIRS	85%	26	81%
Gobierno Electrónico	98%	3	93%
Planificación/Control de Gestión	99%	1	75%
Auditoría Interna	57%	77	90%
Gestión Territorial Integrada	93%	12	100%
Sistema de Compras y Contrataciones del Sector Público	72%	51	88%
Administración Financiero-Contable	65%	63	90%
Enfoque de Género	94%	11	98%
<b>Porcentaje Promedio</b>	<b>88%</b>		<b>92%</b>

El análisis de resultados por sistema muestra que aquellos que han alcanzado un mayor grado de avance han sido los sistemas de Higiene-Seguridad y Mejoramiento de Ambientes Laborales y Evaluación de Desempeño (98%) y el sistema de Capacitación (95%) (Gráfico 3 y cuadro 23).

**Gráfico 3**  
**Porcentaje de avance etapa promedio cumplida respecto de etapa final, PMG 2004**



Las etapas desarrolladas por las instituciones equivalen a un avance promedio de los sistemas de un 75%, superior al 71% alcanzado en el año 2003.

**Cuadro 23**  
**Etapas promedio cumplidas respecto de la etapa final por sistema**

Sistema	Año 2002			Año 2003			Año 2004		
	Etapas Final	Etapas Promedio Cumplidas	Porcentaje de Avance	Etapas Final	Etapas Promedio Cumplidas	Porcentaje de Avance	Etapas Final	Etapas Promedio Cumplidas	Porcentaje de Avance
Capacitación	4	2,9	73%	4	3,4	85%	4	3,8	95%
Higiene-Seguridad y Mejoramiento de Ambientes de Trabajo	4	3,1	78%	4	3,7	93%	4	3,9	98%
Evaluación del Desempeño	4	3,2	80%	4	3,3	83%	4	3,9	98%
Oficinas de Información, Reclamos y Sugerencias, OIRS	6	2,9	48%	6	3,8	63%	6	4,2	70%
Simplificación de Trámites	6	2,9	49%	6	4	67%	-	-	-
Gobierno Electrónico	-	-	-	-	-	-	4	1,5	38%
Planificación/Control de Gestión	6	2,5	42%	6	2,6	43%	6	3,5	58%
Auditoría Interna	4	2,9	72%	4	3,9	98%	4	3,5	88%
Gestión Territorial Integrada	-	-	-	-	-	-	4	1,7	43%
Compromisos de Desconcentración 2000-2002	4	4	100%	-	-	-	-	-	-
Compras y Contrataciones del Sector Público	6	2,7	45%	6	4,1	68%	6	5,1	85%
Administración Financiero-Contable	4	2,9	74%	6	3,5	58%	6	4,8	80%
Enfoque de Género	4	1,1	27%	4	2	50%	4	3	75%
Promedio	4,5	2,8	62%	4,8	3,4	71%	4,7	3,4	75%

Como se observa en el Cuadro 23, los sistemas en que un mayor número de servicios cumplieron las metas comprometidas fueron los de Gestión Territorial Integrada, Capacitación, Higiene-Seguridad y Mejoramiento de Ambientes Laborales, Evaluación del Desempeño y Enfoque de Género. Estos sistemas fueron cumplidos por el 100%, 99%, 99% y 98%, respectivamente, de los servicios que los comprometieron.

Por su parte, en los sistemas de Planificación y Control de Gestión y Oficinas de Información, Reclamos y Sugerencias, OIRS, las metas comprometidas se cumplieron en el 75% y 81% de los servicios, respectivamente. En el primer caso estos resultados se explican, principalmente, debido a que no se han determinado en forma completa y consistente definiciones estratégicas relevantes para la construcción del sistema y/o no se han completado los desarrollos de sistemas de información alineados con la entrega de información para la gestión. En el caso de Oficinas de Información, Reclamos y Sugerencias, OIRS, se debe a que las oficinas se encuentran parcialmente implementadas y/o no se han efectuado adecuadamente las acciones de seguimiento que el sistema requiere para velar por el cumplimiento de sus metas.

**Cuadro 24**  
**Número de servicios que comprometieron y cumplieron los sistemas año 2004**

Sistemas	Nº de Servicios que Comprometieron del Sistema	Nº de Servicios que Cumplen los Compromisos del Sistema	Porcentaje de Servicios que Cumplieron los Compromisos del Sistema	Nº de Servicios que No Cumplen los compromisos del Sistema
Capacitación	179	172	96%	7
Higiene-Seguridad y Mejoramiento de Ambientes de Trabajo	179	178	99%	1
Evaluación de Desempeño	178	177	99%	1
Oficinas de Información, Reclamos y Sugerencias, OIRS	153	124	81%	29
Gobierno Electrónico	176	163	93%	13
Planificación/Control de Gestión	178	133	75%	45
Auditoría Interna	102	92	90%	10
Gestión Territorial Integrada	167	167	100%	0
Sistema de Compras y Contrataciones del Sector Público	128	113	88%	15
Administración Financiero-Contable	116	104	90%	12
Enfoque de Género	168	164	98%	4

### III. ACTUALIZACIÓN DE PROYECCIONES FISCALES PARA 2005

---

#### 1. Perspectivas Económicas 2005

Pese a un moderado ajuste en el ritmo de crecimiento de las principales economías industrializadas —ya previsto al momento de elaboración del proyecto de presupuestos para 2005— el escenario económico global para 2005 ha continuado siendo favorable para la economía chilena. Estados Unidos ha venido ajustando moderadamente su crecimiento a niveles acordes con su potencial. Europa ha visto levemente reducidas sus perspectivas de crecimiento para 2005 por la alta cotización del euro y los elevados precios del petróleo, mientras para la economía japonesa también se proyecta una moderada desaceleración en 2005 respecto de los niveles de crecimiento obtenidos en 2004.

En los principales países de América Latina, aunque también se proyecta una leve desaceleración del crecimiento con respecto a 2004, éste debiera volver a situarse por encima del 4% anual en 2005. En Asia emergente, por su parte, se proyectan tasas de crecimiento superiores al 7% para 2005, dinámica fuertemente influenciada por la economía China, en donde el ritmo de expansión de la actividad económica ha continuado acelerándose durante lo que va de 2005.

Sin embargo, aunque la dinámica de la expansión de la economía global que se proyecta para 2005 continúa alineada con lo que se proyectaba al momento de elaborarse el presupuesto, el efecto que este fenómeno ha tenido sobre el precio de las materias primas se ha extendido más allá de lo previsto. Esto se ha manifestado en la mantención de un precio del cobre superior al precio de referencia de mediano plazo y al que se había proyectado al momento de elaborarse el presupuesto, y en un fuerte incremento en el precio internacional del petróleo, fenómeno que ha mantenido el precio del barril en torno a los US\$50 desde febrero.

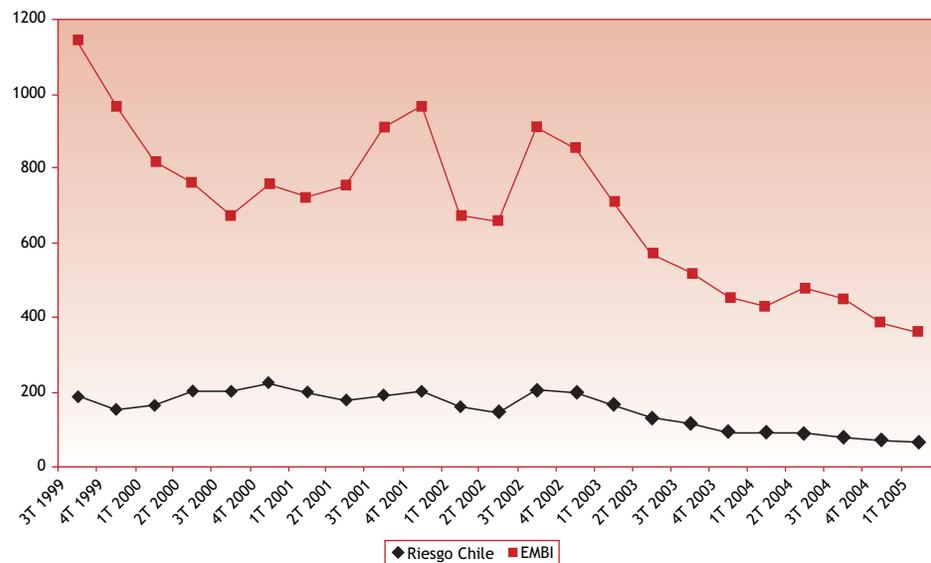
A pesar de que todas las proyecciones coinciden en que durante el resto de 2005 debieran mantenerse condiciones globales similares a las que se han registrado en la primera mitad del año, existen factores de riesgo que pueden afectar esta trayectoria. La principal incógnita a este respecto se refiere a la forma, momento y velocidad con que se ajustarán los fuertes desequilibrios presupuestarios y externos de los EE.UU. y el efecto que este ajuste tendrá sobre las condiciones económicas globales, tanto a través de su potencial efecto en el crecimiento del país de América del Norte como de realineamientos en las paridades de las principales monedas globales.

En lo que se refiere a Europa, persisten dudas respecto de la capacidad de algunos países importantes, particularmente Alemania e Italia, para resumir tasas sostenibles de crecimiento sin reformas estructurales más profundas en sus economías, particularmente si los actuales precios del petróleo se mantienen por mucho tiempo o escalan más allá de sus niveles actuales. Por otra parte, más allá de los potenciales efectos que una eventual restructuración global de las paridades de monedas (incluyendo una posible revaluación del yuan) pudiera tener sobre el crecimiento de China, este país ha venido mostrando hace ya algún tiempo signos de sobrecalentamiento que pudieran motivar a la autoridad a promover más activamente una desaceleración de la economía.

Como un todo, sin embargo, las proyecciones globales para las condiciones externas en el resto del año continúan siendo auspiciosas, lo que se ha visto refrendado en la positiva evolución de indicadores relevantes para Chile como el precio del cobre. Ni la escalada del precio internacional del petróleo ni los recortes en los suministros de gas desde Argentina que han ocurrido durante el presente año, por otra parte, han afectado de manera significativa el ritmo de expansión de la economía doméstica ni puesto en riesgo las metas

de inflación. En efecto, durante el primer trimestre de 2005 el PIB experimentó una variación a 12 meses de 5,7%, y el IPC a mayo acumuló una variación anualizada de un 2,9%, plenamente dentro del rango meta del Banco Central. Estos positivos indicadores, unidos a la mantención de un marco macroeconómico consistente y la reafirmación de la disciplina fiscal, han redundado en una sostenida declinación del riesgo país para Chile (gráfico 4).

**Gráfico 4**  
**Riesgo País Chile y EMBI 1999 - 2005**  
(Puntos base)



El robusto crecimiento de la economía chilena en el primer trimestre de 2005, sin embargo, no fue producto sólo de la mantención de un entorno favorable. De hecho, esta expansión fue sostenida fundamentalmente por la demanda interna, que se expandió en 12 meses un 10,8%, impulsada por la formación bruta de capital fijo que creció un 26,1%. Las exportaciones, por su parte, crecieron en un 6,7% durante el primer trimestre de 2005 y las importaciones lo hicieron en un 21,6%. Los sectores de más alto crecimiento el primer trimestre de 2005 fueron sectores no transables tales como la construcción, el comercio y el transporte, ratificando el fuerte componente doméstico de este crecimiento. Los indicadores parciales disponibles para lo que va corrido del segundo trimestre del año confirman el dinamismo mostrado por la actividad en el primer trimestre.

A pesar de impactos puntuales de factores de costo que se reflejaron en una tasa de variación mensual del IPC de 0,9% en abril pasado, la inflación se ha mantenido claramente dentro de la banda meta del Banco Central durante el año en curso, con una variación anualizada a abril de 2,9%, casi precisamente en el centro de la banda, en tanto que los indicadores de inflación subyacente se mantienen aún en el piso de esta banda, proyectándose para el conjunto del año una inflación inferior al 3%. Las muy favorables condiciones externas de la economía, la buena evolución de la actividad doméstica y la depreciación del dólar de EE.UU. frente a otras monedas globales, por otra parte, ha fortalecido al peso frente a esta moneda más allá de lo que se preveía en octubre de 2004, manteniendo el tipo de cambio observado entre 570 y 580 pesos por dólar durante la mayor parte de 2005, lo que también ha llevado a una revisión del tipo de cambio esperado para el año en su conjunto.

## 2. Ajustes de los Supuestos Macroeconómicos para 2005

El escenario macroeconómico que actualmente se proyecta contiene algunas diferencias importantes respecto del proyectado al momento de elaborar el presupuesto para 2005, lo que a su vez incide sobre las proyecciones fiscales para el año. Como muestra el cuadro 25, el nuevo escenario considera mayores crecimientos del PIB, de la demanda interna y de las importaciones de los que se había supuesto en octubre pasado, una tasa de inflación levemente por encima de la supuesta entonces<sup>20</sup>, un tipo de cambio promedio para el año menor al proyectado y un precio promedio anual del cobre significativamente mayor al que se estimó al elaborarse el presupuesto.

El incremento de la tasa de crecimiento proyectada para 2005 –desde 5,2% al momento de elaborarse el proyecto de presupuesto al 5,9% actual– se apoya en las mejores condiciones que hoy se observan y se proyectan para la economía global y doméstica. Lo primero se refleja, entre otros factores, en una proyección para el precio promedio del cobre en 2005 de US\$1,391 la libra, la que supera en casi US\$30 la libra la proyección realizada en octubre de 2004, en tanto que las mejores condiciones internas se reflejan en el mayor dinamismo de la demanda interna y las importaciones. Es así como se ha elevado la estimación de crecimiento de la demanda interna desde 6,6% a 8,8%, mientras que la proyección del crecimiento de las importaciones se ha elevado desde el 12,7% anual a un 22,2% anual.

**Cuadro 25**  
**Supuestos Macroeconómicos 2005**

	Ley de Presupuestos 2005	Proyección 2005
PIB		
Tasa Variación Real	5,2%	5,9%
DEMANDA INTERNA		
Tasa Variación Real	6,6%	8,8%
IMPORTACIONES CIF ADUANAS <sup>1/</sup>		
Tasa Variación Valor	12,7%	22,2%
Millones US\$	23.887	27.554
IPC		
Variación Diciembre a Dic.	2,2%	2,9%
Variación Prom./Promedio	2,5%	2,3%
TIPO DE CAMBIO \$/US\$		
Valor Nominal	625,0	577,0
PRECIO COBRE US\$/Lb		
BML	110,0	139,3

<sup>1/</sup> Ingresadas Aduanas; difiere de Balanza de Pagos por Ley Reservada.

## 3. Avance en la Ejecución Presupuestaria del Gobierno Central del primer trimestre de 2005<sup>21</sup>

Durante el primer trimestre de 2005 la gestión financiera del Gobierno Central arrojó un saldo positivo de \$ 859.722 millones, equivalente a un 1,4% del PIB anual. Esta cifra más que triplica el superávit obtenido por el Gobierno Central en el primer trimestre de 2004

<sup>20</sup> La inflación relevante para deflactar las cifras fiscales es la variación promedio anual entre un año y otro, y no la variación enero-diciembre. Como muestra el cuadro 25, la nueva proyección involucra una disminución en este supuesto.

<sup>21</sup> La cifras correspondientes al primer trimestre de 2005 están estimada en base devengada, la comparación con las cifras en base de caja del primer trimestre del año anterior puede introducir alguna distorsión.

(\$ 242.928 millones). Como se aprecia en los cuadros 26 y 27, el saldo positivo obtenido por el Gobierno Central en el primer trimestre es el resultado de un balance presupuestario positivo de \$ 891.736 y de un balance extrapresupuestario negativo de \$ 32.014 millones, y se explica por un fuerte crecimiento de los ingresos del Gobierno Central –24,9% real– comparado con un crecimiento más lento de los gastos totales, el que alcanzó a 4,4% real.

El crecimiento de los ingresos del Gobierno Central Presupuestario registrado en el primer trimestre del año puede asociarse al dinamismo de la demanda interna y al elevado precio del cobre, que en dicho período registró un promedio de 1,48 US\$/lb, comparado con 1,24 US\$/lb en el primer trimestre de 2004. Es así como en el primer trimestre los ingresos tributarios crecieron en un 18,9% real en 12 meses, en tanto que los ingresos brutos provenientes del cobre lo hicieron en un 100,5% (cuadro 27).

En lo que se refiere a las operaciones de financiamiento del Gobierno Central, durante el primer trimestre se efectuaron importantes operaciones de prepago de deuda tanto del Gobierno Central con el Banco Central como de deudas con cargo a la Ley Reservada del Cobre. Como consecuencia de estas operaciones, así como del pago de amortizaciones programadas, en el primer trimestre se produjo una variación negativa de pasivos de \$ 541.053 millones. Con ello la deuda del Gobierno Central (excluida la correspondiente a la Ley Reservada del Cobre) se redujo a \$ 6.153.730 millones, equivalente a alrededor de 10% del PIB. Por su parte, el Fondo de Compensación del Precio del Cobre se incrementó en 138 millones de dólares, cerrando el trimestre con un saldo de 346 millones de dólares.

**Cuadro 26**  
**Estado de Operaciones de Gobierno 2005**  
**Gobierno Central Consolidado - Primer Trimestre**  
**Moneda Nacional + Moneda Extranjera**  
(Millones de pesos)

	Gobierno Central Presupuestario	Gobierno Central Extrapresupuestario	Total
<b>TRANSACCIONES QUE AFECTAN EL PATRIMONIO NETO</b>			
<b>INGRESOS</b>	<b>3.558.531</b>	<b>94.149</b>	<b>3.652.680</b>
Ingresos tributarios netos	2.701.318	6	2.701.324
Cobre bruto	339.270	93.417	432.687
Imposiciones previsionales	223.233	0	223.233
Donaciones	27.278	0	27.278
Rentas de la propiedad	54.166	727	54.893
Ingresos de operación	102.653	0	102.653
Otros ingresos	110.612	0	110.612
<b>GASTOS</b>	<b>2.329.175</b>	<b>126.163</b>	<b>2.455.338</b>
Personal	606.792	0	606.792
Bienes y servicios de consumo y producción	200.496	44.919	245.415
Intereses	65.079	81.163	146.242
Subsidios y donaciones	750.128	82	750.210
Prestaciones previsionales	705.266	0	705.266
Otros	1.413	0	1.413
<b>RESULTADO OPERATIVO BRUTO</b>	<b>1.229.357</b>	<b>-32.014</b>	<b>1.197.343</b>
<b>TRANSACCIONES EN ACTIVOS NO FINANCIEROS</b>			
<b>ADQUISICIÓN NETA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS</b>	<b>337.621</b>	<b>0</b>	<b>337.621</b>
Venta de activos físicos	2.800	0	2.800
Inversión	184.074	0	184.074
Transferencias de capital	156.347	0	156.347
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>3.561.332</b>	<b>94.149</b>	<b>3.655.481</b>
<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>2.669.596</b>	<b>126.163</b>	<b>2.795.759</b>
<b>PRÉSTAMO NETO/ENDEUDAMIENTO NETO</b>	<b>891.736</b>	<b>-32.014</b>	<b>859.722</b>
<b>TRANSACCIONES EN ACTIVOS FINANCIEROS (FINANCIAMIENTO)</b>			
<b>ADQUISICIÓN NETA DE ACTIVOS FINANCIEROS</b>	<b>339.205</b>	<b>-20.537</b>	<b>318.669</b>
Préstamos	-70.183	-375	-70.557
Otorgamiento de préstamos	23.511	0	23.511
Recuperación de préstamos	93.694	375	94.069
Títulos y valores	204.003	0	204.003
Inversión financiera	822.603	0	822.603
Venta de activos financieros	618.600	0	618.600
Operaciones de cambio	525	0	525
Caja	121.520	-20.086	101.434
Fondos Especiales	257.797	-63	257.733
Giros	0	-70	-70
Depósitos	257.797	7	257.804
Ajustes por rezagos Fondos Especiales	-174.457	-12	-174.469
Anticipo de gastos	0	0	0
<b>PASIVOS NETOS INCURRIDOS</b>	<b>-552.530</b>	<b>11.477</b>	<b>-541.053</b>
Endeudamiento Externo Neto	-5.041	-67.137	-72.178
Endeudamiento	12.354	5.781	18.135
Bonos	0	0	0
Resto	12.354	5.781	18.135
Amortizaciones	17.396	72.918	90.313
Endeudamiento Interno Neto	-359.495	0	-359.495
Endeudamiento	-1.150	0	-1.150
Bonos	0	0	0
Resto	-1.150	0	-1.150
Amortizaciones	358.344	0	358.344
Bonos de Reconocimiento	-187.994	78.614	-109.380
<b>FINANCIAMIENTO</b>	<b>891.736</b>	<b>-32.014</b>	<b>859.722</b>

**Cuadro 27**  
**Estado de Operaciones de Gobierno 2005**  
**Gobierno Central Consolidado - Primer Trimestre**  
(Porcentaje de variación real anual 2005 - 2004)

	<b>Gobierno Central Presupuestario</b>	<b>Gobierno Central Extrapresupuestario</b>	<b>Total</b>
<b>TRANSACCIONES QUE AFECTAN EL PATRIMONIO NETO</b>			
<b>INGRESOS</b>	24,5	47,3	25,0
Ingresos tributarios netos	18,9	-98,5	18,9
Cobre bruto	122,3	47,8	100,5
Imposiciones previsionales	8,7		8,7
Donaciones	179,8		179,8
Rentas de la propiedad	203,5	135,1	202,3
Ingresos de operación	16,0		16,0
Otros ingresos	-0,3		-0,3
<b>GASTOS</b>	6,4	-5,2	5,7
Personal	6,2		6,2
Bienes y servicios de consumo y producción	53,8	-7,8	37,1
Intereses	-0,2	-1,5	-0,9
Subsidios y donaciones	8,4	-95,9	8,1
Prestaciones previsionales	2,9		2,9
Otros	-96,9		-96,9
<b>RESULTADO OPERATIVO BRUTO</b>	83,9	53,8	99,8
<b>TRANSACCIONES EN ACTIVOS NO FINANCIEROS</b>			
<b>ADQUISICIÓN NETA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS</b>	-3,8		-3,8
Venta de activos físicos	-36,2		-36,2
Inversión	2,5		2,5
Transferencias de capital	-11,0		-11,0
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>24,4</b>	<b>47,3</b>	<b>24,9</b>
<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>4,9</b>	<b>-5,2</b>	<b>4,4</b>

### **Ingresos**

Durante el primer trimestre de 2005 los ingresos totales del Gobierno Central Consolidado alcanzaron a \$ 3.655.481 millones, cifra que superior en un 24,9% real al total de ingresos recaudados en el primer trimestre de 2004. De este total, \$ 3.561.332 millones corresponden al Gobierno Central Presupuestario y \$ 94.149 millones al Gobierno Central Extrapresupuestario (cuadro 28).

El nivel de ingresos presupuestarios obtenidos por el Gobierno Central en el primer trimestre involucra un avance de 27,8% respecto del total de ingresos estimados en la Ley de Presupuestos y un crecimiento de 24,4% respecto de igual período del año anterior. Este robusto desempeño se explica fundamentalmente por el importante crecimiento experimentado en el mismo período por los ingresos tributarios (18,9% real) y por los ingresos provenientes del cobre, los que se duplicaron respecto del primer trimestre de 2004.

**Cuadro 28**  
**Ejecución Ingresos Tributarios Primer Trimestre de 2005**  
(Millones de pesos)

	<b>Ley de Presup. Aprobada</b>	<b>Enero</b>	<b>Febrero</b>	<b>Marzo</b>	<b>Primer Trimestre</b>
<b>1. IMPUESTOS A LA RENTA</b>	<b>2.710.027</b>	<b>328.145</b>	<b>229.820</b>	<b>243.543</b>	<b>801.509</b>
Declaración Anual	-522.529	-12.809	-17.357	-4.133	-34.299
- Impuestos	1.995.121	10.510	3.018	2.663	16.190
- Imputaciones	-1.396.585	-603	-500	-617	-1.719
- Reajuste	1.447	15	33	89	137
- Devoluciones	-1.122.512	-22.692	-20.082	-6.453	-49.226
- Operaciones Pendientes Formulario 22	0	-40	173	185	319
Declaración y Pago Mensual	1.135.538	144.671	90.924	99.617	335.212
Pagos Provisionales Mensuales	2.097.017	196.284	156.253	148.059	500.596
<b>2. IMPUESTO AL VALOR AGREGADO</b>	<b>5.043.885</b>	<b>465.394</b>	<b>392.961</b>	<b>438.494</b>	<b>1.296.848</b>
I.V.A. Bruto	7.335.840	678.197	577.701	633.645	1.889.543
Crédito Especial Emp. Constructoras	-163.881	-22.907	-10.644	-11.183	-44.734
Devoluciones	-2.128.073	-189.897	-174.096	-183.968	-547.961
<b>3. IMPUESTOS A PRODUCTOS ESPECÍFICOS</b>	<b>1.205.705</b>	<b>121.055</b>	<b>87.904</b>	<b>132.394</b>	<b>341.352</b>
Tabacos, Cigarros y Cigarrillos	392.029	37.131	30.394	30.481	98.005
Combustibles	813.675	83.924	57.510	101.913	243.347
<b>4. IMPUESTOS A LOS ACTOS JURÍDICOS</b>	<b>418.155</b>	<b>43.738</b>	<b>34.831</b>	<b>28.361</b>	<b>106.929</b>
<b>5. IMPUESTOS AL COMERCIO EXTERIOR</b>	<b>229.161</b>	<b>18.459</b>	<b>18.564</b>	<b>27.127</b>	<b>64.150</b>
<b>6. OTROS</b>	<b>283.362</b>	<b>27.466</b>	<b>27.905</b>	<b>35.159</b>	<b>90.530</b>
Fluctuación Deudores más Diferencias Pendientes	-120.684	-10.490	-16.385	-19.314	-46.190
Otros	404.046	37.956	44.290	54.473	136.720
<b>INGRESOS TRIBUTARIOS NETOS</b>	<b>9.890.294</b>	<b>1.004.256</b>	<b>791.984</b>	<b>905.078</b>	<b>2.701.318</b>

El crecimiento de los ingresos tributarios en el primer trimestre se explica principalmente por el dinamismo de la recaudación del impuesto a la renta y del IVA. La recaudación del impuesto a la renta creció en 22,5% real, impulsada por los pagos provisionales mensuales (PPM) efectuados por las empresas y por los impuestos de declaración y pago mensual, con crecimientos en 12 meses de 16,9% y 24,8% real, respectivamente. Dentro de esta última cifra se incluyen los impuestos pagados por las remesas al exterior efectuadas por empresas mineras, los que el primer trimestre llegaron a 38 millones de dólares.

El IVA, por su parte, experimentó en el primer trimestre un fuerte incremento en su recaudación, la que en 12 meses se expandió en 14,7% real. Esta cifra se explica en buena medida por el dinamismo de la demanda interna, la que se expandió en un 10,8% real en relación al primer trimestre de 2004.

Por su parte, la recaudación fiscal por concepto de impuestos a productos específicos, a los actos jurídicos y al comercio exterior también mostró una robusta expansión durante el primer trimestre de 2005. En el caso de los impuestos a productos específicos, el crecimiento de 20,6% en 12 meses se encuentra explicado por el incremento en las importaciones de petróleo diesel para la generación eléctrica.

Los impuestos a los actos jurídicos elevaron su recaudación en 18,1% como producto de la intensificación de la actividad crediticia y financiera durante el primer trimestre del año, en tanto que la recaudación de los impuestos al comercio exterior por primera vez en siete años no están afectados por nuevas rebajas de aranceles, con lo que su expansión de 10,6% expresa directamente la combinación del dinamismo de las importaciones y de la revaluación del peso.

La mayor actividad económica y el crecimiento de los empleos asalariados también incidieron positivamente sobre las imposiciones previsionales, las que alcanzaron un nivel

superior en 8,7% al del primer trimestre de 2004, y en los ingresos de operación, que crecieron en 16%.

Los ingresos presupuestarios provenientes del cobre, como se señaló, experimentaron un crecimiento real de 100,5% entre el primer trimestre de 2004 y el primer trimestre de 2005. Dicho crecimiento es producto de un aumento de 19% en el precio del metal expresado en dólares, amortiguado levemente por la revaluación del peso. De acuerdo a las reglas del Fondo de Compensación del Precio del Cobre, alrededor de un 75% de los ingresos obtenidos en el primer trimestre deben depositarse en dicho fondo con el objeto de quedar disponibles para compensar futuras caídas en el precio del cobre o para prepagar deuda pública.

## **Gastos**

En el primer trimestre de 2005 los gastos devengados del Gobierno Central Consolidado alcanzaron a \$ 2.795.759 millones, cifra que excede en un 4,4% real el total de gastos desembolsados en el primer trimestre de 2004. De esta cifra, \$ 2.669.596 millones corresponden al Gobierno Central Presupuestario y \$ 126.163 millones al Gobierno Central Extrapresupuestario (cuadros 29 y 30). El total de gastos efectuados por el Gobierno Central Presupuestario en el primer trimestre involucra un avance de 22,3% respecto de los presupuestados para el año, con un crecimiento de 4,9% respecto del primer trimestre de 2004.

Del total de gastos presupuestarios en el primer trimestre, un 87,2% corresponde a la cuenta de transacciones que afectan el patrimonio neto, que pueden asimilarse al concepto de gastos corrientes, con una variación real de 6,4% en 12 meses. Al interior de estos gastos corrientes se aprecia que los gastos en personal exceden en un 6,2% real su nivel del primer trimestre de 2004. De esta variación, dos tercios se encuentran explicados por incrementos en los Ministerios de Salud, Justicia y Defensa, Poder Judicial y Ministerio Público, indicando que están relacionados con el avance de las reformas en la salud y la administración de justicia y por la extensión de la carrera de Carabineros.

Los gastos en bienes y servicios de consumo del Gobierno Central Presupuestario, por su parte, evidencian un importante incremento de 53,8% real. Este incremento se encuentra aún más concentrado que el de los gastos en personal, pues un 78% se ubica en los Ministerios de Defensa y de Salud. En el caso de Defensa el incremento se explica por el adelanto al primer trimestre de compras de combustible de las Fuerzas Armadas que en 2004 se habían realizado en el segundo trimestre. En Salud, el crecimiento extraordinario del gasto en compra de bienes y servicios proviene fundamentalmente de la imputación en este subtítulo de los gastos asociados a prestaciones, y que en años anteriores se habían imputado en los servicios de salud como transferencias asociadas a convenios de compra directa. Tal como se anticipara en el transcurso del año anterior, durante 2005 se comienza a expresar la reversión del aumento transitorio de gastos con recursos de la Ley Reservada del Cobre de 2004, que explican la totalidad del gasto en bienes y servicios de consumo y producción del Gobierno Central Extrapresupuestario. Dicha reversión se expresa en una caída de 7,8% real respecto del primer trimestre de 2004.

Por su parte, el gasto en subsidios y donaciones creció en 8,1% respecto del primer trimestre de 2004, en tanto que las prestaciones previsionales lo hicieron en 2,9%. El gasto en intereses, en cambio, se contrajo en casi 1% real, reflejando el efecto de la reducción en el stock de deuda del Gobierno Central.

En lo que se refiere a los gastos de capital, estos resultaron inferiores en 3,8% a los de igual período de 2004. Esta variación negativa se explica fundamentalmente por la elevada base de comparación de las transferencias de capital, que en los primeros meses de 2004 incluyeron importantes pagos a concesionarios y aportes de capital para infraestructura educacional postergados desde el año anterior. La inversión real, en cambio, creció en el primer trimestre de 2005, superando en 2,5% real su nivel del primer trimestre de 2004.

El cuadro 29 muestra la evolución del Estado de Operaciones del Gobierno Central Presupuestario y el cuadro 30 muestra el Estado de Operaciones del Gobierno Central Extrapresupuestario en el primer trimestre de 2005.

**Cuadro 29**  
**Estado de Operaciones de Gobierno 2005**  
**Gobierno Central Presupuestario - Primer Trimestre**  
**Moneda Nacional + Moneda Extranjera**  
(Millones de pesos)

	Ley Aprobada	Enero	Febrero	Marzo	Primer Trimestre
<b>TRANSACCIONES QUE AFECTAN EL PATRIMONIO NETO</b>					
<b>INGRESOS</b>	<b>12.745.652</b>	<b>1.368.875</b>	<b>984.323</b>	<b>1.205.333</b>	<b>3.558.531</b>
Ingresos tributarios netos	9.890.294	1.004.256	791.984	905.077	2.701.318
Cobre bruto	965.688	145.794	52.399	141.077	339.270
Imposiciones previsionales	867.658	71.916	74.864	76.453	223.233
Donaciones <sup>1/</sup>	71.084	19.012	3.191	5.075	27.278
Rentas de la propiedad <sup>2/</sup>	260.302	35.821	6.253	12.092	54.166
Ingresos de operación	375.375	36.619	31.005	35.029	102.653
Otros ingresos	315.252	55.456	24.627	30.529	110.612
<b>GASTOS</b>	<b>9.954.942</b>	<b>804.006</b>	<b>710.474</b>	<b>814.694</b>	<b>2.329.175</b>
Personal	2.397.627	185.458	190.402	230.932	606.792
Bienes y servicios de consumo y producción	940.548	55.560	64.630	80.305	200.496
Intereses	270.717	52.252	9.834	2.994	65.079
Subsidios y donaciones <sup>1/</sup>	3.415.683	268.747	216.600	264.782	750.128
Prestaciones previsionales <sup>3/</sup>	2.930.354	240.904	228.940	235.422	705.266
Otros	12	1.085	68	260	1.413
<b>RESULTADO OPERATIVO BRUTO</b>	<b>2.790.711</b>	<b>564.869</b>	<b>273.849</b>	<b>390.639</b>	<b>1.229.357</b>
<b>TRANSACCIONES EN ACTIVOS NO FINANCIEROS</b>					
<b>ADQUISICIÓN NETA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS</b>	<b>1.965.337</b>	<b>58.405</b>	<b>119.434</b>	<b>159.783</b>	<b>337.621</b>
Venta de activos físicos	43.603	986	633	1.181	2.800
Inversión	1.236.432	17.973	78.899	87.203	184.074
Transferencias de capital	772.508	41.418	41.168	73.761	156.347
<b>TOTAL INGRESOS<sup>4/</sup></b>	<b>12.789.255</b>	<b>1.369.861</b>	<b>984.956</b>	<b>1.206.515</b>	<b>3.561.332</b>
<b>TOTAL GASTOS<sup>5/</sup></b>	<b>11.963.881</b>	<b>863.396</b>	<b>830.541</b>	<b>975.658</b>	<b>2.669.596</b>
<b>PRÉSTAMO NETO/ENDEUDAMIENTO NETO</b>	<b>825.374</b>	<b>506.464</b>	<b>154.415</b>	<b>230.856</b>	<b>891.736</b>
<b>TRANSACCIONES EN ACTIVOS FINANCIEROS (FINANCIAMIENTO)</b>					
<b>ADQUISICIÓN NETA DE ACTIVOS FINANCIEROS</b>	<b>-51.510</b>	<b>211.532</b>	<b>-37.468</b>	<b>165.141</b>	<b>339.205</b>
Préstamos	-24.494	-55.766	-7.784	-6.632	-70.183
Otorgamiento de préstamos	174.227	8.649	5.322	9.541	23.511
Recuperación de préstamos	198.721	64.415	13.106	16.173	93.694
Títulos y valores	-183.496	192.818	85.641	-74.455	204.003
Inversión financiera	465.246	486.434	325.914	10.256	822.603
Venta de activos financieros	648.742	293.616	240.273	84.711	618.600
Operaciones de cambio	0	260	945	-680	525
Caja	-9.045	193.537	-116.270	44.254	121.520
Fondos Especiales - FCC <sup>6/</sup>	274.454	0	0	257.797	257.797
Giros	0	0	0	0	0
Depósitos	274.454	0	0	257.797	257.797
Fondos Especiales - FCC: Ajustes por Rezagos y Transferencias <sup>6/</sup>	-108.929	-119.315	0	-55.141	-174.457
Anticipo de gastos	0	0	0	0	0
<b>PASIVOS NETOS INCURRIDOS</b>	<b>-876.884</b>	<b>-294.932</b>	<b>-191.883</b>	<b>-65.715</b>	<b>-552.530</b>
Endeudamiento Externo Neto	252.526	-5.512	3.013	-2.542	-5.041
Endeudamiento	756.222	7.663	4.322	369	12.354
Bonos	0	0	0	0	0
Resto	756.222	7.663	4.322	369	12.354
Amortizaciones	503.696	13.175	1.310	2.911	17.396
Endeudamiento Interno Neto	-412.965	-215.634	-143.015	-846	-359.495
Endeudamiento	0	525	-1.675	0	-1.150
Bonos	0	0	0	0	0
Resto	0	525	-1.675	0	-1.150
Amortizaciones	412.965	216.159	141.339	846	358.344
Bonos de Reconocimiento	-716.445	-73.786	-51.881	-62.327	-187.994
<b>FINANCIAMIENTO</b>	<b>825.374</b>	<b>506.464</b>	<b>154.415</b>	<b>230.856</b>	<b>891.736</b>

<sup>1/</sup> Corresponde al concepto de transferencias (corrientes para el gasto) del clasificador presupuestario utilizado en la Ley de Presupuestos.

<sup>2/</sup> En presentación tradicional forma parte de Ingresos de operación.

<sup>3/</sup> Excluye el pago de bonos de reconocimiento, que se clasifica entre las partidas de financiamiento.

<sup>4/</sup> Ingresos de Transacciones que afectan el Patrimonio Neto más Venta de Activos Físicos clasificada en Transacciones en Activos no Financieros.

<sup>5/</sup> Gastos de Transacciones que afectan el Patrimonio Neto más Inversión y Transferencias de Capital clasificadas en Transacciones en Activos No Financieros.

<sup>6/</sup> Los Giros y Depósitos registran el movimiento devengado de Fondo Compensación del Precio del Cobre por diferencia de precio del mineral, el cual da origen a una operación en el periodo siguiente. Los Ajustes por Rezagos corresponden a la diferencia entre el monto devengado y el monto efectivamente girado o depositados en el periodo.

**Cuadro 30**  
**Estado de Operaciones de Gobierno 2005**  
**Gobierno Central Extrapresupuestario - Primer Trimestre**  
**Moneda Nacional + Moneda Extranjera**  
(Millones de pesos)

	Fondo Estabilización Precios del Petróleo	Ley Nº 13.196	Fondos administrados por Banco Central	Intereses devengados Bonos Reconocimiento	Total
<b>TRANSACCIONES QUE AFECTAN EL PATRIMONIO NETO</b>					
<b>INGRESOS</b>					
Ingresos tributarios netos	6	94.143	0	0	94.149
Cobre bruto	6	93.417			93.417
Imposiciones previsionales					0
Donaciones					0
Rentas de la propiedad		727			727
Ingresos de operación					0
Otros ingresos					0
<b>GASTOS</b>					
Personal	82	47.467	0	78.614	126.163
Bienes y servicios de consumo y producción		44.919			44.919
Intereses		2.549		78.614	81.163
Subsidios y donaciones	82				82
Prestaciones previsionales					0
Otros					0
<b>RESULTADO OPERATIVO BRUTO</b>	<b>-76</b>	<b>46.676</b>	<b>0</b>	<b>-78.614</b>	<b>-32.014</b>
<b>TRANSACCIONES EN ACTIVOS NO FINANCIEROS</b>					
<b>ADQUISICIÓN NETA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS</b>					
Venta de activos físicos	0	0	0	0	0
Inversión					0
Transferencias de capital					0
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>6</b>	<b>94.143</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>94.149</b>
<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>82</b>	<b>47.467</b>	<b>0</b>	<b>78.614</b>	<b>126.163</b>
<b>PRESTAMO NETO/ENDEUDAMIENTO NETO</b>	<b>-76</b>	<b>46.676</b>	<b>0</b>	<b>-78.614</b>	<b>-32.014</b>
<b>TRANSACCIONES EN ACTIVOS FINANCIEROS (FINANCIAMIENTO)</b>					
<b>ADQUISICIÓN NETA DE ACTIVOS FINANCIEROS</b>					
Préstamos	-76	-20.461	0	0	-20.537
Otorgamiento de préstamos	0	0	-375	0	-375
Recuperación de préstamos			375		375
Títulos y valores	0	0	0	0	0
Inversión financiera					0
Venta de activos financieros					0
Operaciones de cambio					0
Caja		-20.461	375		-20.086
Fondos Especiales	-63	0	0	0	-63
Giros	-70				-70
Depósitos	7				7
Ajustes por rezagos Fondos Especiales	-12				-12
Anticipo de gastos	0	0	0	0	0
<b>PASIVOS NETOS INCURRIDOS</b>					
Endeudamiento Externo Neto	0	-67.137	0	78.614	11.477
Endeudamiento	0	-67.137	0	0	-67.137
Bonos		5.781			5.781
Resto	0	5.781	0	0	5.781
Amortizaciones		72.918			72.918
Endeudamiento Interno Neto	0	0	0	0	0
Endeudamiento					0
Bonos					0
Resto	0	0	0	0	0
Amortizaciones					0
Bonos de Reconocimiento				78.614	78.614
<b>FINANCIAMIENTO</b>	<b>-76</b>	<b>46.676</b>	<b>0</b>	<b>-78.614</b>	<b>-32.014</b>

### Balance global y financiamiento

A nivel global, el Estado de Operaciones de Gobierno para el Gobierno Central Total en el período enero-marzo 2005 arroja un saldo positivo de \$ 859.722 millones (cuadro 28), equivalente a un 1,4% del PIB, más que triplicando el resultado obtenido en enero-marzo de 2004. Dicho balance puede desagregarse en un saldo más positivo para las cuentas presupuestarias (\$ 891.736 millones) y un déficit de \$ 32.014 millones en el Estado correspondiente a Operaciones Extrapresupuestarias.

El elevado superávit obtenido en el primer trimestre indica que el ahorro público, medido a través del resultado operativo bruto del Gobierno Central Consolidado, que alcanzó a 1,9% del PIB, pudo financiar una adquisición neta de activos no financieros de 0,5% del PIB y aun generar un considerable excedente. Este excedente tuvo como contrapartida financiera la adquisición durante el primer trimestre de \$ 318.669 millones en activos financieros y un endeudamiento neto de amortizaciones, prepagos de deuda y pago de bonos de reconocimiento negativo de \$ 541.053.

La acumulación de activos financieros del primer trimestre se canalizó fundamentalmente a través del Fondo de Compensación del Precio del Cobre, el que se incrementó en 138 millones de dólares, cerrando el trimestre con un saldo de 346 millones de dólares. Así, dado que la mayor parte de los activos financieros del gobierno central se encuentran invertidos en instrumentos de renta fija, el superávit fiscal del primer trimestre contribuyó a la estabilidad de las tasas de interés de largo plazo en los primeros meses de 2005.

Por su parte, la reducción de pasivos netos se explica por la materialización durante el primer trimestre de 2005 de importantes operaciones de prepago de deuda tanto del Gobierno Central con el Banco Central como de deudas con cargo a la Ley Reservada del Cobre. Como consecuencia de estas operaciones, la deuda del Gobierno Central (excluida la correspondiente a la Ley Reservada del Cobre) se redujo a \$ 6.153.730 millones.

#### 4. Actualización de la Proyección de Ingresos para 2005

El mayor dinamismo que hoy se proyecta para la actividad económica –y particularmente la demanda interna– respecto de la proyección que se hizo en octubre pasado, la evidencia de un precio del cobre promedio para 2005 también sustancialmente más alto y la observación de otros fenómenos no esperados durante 2005, tanto cíclicos como estructurales, han determinado variaciones en la proyección de ingresos para 2005 con respecto a la que se realizó al momento de elaborar el presupuesto.

Así, de acuerdo a las actuales proyecciones se estima que en 2005 los ingresos totales del Gobierno Central Presupuestario y Extrapresupuestario llegarán a \$ 13.935.597 millones. De esta manera, los ingresos totales crecerán en un 6,2% real respecto de 2004 y serán superiores en \$ 824.423 millones a los proyectados en la Ley de Presupuestos para el presente año, lo que representa un incremento de 6,3% (cuadro 31).

**Cuadro 31**  
**Ingresos Gobierno Central Consolidado en 2005**  
(Millones de pesos)

	2004 (\$ de 2004)	Presupuesto 2005	Proyección 2005	Variac.% real 2004 - 2005	Proyección - Presupuesto
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>12.819.252</b>	<b>13.111.175</b>	<b>13.935.597</b>	<b>6,2</b>	<b>824.423</b>
DE TRANSACCIONES QUE AFECTAN EL PATRIMONIO NETO	12.798.366	13.067.572	13.891.995	6,1	824.423
Ingresos tributarios netos	9.112.333	9.890.294	10.341.967	10,9	451.673
Cobre bruto	1.753.488	1.286.313	1.662.279	-7,4	375.967
Imposiciones previsionales	827.629	867.658	892.658	5,4	25.000
Donaciones (Transferencias)	41.653	71.084	72.562	70,3	1.478
Rentas de la propiedad	236.798	261.596	238.917	-1,4	-22.679
Ingresos de operación	386.849	375.375	375.215	-5,2	-160
Otros ingresos	439.615	315.252	308.396	-31,4	-6.856
DE TRANSACCIONES EN ACTIVOS NO FINANCIEROS	20.886	43.603	43.603	104,0	0
Venta de activos físicos	20.886	43.603	43.603	104,0	0

A diferencia de lo que se reportaba en el Informe de junio de 2004, en que prácticamente toda la diferencia entre la proyección de ingresos a esa fecha y la del presupuesto 2004 se explicaba por los mayores ingresos del cobre, en 2005 la diferencia se explica por una combinación bastante más balanceada de mayores ingresos tributarios y mayores ingresos del cobre. En efecto, de los \$ 824.423 millones en que aumentó la proyección de ingresos del Gobierno Central con respecto a lo estimado en el presupuesto, \$ 451.673 millones (un 55%) se explica por el aumento en la proyección de ingresos tributarios y \$ 375.967 millones (46%) por los mayores ingresos proyectados del cobre. Las diferencias relativamente más pequeñas (positivas y negativas) entre la actual proyección y la estimación de octubre de 2004 a nivel de otros componentes de los ingresos prácticamente se cancelan entre sí.

Como se puede apreciar en el cuadro 25, los incrementos en la proyección de ingresos para 2005 en lo que se refiere a los ingresos tributarios y a los ingresos del cobre responden en una gran parte a diferencias en la proyección de las variables cíclicas que los determinan: el crecimiento de la actividad económica y el precio del cobre. La situación a este respecto, sin embargo, es algo distinta entre ambos componentes; mientras los mayores ingresos del cobre simplemente aumentan el componente cíclico positivo en los ingresos del cobre que ya había sido estimado al momento de elaborar el presupuesto, en los ingresos tributarios continúa manteniéndose un efecto cíclico negativo producto de la pequeña brecha que aún subsiste entre PIB tendencial y PIB efectivo en 2005.

Así, dado que tanto los mayores ingresos tributarios como los mayores ingresos del cobre proyectados para 2005 corresponden en buena parte a cambios en las variables cíclicas que los definen (precio del cobre y PIB), la aplicación de la regla de política fiscal determina que la mayor parte de estos mayores ingresos deberá ir a aumentar el superávit efectivo del gobierno central en 2005.

**Cuadro 32**  
**Ingresos del Cobre 2005**  
(Miles de dólares)

	2005	
	Ley de Presupuestos	Proyección
Precio Cobre Referencia para FCC (US¢/lb)	93,0	93,0
Precio Cobre BML (US¢/lb)	110,0	139,3
Ventas Físicas de cobre al exterior realizadas por Codelco (T.M)	1.698.088	1.701.535
Traspos de Codelco al Fisco	1.545.100	2.287.800
en millones de \$	965.688	1.320.061
Ingresos Extrapresupuestarios	513.000	593.100
Traspos Totales Gobierno Central Total		
en miles de US\$	2.058.100	2.880.900
en millones de \$	1.286.313	1.662.279
FCC Devengado	439.126	1.745.758

En lo que se refiere específicamente a los ingresos del cobre, la nueva proyección supone un aumento de los ingresos del cobre del Gobierno Central total para 2005 desde los 2.058 millones de dólares incorporados en el presupuesto a 2.881 millones de dólares en la nueva proyección (cuadro 32). Este aumento es producto conjunto de dos elementos con efecto contrapuesto: (a) el aumento del precio promedio del cobre para el año desde US\$1,1 la libra que se supuso en el presupuesto a US\$1,39 elevó fuertemente la proyección de ingreso y (b) la postergación de la venta presupuestada de la participación de CODELCO en Electroandina, mientras se despeja la incertidumbre sobre el abastecimiento de gas para la generación eléctrica, la reduce aunque en menor proporción. De cumplirse con los nuevos supuestos de precios, el Gobierno deberá depositar la totalidad de los ingresos adicionales por este concepto en el FCC.

Los ingresos tributarios proyectados para 2005, por otra parte, son superiores en un 4,7% a la estimación incorporada en la Ley de Presupuestos, con un crecimiento de un 10,9% con

respecto a 2004 (cuadro 33). Este aumento en la proyección es el resultado del impacto sobre los ingresos de una serie de distintos factores, que se cuantifican en el cuadro 34.

Como se aprecia en este cuadro, las variables que mejoraron la proyección son los cambios en los niveles de actividad económica proyectados (\$ 377.311 millones), el rendimiento menos negativo de la Operación Renta (\$ 260.992 millones), la mayor tributación de las empresas mineras privadas (\$ 115.314 millones), y las que disminuyeron la proyección, sin llegar a compensar los efectos positivos, fueron los cambios en la proyección de inflación (-254.577 millones) y del tipo de cambio (-54.204). A diferencia de lo que ocurre con los ingresos del cobre y el precio de éste; por tanto, existen componentes de este incremento en la proyección de ingresos tributarios para 2005 que no pueden explicarse directamente por el aumento en la proyección de PIB con respecto a lo que se preveía en octubre pasado.

**Cuadro 33**  
**Ingresos Tributarios 2004 y 2005**

	Millones de Pesos			Variación Real 2005 Proy./ 2004
	2004 (\$ de 2004)	2005		
		Ley de Presupuestos	Proyección	
<b>1. IMPUESTOS A LA RENTA</b>	<b>2.343.735</b>	<b>2.710.027</b>	<b>2.928.784</b>	<b>22,1%</b>
Declaración Anual	(527.915)	(522.529)	(271.723)	49,7%
- Impuestos	1.693.027	1.995.121	2.159.171	24,6%
- Imputaciones	(1.176.246)	(1.396.585)	(1.383.110)	-14,9%
- Reajuste	218	1.447	200	-10,5%
- Devoluciones	(1.026.721)	(1.122.512)	(1.047.984)	0,2%
- Operaciones Pendientes Formulario 22	(18.193)	0	0	0,0%
Declaración y Pago Mensual	1.061.236	1.135.538	1.151.600	6,1%
Pagos Provisionales Mensuales	1.810.413	2.097.017	2.048.906	10,6%
<b>2. IMPUESTO AL VALOR AGREGADO</b>	<b>4.693.211</b>	<b>5.043.885</b>	<b>5.119.331</b>	<b>6,6%</b>
I.V.A. Bruto	6.827.808	7.335.840	7.414.647	6,1%
Crédito Especial Emp.Constructoras	(150.791)	(163.881)	(167.360)	-8,5%
Devoluciones	(1.983.806)	(2.128.073)	(2.127.956)	-4,8%
<b>3. IMPUESTOS A PRODUCTOS ESPECÍFICOS</b>	<b>1.108.677</b>	<b>1.205.705</b>	<b>1.167.144</b>	<b>2,9%</b>
Tabacos,Cigarros y Cigarrillos	353.811	392.029	392.729	8,5%
Combustibles	754.867	813.675	774.415	0,3%
<b>4. IMPUESTOS A LOS ACTOS JURÍDICOS</b>	<b>396.728</b>	<b>418.155</b>	<b>422.484</b>	<b>4,1%</b>
<b>5. IMPUESTOS AL COMERCIO EXTERIOR</b>	<b>259.932</b>	<b>229.161</b>	<b>285.260</b>	<b>7,3%</b>
<b>6. OTROS</b>	<b>309.506</b>	<b>283.362</b>	<b>418.964</b>	<b>32,3%</b>
Fluctuación Deudores más Diferencias				
Pendientes	(121.825)	(120.684)	(128.309)	-2,9%
Otros	431.331	404.046	547.272	24,0%
<b>INGRESOS TRIBUTARIOS NETOS</b>	<b>9.111.790</b>	<b>9.890.294</b>	<b>10.341.967</b>	<b>10,9%</b>
I.T.N. sin Declaración Renta Anual	<b>9.639.704</b>	<b>10.412.823</b>	<b>10.613.690</b>	<b>7,6%</b>
Categoría Anterior menos Pagos M.Ext.	<b>9.347.975</b>	<b>10.173.746</b>	<b>10.247.895</b>	<b>7,1%</b>

**Cuadro 34**  
**Descomposición de Variaciones en Ingresos Tributarios 2005**  
(Millones de Pesos)

Ley de Presupuestos 2005	9.890.294
Cambio Niveles Actividad 2004 y 2005 (PIB, Demanda Interna, Importaciones)	377.311
Cambio IPC y Deflatores	-254.577
Cambio Tipo de Cambio	-54.204
Operación Renta	260.992
Tributación Empresas Mineras*/ Otros	115.314 6.836
Proyecciones Actualizadas 2005	10.341.967

\*/ Comprende los pagos provisionales mensuales de Ley de Renta y las retenciones de Impuesto Adicional por remesas de las diez mayores empresas privadas de cobre. No incluye los mayores pagos en declaración anual de renta, los cuales forman parte del concepto Operación Renta.

El aumento en la tributación de la minería privada (ver cuadro 36), por ejemplo, responde a una combinación de factores estructurales y cíclicos que no resulta fácil precisar. En efecto, este incremento refleja tanto el hecho de que una serie de grandes proyectos mineros privados han ido concluyendo su fase de depreciación acelerada —efecto que reviste el carácter de estructural en la medida en que aumenta los niveles a tributar de estos proyectos de manera permanente— como el eventual impacto cíclico de un mayor precio del cobre en sus utilidades e impuestos a la renta. A este respecto es importante consignar que mientras en 2004 sólo cuatro de las diez empresas mineras más grandes realizaron pagos por concepto de impuesto a la renta, el fin del mecanismo de depreciación acelerada ha llevado este número a siete en 2005. Dado que la actual formulación del balance estructural no recoge un eventual efecto cíclico en este componente de los ingresos y no existe claridad respecto de su eventual magnitud, estos mayores ingresos continuarán siendo tratados como estructurales durante 2005.

De acuerdo a la experiencia de años recientes al respecto, es probable también que una parte significativa de los mayores ingresos tributarios proyectados para 2005 responda a los resultados de las medidas de control de la evasión que ha reforzado recientemente el Servicio de Impuestos Internos, particularmente en lo referido al impuesto a la renta. El hecho de que el resultado de la Operación Renta (cuadro 35) explique prácticamente el 70% de la mayor recaudación proyectada con respecto a la que se estimó en la Ley de Presupuestos, tiende a corroborar esta hipótesis. Los mayores ingresos que resultan de una menor evasión tributaria como resultado de un mejor control del pago de impuestos corresponde claramente considerarlos como ingresos estructurales.

Hay que mencionar, por último, que algunos componentes de los ingresos tributarios pueden ser más sensibles a la evolución de agregados económicos que siguen un ciclo algo distinto al del PIB. El caso más evidente es la posibilidad de que la evolución de la recaudación de impuestos indirectos se asocie más a la evolución de la demanda interna que al PIB, situación en la cual la variabilidad cíclica de la recaudación de estos impuestos sería mejor capturada por la variación de esta última variable. Incorporar esta variable al ajuste cíclico que impone la regla de política, sin embargo, no es aconsejable por la complejidad que resultaría de ajustar distintos ingresos por el ciclo de distintos agregados macroeconómicos, y modelar y proyectar la demanda interna (incluyendo su componente de tendencia). De este modo, en la medida que el ciclo del PIB recoge la mayor parte del efecto del ciclo económico sobre los ingresos tributarios, los eventuales mayores ingresos asociados a expansiones de la demanda interna por encima de la expansión del PIB no involucran una desviación excesiva en la estimación del balance estructural del sector público y pueden cancelarse con otros efectos asociados al ciclo, como el comportamiento de la inflación y el tipo de cambio, que tienen efectos opuestos sobre los ingresos fiscales. En cualquier caso, en la medida que incrementos de ingresos estructurales tengan este origen, las decisiones de gasto que le sigan deben ser prudentes, porque el efecto pudiera revertirse en una fase posterior del ciclo.

**Cuadro 35**  
**Operación Renta Neta, Moneda Nacional**  
(Millones de pesos 2004)

	Millones de Pesos			Variación Real 2005 Proy./ 2004
	2004 (\$ de 2004)	2005		
		Ley de Presupuestos	Proyección 2005	
<b>1. IMPUESTOS</b>	<b>1.693.027</b>	<b>1.995.121</b>	<b>2.159.171</b>	<b>24,6%</b>
Primera Categoría	1.263.952	1.507.188	1.749.145	35,2%
Global Complementario	172.064	171.564	182.963	3,9%
Impuesto Adicional	97.682	126.649	83.847	-16,1%
Tasa 40% D.L.2398	95.941	130.415	77.974	-20,6%
Artículo 21	36.336	30.701	39.794	7,0%
Reliquidación Impuesto Único	27.051	28.604	25.449	-8,1%
<b>2. SISTEMAS DE PAGO</b>	<b>-2.221.160</b>	<b>-2.519.097</b>	<b>-2.431.094</b>	<b>-7,0%</b>
Imputación de Créditos a los Impuestos y Devoluciones por Declaración Anual	-2.202.967	-2.519.097	-2.431.094	-7,9%
Operaciones Pendientes Formulario 22	-18.193	0	0	100,0%
<b>3. REAJUSTE DE IMPUESTOS DE DECLARACIÓN ANUAL</b>	<b>218</b>	<b>1.447</b>	<b>200</b>	<b>-10,5%</b>
<b>4. OPERACIÓN RENTA NETA</b>	<b>-527.915</b>	<b>-522.529</b>	<b>-271.723</b>	<b>49,7%</b>

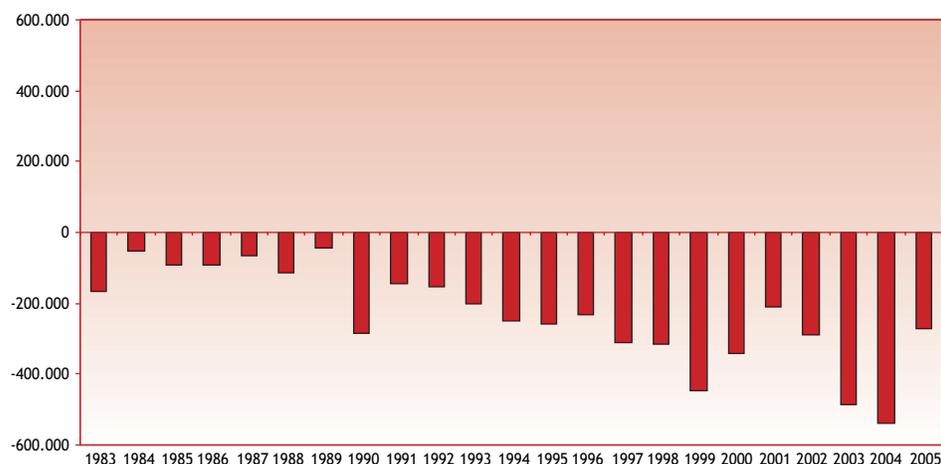
Como ya se discutió en párrafos anteriores, la Operación Renta 2005 arrojó un resultado mejor (menos negativo) que el que se había proyectado al momento de elaborarse el proyecto de presupuestos. En efecto, como se aprecia en el cuadro 35, el resultado negativo neto de la Operación Renta fue menor en alrededor de un 50%, tanto con respecto a lo estimado en el presupuesto como respecto del resultado de 2004. Como se observa en el gráfico 5, este resultado revierte una tendencia al empeoramiento de su resultado que venía manifestándose desde la Operación Renta del año 2001.

Así, al comentar los resultados de la Operación Renta de 2004, en el Informe de junio del año pasado se adelantaban algunas preguntas respecto del carácter estructural o cíclico que tendrían los resultados persistentemente más negativos que había mostrado esta operación en este período. Aunque los resultados de la Operación Renta 2005 mostraron una clara reversión en esta tendencia, aún parece temprano para afirmar que el fenómeno de los últimos años respondía a factores de carácter puramente cíclico.

En lo que se refiere a la tributación de las grandes empresas mineras privadas, el cuadro 36 muestra la evolución de la recaudación proveniente de las diez más grandes empresas desde 1994 en adelante, incluyendo la recaudación que se incluyó en el presupuesto 2005 y la actual proyección para el año.

Como se aprecia en este cuadro, la actual proyección arroja un incremento de un 95%, expresado en dólares, con respecto a lo recaudado de estas empresas en 2004. La magnitud de este incremento y el aumento en el número de estas empresas que se encuentran realizando pagos netos al estado respaldan la hipótesis de que este incremento tiene un importante componente estructural.

**Gráfico 5**  
**Operación Renta**  
(Millones de pesos 2005)



**Cuadro 36**  
**Ingresos Tributarios Moneda Nacional y Extranjera**  
**Grandes Empresas Privadas de Cobre<sup>\*/</sup>**  
(Cifras en miles de dólares)

	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	Ley de Presup. 2005	Proyec. 2005
<b>Declaración Anual de Renta</b>	-1.656	24.323	-8.135	-27.361	-5.381	-73.261	-5.846	9.034	-39.450	-3.781	123.267	403.424	456.862
<b>Declaración y Pago Mensual</b>	118.194	169.206	249.540	402.938	185.156	174.597	218.960	128.986	88.047	114.136	472.985	467.017	705.719
Pagos Provisionales Mensuales	46.566	110.059	124.798	150.829	77.437	54.027	57.655	56.085	31.853	38.089	172.580	296.856	459.240
Impuesto Adicional Retenido	71.627	59.148	124.742	252.109	107.719	120.569	161.305	72.901	56.194	76.047	300.405	170.161	246.479
<b>Total Pagos por Impuestos a la Renta</b>	116.538	193.530	241.405	375.577	179.775	101.335	213.114	138.020	48.597	110.355	596.253	870.441	1.162.581
<b>Expresado en \$ Millones</b>	48.967	76.787	99.524	157.483	82.749	51.558	114.973	87.634	33.481	73.282	365.226	544.025	670.809

<sup>\*/</sup> Comprende las diez mayores empresas privadas de cobre. En cuanto a los socios de éstas, sólo se incluyen los pagos que han podido ser identificados.

En síntesis, la actualización de las proyecciones de ingresos del Gobierno Central para 2005 arroja un balance positivo para los ingresos del Gobierno Central, el que se explica fundamentalmente por factores de tipo cíclico asociados al mayor precio del cobre y crecimiento, que resulta de actualizar las proyecciones económicas para el año, componente que por la aplicación de la regla de política corresponde sumar al superávit efectivo del año. Un componente adicional del incremento en la proyección de ingresos resultante de esta actualización, sin embargo, tiene, de acuerdo a la aplicación de la regla de política, un carácter estructural, lo que permite asumir un mayor nivel de gastos respecto de lo contemplado al momento de aprobarse la Ley de Presupuestos para 2005.

## 5. Gasto y balance proyectado del Gobierno Central en 2005

La Ley de Presupuestos del Sector Público para 2005 determinó, a partir de los ingresos estructurales proyectados en septiembre de 2004, un límite para el gasto efectivo del Gobierno Central Presupuestario compatible con la meta de generar un superávit estructural de 1% del PIB en 2005. La actual proyección de ingresos, como se discutía en la sección anterior, supone tanto mayores ingresos de tipo cíclico para 2005 como mayores ingresos de tipo estructural.

**Cuadro 37**  
**Diferencias Gasto Presupuesto 2005 y Proyección Actual**  
(Millones de Pesos)

<b>Noviembre 2004</b>	
Gobierno Central Presupuestario Ley	11.963.881
Gobierno Central Extrapresupuestario Estimado	508.099
Gobierno Central Consolidado Proyectado (ejecución de 99,06% del gasto relevante)	12.372.059
<b>Junio 2005</b>	
Gobierno Central Presupuestario Proyectado	12.028.185
Gobierno Central Extrapresupuestario Proyectado	509.871
Gobierno Central Consolidado Proyectado	12.538.056
<b>Diferencia Noviembre 2004-Junio 2005</b>	<b>165.997</b>
<b>Mayores Gastos Permanentes</b>	<b>62.446</b>
Mayor Reajuste Diciembre 2004	15.000
Fuerzas Armadas mayor piso por Ley N° 13.196	18.406
Pensiones Reparación Leyes N° 19.992 y N° 19.980	29.040
<b>Mayores Gastos Transitorios o Cíclicos</b>	<b>156.707</b>
Bono \$16.000 Ley N° 20.012	36.737
Fondo de Contingencia contra el Desempleo	38.800
Convenios Complementarios Concesiones	24.000
Subsidio Incapacidad Laboral	11.000
Bonos Reparación Leyes N° 19.992 y N° 19.980	9.777
Subsidio al Consumo Eléctrico	11.600
Subsidio Complementario Deudores SERVIU	24.793
<b>Otros</b>	<b>3.379</b>
<b>Menores Gastos</b>	<b>-56.535</b>
Tipo de cambio	-47.208
Intereses de deuda liberados por Prepagos	-9.327

Lo que corresponde hacer entonces, de acuerdo a la regla de política, es destinar los mayores ingresos que se explican por variaciones en las proyecciones de precio del cobre y variaciones en la proyección de crecimiento del PIB a aumentar el superávit efectivo del Gobierno Central, manteniendo el superávit estructural en el nivel meta de 1% del PIB, y destinar los mayores ingresos estructurales a mayor gasto. Como muestra el cuadro 37, el margen resultante de expansión del gasto con respecto a lo que estaba incorporado en la Ley de Presupuestos aprobada en noviembre pasado alcanza a \$ 165.997 millones, equivalente a alrededor de 280 millones de dólares. Así, la actual situación es simétrica a la que enfrentó la autoridad en el transcurso de 2003, cuando la aplicación estricta de la regla de política ante una disminución de los ingresos estructurales obligó a la autoridad a hacer un ajuste de gasto por el equivalente a unos 300 millones de dólares durante el año.

Como ya se adelantaba, sin embargo, al menos una proporción de los mayores ingresos no cíclicos proyectados para 2005 podrían corresponder a efectos que, sin ser ajustados por diferencias en la proyección de precio del cobre o el PIB, pudieran tener algún componente transitorio. Lo anterior ha motivado al Gobierno a concentrar preferentemente los mayores gastos necesarios para cumplir con la meta de política fiscal, como también muestra el cuadro 37, en acciones y políticas cuyo efecto en el tiempo no excede el año presupuestario, y no generen presiones adicionales de gasto para años venideros.

De esta manera, si una parte de los mayores ingresos estructurales que resultan de la actualización de las proyecciones de ingreso no resultaran sostenibles en el tiempo, no se habrían generado mayores presiones de gasto futuro por su uso. Si, en cambio, estos demostraran ser sostenibles, corresponderá a las autoridades del próximo Gobierno comprometer su utilización en términos de sus propias prioridades programáticas.

En efecto, de los \$ 165.997 millones de mayor gasto neto que se proyecta ejecutar para cumplir con la meta de política, \$ 156.707 millones corresponden a gastos transitorios o

cíclicos que no comprometerán las finanzas públicas hacia años futuros y \$ 62.446 millones corresponden a la aplicación de leyes permanentes. La diferencia con respecto al total surge fundamentalmente de los menores requerimientos de gastos generados por el menor tipo de cambio proyectado para el año y por los ahorros financieros generados con prepagos extraordinarios realizados desde que se aprobó la Ley de Presupuestos.

Con estos incrementos el nuevo nivel de gasto del Gobierno Central Consolidado involucra un crecimiento de 5,8% real respecto del gasto efectivo de 2004. Esta cifra es sólo levemente superior al crecimiento de 5,5% real proyectado durante la discusión presupuestaria, debido a que el gasto efectivo en 2004 también superó los niveles que entonces se proyectaban.

Es importante consignar, por último, que este aumento en el nivel de gasto proyectado para el año con respecto al nivel aprobado en el presupuesto cumple plenamente con todas las normativas legales al respecto. Como se aprecia en el cuadro 37, una parte importante de estos mayores gastos corresponden a la aplicación de leyes aprobadas o proyectos de ley por ser presentados prontamente al Congreso Nacional; el gasto asociado a la aplicación del Fondo de Contingencia del Empleo está expresamente eximido del límite global por la glosa que lo crea en la Ley de Presupuestos, y el resto del aumento del gasto se encuentra acotado dentro del límite de incremento al gasto de capital que autoriza el artículo 4° de la Ley de Presupuestos.

El cuadro 38 contiene las estimaciones de balance estructural para 2005 que se derivan de la actualización de la proyección de ingresos, de la aplicación a las mismas de los ajustes cíclicos que corresponden a las nuevas proyecciones de precio del cobre y de crecimiento del PIB para 2005 y de los mayores gastos a ejecutarse para cumplir con la regla de política fiscal. Como puede apreciarse, el balance devengado que se deriva de las actuales proyecciones para 2004 equivale a 2,2% del PIB y el balance estructural que resulta es de un 1,0% del PIB, lo que implica cumplir plenamente con la meta de política fiscal.

Dicha cifra se obtiene a partir de un efecto cíclico de los ingresos tributarios e imposiciones previsionales de un -0,3% del PIB, y de un efecto cíclico de signo positivo del cobre de 1,6% del PIB. Con ello, por segundo año consecutivo, el efecto cíclico total sobre el presupuesto resulta positivo, y el balance efectivo superará al balance estructural, consolidando de manera definitiva el carácter simétricamente contracíclico de la regla de política fiscal.

**Cuadro 38**  
**Balance Estructural: 2000 - 2004 y Proyección 2005(\*)**  
(Porcentajes del PIB en base a series en pesos corrientes)

	2000	2001	2002	2003	2004	2005
<b>Balance Devengado Gobierno Central</b>	-0,6	-0,5	-1,2	-0,4	2,2	2,2
Componente Cíclico ITN + Imp. Prev.	-0,4	-0,5	-0,9	-0,9	-0,5	-0,3
Componente Cíclico Ingresos del Cobre	-0,4	-1,0	-1,0	-0,4	1,7	1,6
<b>Componente Cíclico Total</b>	<b>-0,8</b>	<b>-1,5</b>	<b>-1,8</b>	<b>-1,3</b>	<b>1,1</b>	<b>1,3</b>
<b>Balance Estructural</b>	<b>0,2</b>	<b>1,0</b>	<b>0,6</b>	<b>0,8</b>	<b>1,0</b>	<b>1,0</b>

(\*) Proyecciones internas para el 2005 y cifras anteriores revisadas a partir de las cifras de cuentas nacionales publicadas en marzo de 2005.

Los recursos obtenidos a partir de este superávit devengado serán utilizados durante el año 2005 en acumular activos financieros en el FCC y en prepagar deuda, principalmente con el Banco Central, disminuyendo así el nivel de endeudamiento neto del Gobierno Central. En lo que va avanzado del año, en efecto, ya se han realizado prepagos de deuda al Banco Central por 1.250 millones de dólares.

## IV. AVANCES EN LA MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN FINANCIERA DEL SECTOR PÚBLICO

En 2005 se ha continuado avanzando en el proceso de modernización de la gestión financiera del sector público. Dichos avances se han expresado en el desarrollo de programas en marcha así como mediante reformas legales que han permitido responder con prontitud a debilidades detectadas en los sistemas existentes. En esta sección se hace un recuento de los principales progresos registrados en esta materia desde el despacho de la Ley de Presupuestos para 2005.

### 1. Presupuesto por resultados 2005

#### A. Indicadores de Desempeño

En la elaboración del presupuesto del año 2005 se avanzó en materia de indicadores de desempeño, tanto en número como calidad, comprometiéndose metas para un total de 1.588 indicadores, abarcando a 133 servicios públicos con un promedio de 11,9 indicadores por institución. Como se observa en los cuadros siguientes. Estos se centran principalmente en las funciones económicas y de protección social, correspondiendo un 18% a indicadores de resultados.

**Cuadro 39**  
**Indicadores de desempeño año 2005.**  
**Ámbitos o focos de evaluación**

Funciones	Eficacia	Eficiencia	Economía	Calidad	Total	Porcentaje (%)
A. Funciones de Actividades Recreativas, Cultura y Religión	34	11	4	9	58	4%
B. Funciones de Defensa	8	10	3	2	23	1%
C. Funciones de Educación	57	5	3	13	78	5%
D. Funciones de Orden Público y Seguridad	39	5	1	10	55	3%
E. Funciones de Protección del Medio Ambiente	22	4	3	3	32	2%
F. Funciones de Protección Social	139	14	76	90	319	20%
G. Funciones de Salud	76	14	17	31	138	9%
H. Funciones Económicas	263	61	38	114	476	30%
I. Funciones Generales	213	52	44	85	394	25%
J. Funciones de Vivienda y Servicios Comunitarios	10	1	2	2	15	1%
<b>Total N°</b>	<b>861</b>	<b>177</b>	<b>191</b>	<b>359</b>	<b>1.588</b>	<b>100%</b>
<b>Total %</b>	<b>54%</b>	<b>11%</b>	<b>12%</b>	<b>23%</b>	<b>100%</b>	

Fuente: Clasificación de acuerdo a la Clasificación Funcional del Gasto, Estadísticas de las Finanzas Públicas, Dirección de Presupuestos, Ministerio de Hacienda.

**Cuadro 40**  
**Indicadores de Desempeño año 2005, ámbitos de control**

Funciones	Proceso	Producto	Resultado			Total
			Intermedio	Final	Total	
A. Funciones de Actividades Recreativas, Cultura y Religión	7	41	9	1	10	58
B. Funciones de Defensa	3	14	3	3	6	23
C. Funciones de Educación	4	47	6	21	27	78
D. Funciones de Orden Público y Seguridad	15	29	6	5	11	55
E. Funciones de Protección del Medio Ambiente	12	15	5	0	5	32
F. Funciones de Protección Social	114	147	43	15	58	319
G. Funciones de Salud	19	82	24	13	37	138
H. Funciones Económicas	95	298	69	14	83	476
I. Funciones Generales	125	221	37	11	48	394
J. Funciones de Vivienda y Servicios Comunitarios	2	7	6	0	6	15
<b>Total N°</b>	<b>396</b>	<b>901</b>	<b>208</b>	<b>83</b>	<b>291</b>	<b>1.588</b>
<b>Total %</b>	<b>25%</b>	<b>57%</b>	<b>13%</b>	<b>5%</b>	<b>18%</b>	

Fuente: Clasificación de acuerdo a la Clasificación Funcional del Gasto, Estadísticas de las Finanzas Públicas, Dirección de Presupuestos, Ministerio de Hacienda.

Los indicadores comprometidos para el año 2005 serán evaluados en el primer semestre del año 2006.

#### **B. Programas de Mejoramiento de Gestión (PMG)**

El Programa Marco para la formulación de los PMG correspondientes al año 2005 incorporó etapas adicionales para transitar, gradualmente, hacia un mecanismo de certificación externa. Estas nuevas etapas tienen por objeto que los servicios se incorporen, gradualmente, a un Programa Marco "Avanzado", consistente en la certificación de sus sistemas por parte de organismos reconocidos, externos al ejecutivo y al servicio, a través de la aplicación de la Norma Internacional ISO 9001:2000. Para cada uno de los sistemas a certificar existen dos nuevas etapas, una correspondiente a la preparación para la certificación y la segunda correspondiente a la certificación del sistema en las exigencias de la Norma ISO: 9001:2000. Los sistemas que ingresaron al Programa Marco Avanzado fueron el sistema de Planificación y Control de Gestión y otro sistema elegido libremente por el servicio de entre los siguientes: Capacitación, Higiene-Seguridad y Mejoramiento de Ambientes de Trabajo, Evaluación del Desempeño y Auditoría Interna.

Para ingresar al Programa Marco Avanzado los servicios deben haber cumplido en el PMG 2004 la etapa 6 en el Sistema de Planificación y Control de Gestión y la última etapa del Programa Básico en el otro sistema elegido por el servicio. De acuerdo al cumplimiento de estos requisitos, un total de 22 servicios se encuentran actualmente preparándose para iniciar el proceso de certificación de dos sistemas en el año 2005. El cuadro siguiente muestra el sistema adicional al Sistema de Planificación y Control de Gestión que cada servicio ha elegido certificar.

**Cuadro 41**  
**Programas de Mejoramiento de la Gestión 2005**  
**Servicios que ingresan a Programa Marco Avanzado**  
**Preparación para la Certificación**

	Ministerio	Servicio	Sistema <sup>(1)</sup>
1	Agricultura	Oficina de Estudios y Políticas Agrarias	Auditoría
2	Defensa	Dirección General de Aeronáutica	Auditoría
3	Obras Públicas	Dirección de Obras Hidráulicas	Auditoría
4	Obras Públicas	Secretaría y Administración General - Ministerio de Obras Públicas	Auditoría
5	Planificación y Cooperación	Fondo de Solidaridad e Inversión Social	Auditoría
6	Salud	Fondo Nacional de Salud	Auditoría
7	Trabajo	Dirección del Trabajo	Auditoría
8	Economía, Fomento y Reconstrucción	Servicio de Cooperación Técnica	Capacitación
9	Educación	Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos	Capacitación
10	Obras Públicas	Dirección de Arquitectura	Capacitación
11	Obras Públicas	Dirección de Contabilidad y Finanzas	Capacitación
12	Obras Públicas	Dirección de Obras Portuarias	Capacitación
13	Obras Públicas	Dirección de Vialidad	Capacitación
14	Obras Públicas	Dirección General de Aguas	Capacitación
15	Obras Públicas	Fiscalía de Obras Públicas	Capacitación
16	Economía, Fomento y Reconstrucción	Servicio Nacional del Consumidor	Evaluación Desempeño
17	Obras Públicas	Dirección de Aeropuertos	Evaluación Desempeño
18	Obras Públicas	Superintendencia de Servicios Sanitarios	Evaluación Desempeño
19	Planificación y Cooperación	Instituto Nacional de la Juventud	Evaluación Desempeño
20	Transporte y Telecomunicaciones	Subsecretaría de Telecomunicaciones	Evaluación Desempeño
21	Economía, Fomento y Reconstrucción	Servicio Nacional de Pesca	Higiene - Seguridad y Mej. Ambientes Trabajo
22	Obras Públicas	Dirección General de Obras Públicas	Higiene - Seguridad y Mej. Ambientes Trabajo

(1) Sistemas que inician la preparación para la certificación junto con el sistema de Planificación y Control de Gestión.

La formulación de compromisos en los PMG 2005 cubre a un promedio de 88% de los sistemas que conforman el Programa Marco, correspondiendo el porcentaje restante a exclusiones fundamentadas en la naturaleza de la función de las instituciones.

Como se observa en el cuadro 47, las instituciones presentan un avance promedio comprometido de 99% en el sistema de Administración Financiero Contable y Compras y Contrataciones. Los menores compromisos en los sistemas de Gobierno Electrónico y Gestión Territorial Integrada se explican por su incorporación en el Programa Marco del año 2004. En el caso de los sistemas de Capacitación, Higiene-Seguridad y Mejoramiento de Ambientes de Trabajo, Evaluación del Desempeño y Auditoría Interna se observa un menor avance debido a que son sistemas a los que se agregaron dos nuevas etapas vinculadas con el proceso de certificación externo.

**Cuadro 42**  
**Programas de Mejoramiento de la Gestión 2005**  
**Servicios con Objetivos de Gestión Comprometidos por Sistema**

Sistemas	Año 2005	
	Porcentaje de Servicios que Comprometieron Sistema	Nº Servicios Excluidos
Capacitación	100%	0
Higiene-Seguridad y Mejoramiento de Ambientes de Trabajo	100%	0
Evaluación de Desempeño	100%	0
Oficinas de Información, Reclamos y Sugerencias, OIRS	86%	25
Gobierno Electrónico	99%	1
Planificación/Control de Gestión	100%	0
Auditoría Interna	57%	76
Gestión Territorial Integrada	92%	15
Sistema de Compras y Contrataciones del Sector Público	71%	52
Administración Financiero-Contable	65%	63
Enfoque de Género	94%	11
Porcentaje Promedio 2005	88%	
Porcentaje Promedio 2004	88%	
Porcentaje Promedio 2003	86%	
Porcentaje Promedio 2002	80%	
Porcentaje Promedio 2001	79%	

Finalmente, con el objeto de contribuir a que los PMG se consoliden como instrumento de promoción de la excelencia en el servicio público, a partir del año 2004 el gobierno ha fortalecido los incentivos para que los servicios logren las metas máximas de desarrollo de los sistemas comprendidos en los PMG. Para esto se han reducido las restricciones en materias vinculadas con la ejecución presupuestaria, otorgando mayores flexibilidades en aquellos servicios que han cumplido con un conjunto de condiciones relativas al desarrollo de su PMG y de disciplina financiera<sup>22</sup>. De acuerdo a esto, en el año 2005 se ha aplicado este marco más flexible de gestión financiera en 15 servicios públicos.

**Cuadro 43**  
**Etapa Promedio Comprometida respecto de la Etapa Final por Sistema**

Sistemas	Año 2005		
	Etapa Final	Etapa promedio comprometida	Porcentaje de Avance Comprometido
Capacitación	6	4	67%
Higiene-Seguridad y Mejoramiento de Ambientes de Trabajo	6	4	66%
Evaluación del Desempeño	6	4	66%
Oficinas de Información, Reclamos y Sugerencias, OIRS	6	5,7	95%
Gobierno Electrónico	4	2,6	65%
Planificación/Control de Gestión	8	5,6	70%
Auditoría Interna	6	4	67%
Gestión Territorial Integrada	4	2,7	68%
Compras y Contrataciones del Sector Público	6	6	99%
Administración Financiero Contable	6	5,9	99%
Enfoque de Género	4	4	65%

<sup>22</sup> Las flexibilidades presupuestarias se centran en las materias y procedimientos señalados a continuación:

- i) Traspaso de recursos presupuestarios de un año fiscal al siguiente. Incorporación del saldo inicial de caja que exceda la estimación del presupuesto aprobado, originado en mayores ingresos o ahorros permanentes.
- ii) Traspaso de recursos entre proyectos de inversión. Flexibilidad para reasignar recursos de los ítems 61 al 74 del subtítulo 31 "Inversión Real".

## **C. Evaluación de Programas e Instituciones**

### ***Evaluación de Programas Gubernamentales (EPG)***

En enero de 2005 se iniciaron las evaluaciones de 14 programas públicos a través de la línea de Evaluación de Programas Gubernamentales (EPG). Al igual que en años anteriores, las evaluaciones están siendo realizadas por paneles externos conformados por profesionales seleccionados a través de concurso público. Los informes finales de las evaluaciones estarán disponibles a fines del mes de junio y serán enviados al Congreso Nacional.

Al igual que en años anteriores los resultados de las evaluaciones serán analizados en la Dirección de Presupuestos, con el objeto de identificar efectos o implicancias, ya sea en términos de recursos a asignar, procedimientos presupuestarios que velen por una mejor ejecución u otras definiciones de carácter institucional con relación a la ejecución.

### ***Evaluación de Impacto***

Durante el año 2005 se iniciaron las Evaluaciones de Impacto de la Bonificación Forestal D.L. N° 701 de 1974 del Ministerio de Agricultura - CONAF<sup>23</sup>; y de Becas Escolares Educación Básica y Media del Ministerio de Educación<sup>24</sup>. La realización de estas evaluaciones ha sido externalizada a Universidades y Consultoras a través de un proceso de licitación pública.

El foco de la evaluación de la Bonificación Forestal está centrado en evaluar su eficacia y los principales aspectos de eficiencia y uso de recursos. Respecto de la eficacia, la evaluación se centra en el desempeño a nivel de productos, resultados intermedios y finales del programa. Esta evaluación se inició en el mes de marzo y sus resultados estarán disponibles en diciembre de 2005.

En el caso de las Becas Escolares Educación Básica y Media, por tratarse de una evaluación en profundidad, su objetivo no sólo es el de evaluar la eficacia (desempeño a nivel de producto, intermedios y finales que reciben los beneficiarios), eficiencia y economía de las becas, sino que también evaluar aspectos relativos a la gestión de sus procesos internos. La evaluación fue recientemente adjudicada y los resultados finales de este estudio estarán disponibles en marzo de 2006.

### ***Evaluación Comprehensiva del Gasto***

Durante el año 2005 se está desarrollando la Evaluación Comprehensiva del Gasto de las transferencias de la Subsecretaría de Agricultura para innovación agrícola<sup>25</sup>. Los resultados finales de este estudio estarán disponibles a fines de noviembre de 2005.

---

<sup>23</sup> Evaluación de Impacto según lo comprometido en el Protocolo de Acuerdo para el año 2005 referido al desarrollo agropecuario y silvícola.

<sup>24</sup> La evaluación de Impacto de Bonificación Forestal D.L. N° 701 de 1974 está siendo realizada por Consultorías Profesionales Agraria Ltda., la evaluación de Becas Escolares Educación Básica y Media por el Departamento de Industrias de la facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas de la Universidad de Chile. Los Términos Técnicos de Referencia pueden encontrarse en [www.dipres.cl](http://www.dipres.cl) Control de Gestión, Programa de Evaluación, Evaluaciones de Impacto.

<sup>25</sup> La evaluación Comprehensiva del Gasto de las Transferencias de la Subsecretaría de Agricultura para Innovación Agrícola está siendo realizada por la Consultora Estudios y Consultorías FOCUS Ltda., seleccionada a través de concurso público. La evaluación considera las siguientes Transferencias: Fundación para la Innovación Agraria-FIA; Instituto de Investigaciones Agropecuarias-INIA; Instituto Forestal-INFOR; Centro de Información de Recursos Naturales-CIREN y Fundación Chile.

### ***Compromisos Institucionales y Seguimiento***

Al igual como se viene realizando desde el año 2000, una vez terminadas las evaluaciones y a partir de las recomendaciones que se efectúen, se iniciará la elaboración de compromisos institucionales entre la Dirección de Presupuestos y las instituciones evaluadas. Esto tiene por objeto acordar y comprometer aspectos específicos en relación a la incorporación de los cambios necesarios para mejorar el desempeño de los programas. De igual modo, se avanzará en el perfeccionamiento y actualización regular de los marcos lógicos de los programas evaluados. Ambas líneas de trabajo constituyen la base de las actividades de seguimiento de estos programas en el tiempo.

#### **D. Sistema de Control de Gestión y Presupuesto por Resultados.**

Finalmente, el avance en el desarrollo y consolidación del sistema de control de gestión en aplicación en la Dirección de Presupuestos a través de los instrumentos recién señalados, ha permitido que, de un modo creciente, la elaboración del presupuesto disponga de información para su análisis respecto de un conjunto de programas públicos e instituciones, avanzando en la instalación del modelo de presupuesto por resultados. Además ha permitido informar, tanto al Congreso Nacional como a otras instancias de carácter público.

## **2. Transparencia y Gestión Fiscal**

### **Estadísticas Fiscales**

El Ministerio de Hacienda definió en 2002 un marco para la difusión de las estadísticas fiscales que comenzó a aplicarse a contar de 2003. Este nuevo marco, que se resume en el cuadro 44, contempla un sustancial aumento de la frecuencia y cantidad de información sobre finanzas públicas. Este marco se cumplió íntegramente para el año 2004 y se continuará cumpliendo de la misma manera en 2005.

**Cuadro 44**  
**Sistema de Información de Finanzas Públicas**

<b>Informe</b>	<b>Contenido</b>	<b>Periodicidad</b>
Estado de Operaciones del Gobierno Central Presupuestario	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Ingresos y gastos del Gobierno Central Presupuestario, clasificación económica</li> <li>- Balance contable</li> <li>- Información base caja</li> </ul>	Mensual
Estado de Operaciones del Gobierno Central Consolidado	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Ingresos y gastos del Gobierno Central Consolidado, clasificación económica</li> <li>- Balance contable</li> <li>- Balance ajustado</li> <li>- Ingresos tributarios</li> <li>- Variaciones y saldos FEC y FEPP</li> <li>- Deuda bruta del Gobierno Central</li> <li>- Información base caja</li> </ul>	Trimestral
Informe Financiero Empresas Públicas	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Balance de activos y pasivos, por empresa y consolidado</li> <li>- Estado de resultados, por empresa y consolidado</li> </ul>	Trimestral
Estadísticas de las Finanzas Públicas	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Gobierno Central Consolidado: Clasificación económica de ingresos, gastos, adquisición de activos no financieros y partidas de financiamiento, balance contable, balance ajustado. Serie anual y trimestral último año. Clasificación funcional de las erogaciones. Serie anual.</li> <li>- Gobierno Central Presupuestario: Clasificación económica de ingresos, gastos, adquisición de activos no financieros y partidas de financiamiento, balance contable, balance ajustado. Serie anual, trimestral último año y mensual último año.</li> <li>- Gobierno Central Extrapresupuestario: Clasificación económica de ingresos, gastos, adquisición de activos no financieros y partidas de financiamiento, balance contable, balance ajustado. Serie anual y trimestral último año.</li> <li>- Municipalidades: Clasificación económica de ingresos, gastos, adquisición de activos no financieros y partidas de financiamiento, balance contable, balance ajustado. Serie anual.</li> <li>- Gobierno General: Clasificación económica de ingresos, gastos, adquisición de activos no financieros y partidas de financiamiento, balance contable, balance ajustado. Serie anual.</li> <li>- Empresas Públicas: Clasificación económica de ingresos, gastos y adquisición de activos no financieros, balance contable, balance ajustado. Serie anual.</li> <li>- Deuda bruta y neta del Sector Público.</li> </ul>	Anual
Informe de Finanzas Públicas	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Activos y pasivos del Gobierno Central</li> <li>- Pasivos contingentes</li> <li>- Gastos tributarios</li> <li>- Otros, por determinar</li> </ul>	Anual
Deuda del Gobierno Central	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Situación actual y años anteriores, saldos totales</li> <li>- Detalle de saldos por: vencimiento, moneda, acreedor e instrumento</li> <li>- Proyección mediano plazo</li> </ul>	Trimestral
Informe de Deuda Pública	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Deuda Bruta y neta del Gobierno Central</li> <li>- Deuda bruta y neta del Banco Central</li> <li>- Notas explicativas e información complementaria</li> </ul>	Semestral

Si bien la mayoría de estos informes son obligaciones autoimpuestas por el gobierno, existen algunos informes de los mencionados que se han transformado en una exigencia legal. Tal es el caso del Informe de Finanzas Públicas que acompaña al Proyecto de Ley de Presupuestos del Sector Público, cuya obligación fue establecida por la Ley N° 19.896 de 2003, aprobada como parte de los acuerdos para la Reforma del Estado.

## **Adecuación de las estadísticas y el clasificador presupuestario**

### ***a. El nuevo marco metodológico de las estadísticas fiscales***

Desde 2004 los informes trimestrales sobre las cuentas fiscales consideran las operaciones realizadas tanto en el marco de la Ley de Presupuestos como aquellas de carácter extrapresupuestario, efectuadas por organismos del gobierno central.

La información se procesa y presenta de acuerdo a las pautas del Manual de Estadísticas de Finanzas Públicas 2001 (MEFP 2001) del Fondo Monetario Internacional, el cual se basa en el concepto de contabilidad sobre base devengada. Específicamente, los cuadros de flujo presentados corresponden a la estructura del Estado de Operaciones de Gobierno contemplado en el marco analítico del referido Manual. Esta estructura ha sido aplicada incluso a los informes de ejecución mensual (que sólo abarcan al gobierno central presupuestario).

Con el fin de adecuarse a este nuevo estándar metodológico se procedió a reclasificar los ingresos y gastos del gobierno central distinguiendo las transacciones que afectan las disponibilidades de recursos económicos de aquellas que tienen un carácter eminentemente financiero, y se han redenumerado algunos subtítulos presupuestarios para adecuarlos al catálogo de cuentas del MEFP 2001. Consecuentemente, en esta nueva presentación el balance global (superávit/déficit) del gobierno central está reflejado en el concepto de préstamo neto/endeudamiento neto del Estado de Operaciones de Gobierno, el que, a su vez, corresponde a la diferencia entre el resultado operativo bruto y la adquisición neta de activos no financieros.

A contar del informe relativo al primer trimestre de 2005 se han introducido, además, dos importantes cambios en el contenido de las cifras de la ejecución presupuestaria, los que eran necesarios para continuar la migración hacia los estándares metodológicos del MEFP 2001. Dichos cambios se relacionan con el momento de registro de las transacciones que efectúan los servicios públicos y con ajustes en el clasificador presupuestario.

Hasta 2004 la información publicada correspondió a registros de las transacciones en el momento en que los servicios e instituciones efectuaban el pago de las mismas, es decir, se utilizaba información en base caja. A partir de 2005, se ha cambiado el momento de registro, pasando de base caja a base devengada, lo que implica que las transacciones han comenzado a registrarse en el momento que se genera la obligación de efectuar un pago. Lo anterior es el reflejo del cambio en la determinación de que es un hecho económico, pues antes, con la base caja, el hecho económico estaba definido por el uso de fondos, y ahora, con la base devengada, el hecho económico es determinado por el uso de recursos.

Es importante tener presente que el concepto la base devengada es más consistente que la base caja con las definiciones de gasto contempladas en la Ley de Administración Financiera del Estado. En efecto, el artículo 19 del D.L. 1.263 de 1975 señala: "Los presupuestos de gastos son estimaciones del límite máximo que pueden alcanzar los egresos y compromisos públicos. Se entenderán por egresos públicos los pagos efectivos, y por compromisos, las obligaciones que se devenguen y no se paguen en el respectivo ejercicio presupuestario".

En todo caso, siguiendo las recomendaciones del Fondo Monetario Internacional, se ha mantenido la valoración de transacciones sobre base caja en los ingresos tributarios y otros correspondientes al Tesoro Público.

Por otra parte, la adecuación del Clasificador Presupuestario a los conceptos del MEFP 2001 implicó una revisión de procedimientos y clasificaciones, además de la incorporación de nuevas cuentas. En particular, una parte importante del trabajo consistió en red denominar los subtítulos presupuestarios de acuerdo a la nomenclatura del MEFP 2001 y asegurar la consistencia metodológica entre los conceptos de ambos catálogos de cuentas.

Dentro de los diversos aspectos revisados, se debe destacar la reagrupación de los Gastos en Personal en cuatro categorías: Personal de Planta, Personal a Contrata, Otras Remuneraciones y Otros Gastos en Personal, así como también, en lo relativo a las iniciativas de inversión, el establecimiento de una desagregación según los distintos componentes de gasto concordante con la que actualmente es utilizada por MIDEPLAN para clasificar las iniciativas de inversión del Banco Integrado de Proyectos.

Para dar sustento presupuestario a la aplicación del registro en base devengada, se crearon en el clasificador, asimismo, cuentas de ingresos y de gastos que permitieran registrar los ingresos devengados y no percibidos al término del ejercicio presupuestario, y los gastos devengados y no pagados en el mismo período. Estos conceptos se incorporaron como las cuentas "Ingresos por Percibir" y "Deuda Flotante", respectivamente.

En pocas palabras, la migración hacia el nuevo marco estadístico de las cuentas fiscales ha registrado avances importantes, pasando desde la reclasificación y ajuste de registros en base caja al registro directo en base devengada, y haciendo consistentes los catálogos de cuenta presupuestario y estadístico.

Sin embargo, aún quedan tareas pendientes en cuanto a la construcción de balances completos que reflejen la situación de los saldos de activos, pasivos y patrimonio del gobierno central, tarea hacia la cual están enfocadas distintas líneas de trabajo tendientes a resolver la consistencia entre las cuentas de flujos y los saldos de pasivos y activos financieros, y la actualización de los inventarios de los activos no financieros.

### **Regulación de gastos reservados**

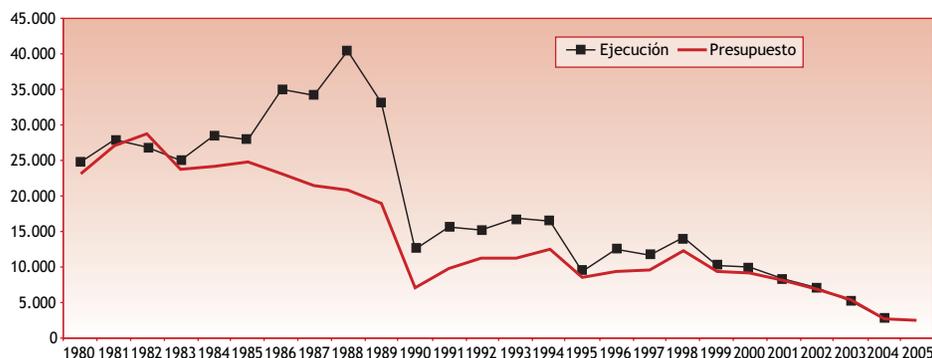
A partir de 2005 rige íntegramente la Ley 19.863, de 2003, norma aprobada en el contexto de los Acuerdos para la Modernización del Estado y que acota y regula los gastos reservados en la administración pública<sup>26</sup>. Esta legislación fue la primera en su tipo en más de 70 años en Chile y consolidó el esfuerzo realizado desde sus inicios por parte del gobierno del Presidente Lagos por reducir los gastos reservados (gráficos 6 y 7).

Como resultado de la aplicación de esta ley, los gastos reservados de la administración civil experimentaron una importante reducción adicional en 2004 respecto de lo presupuestado el año anterior. Así, como se observa en el gráfico 6, en términos reales los gastos reservados del sector civil son hoy una tercera parte del nivel ejecutado en el año 2000; equivalen a un 21% del promedio del periodo 1990-1999; y son menos de una décima parte del nivel promedio que alcanzaron los gastos reservados civiles en el periodo 1980-1989.

---

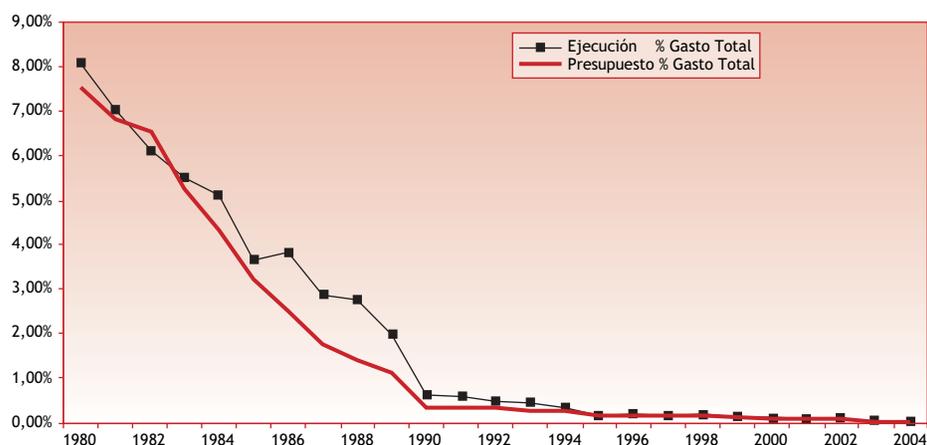
<sup>26</sup> Véase más detalle de la Ley 19.863 en "Evaluación de la Gestión Financiera en 2003 y Actualización para 2004" ([www.dipres.cl](http://www.dipres.cl)).

**Gráfico 6**  
**Gastos Reservados de la Administración Civil del Gobierno Central**  
**(1980-2004) y 2005p**  
**Presupuesto y Ejecución**  
(millones de pesos de 2004)



Así, esta reducción de los gastos reservados durante el gobierno del Presidente Lagos continúa una labor comenzada desde el retorno a la democracia. Desde 1990 se había venido produciendo una reducción sistemática de estos gastos, tanto en términos absolutos como en su nivel de participación en el gasto total. Así, mientras los gastos reservados ejecutados en 1980 representaron prácticamente un 8,1% del gasto total, en 2004 estos gastos representaron tan sólo un 0,02% del gasto total.

**Gráfico 7**  
**Gastos Reservados de la Administración Civil del Gobierno Central (1987-2004)**  
**Presupuesto y Ejecución**  
(como porcentaje del gasto total del gobierno central)

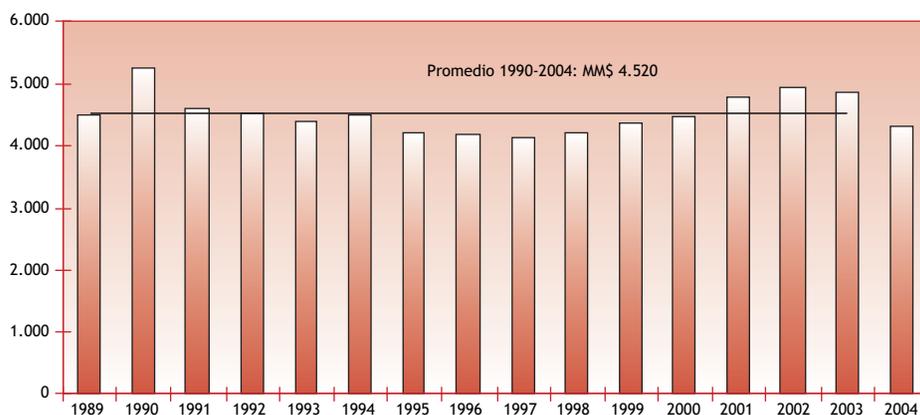


Resulta también interesante comparar los recursos originalmente presupuestados de gastos reservados con las cifras finalmente ejecutadas durante cada año. Como se aprecia en los gráficos, a partir del año 2000 la ejecución de los gastos reservados se ha ajustado casi exactamente al presupuesto original, sin que éstos hayan sido suplementados durante el año. Muy diferente era la situación antes de 1990. Es así como en 1988 la ejecución final prácticamente duplicó el presupuesto original de gastos reservados civiles, alcanzando un nivel superior a los 40 mil millones de pesos en moneda de 2004.

En cuanto a los gastos reservados de las Fuerzas Armadas, aunque la Ley 19.863 introdujo normas de mayor transparencia para los mismos, al establecer que éstos deben ser fijados

en la Ley de Presupuestos y no por decreto, como ocurría anteriormente, éstos siguen protegidos por un “piso” legal establecido en la Ley 18.867 de 1989. A pesar de ello, en 2004 el nivel ejecutado de gastos reservados de las Fuerzas Armadas se redujo en un 11,3% respecto al presupuesto ejecutado en 2003 (ver gráfico 8). Cabe hacer notar que la Dirección de Presupuestos no ha podido obtener cifras respecto del nivel de gastos reservados efectivos de las Fuerzas Armadas antes de 1989.

**Gráfico 8**  
**Gastos Reservados Ministerio de Defensa**  
**(1989-2004)**  
**Ejecución**  
**(millones de pesos de 2004)**



### Evaluaciones externas de gestión y transparencia fiscal

En ediciones anteriores de este Informe se informó de los resultados de estudios realizados por reputadas instituciones internacionales respecto de la gestión y transparencia del sistema presupuestario y las finanzas públicas en Chile. Durante el año 2005 se han recibidos con dos nuevas evaluaciones externas sobre la gestión y transparencia fiscal. Éstas son la Evaluación de la Responsabilidad Financiera Pública en Chile, realizada por el Banco Interamericano de Desarrollo en conjunto con el Banco Mundial, y la Evaluación de Impacto del Programa de Evaluación de Programas Públicos, elaborada por el Banco Mundial. Adicionalmente, durante el mes de mayo se realizó un seminario internacional con la presencia de autoridades mundiales en temas de gestión pública y reforma del Estado en que se analizaron los avances logrados por el país durante los últimos años en estos ámbitos y se discutieron los desafíos aún pendientes<sup>27</sup>. En esta sección se presentan en forma resumida las conclusiones de las dos nuevas evaluaciones externas.

#### ***Evaluación de la Responsabilidad Financiera Pública: Banco Interamericano de Desarrollo y Banco Mundial***

Este estudio surge de una iniciativa conjunta entre el Banco Interamericano de Desarrollo y el Banco Mundial con el objetivo de hacer una revisión, dentro del marco de la transparencia de las finanzas públicas, de los procesos contables y presupuestarios en varios países de la región. Para ello, una misión conformada por miembros de ambos organismos multilaterales visitó el país durante dos semanas, período en el cual se reunieron, entre otros, con la Dirección de Presupuestos, la Contraloría General de la República y el Banco Estado. Esta evaluación abarca materias tales como la homogeneización de las normas

<sup>27</sup> Los contenidos y presentaciones de este seminario se encuentran disponibles en [www.smgp.cl](http://www.smgp.cl)

sobre gestión financiera entre distintos sectores del gobierno central, el fortalecimiento de la auditoría interna, y el papel de la auditoría externa. Los principales resultados y recomendaciones emanados de esta evaluación pueden resumirse en los siguientes puntos:

#### Principales resultados:

- La amplia confianza con que cuenta el Gobierno se puede atribuir en parte a dos elementos de transparencia: los informes fiscales y la revisión de una institución independiente la Contraloría General de la República (CGR).
- El Ejecutivo ha asumido un compromiso formal con el Congreso Nacional de atenerse a las prácticas óptimas de transparencia presupuestaria de la OCDE.
- Chile ha centralizado eficazmente sus políticas y procedimientos para respaldar una disciplina fiscal agregada. Lo anterior se logra gracias a un sistema presupuestario bien desarrollado, que posibilita un presupuesto realista e integral.
- La Dirección de Presupuestos y la Contraloría, las dos entidades rectoras del sistema de gestión financiera, usan procesos separados no integrados para monitorear la implementación del presupuesto y preparar los estados financieros del gobierno central.
- Con el desarrollo del Sistema Integrado de Gestión Financiera del Estado (SIGFE) y el fortalecimiento de controles internos y externos, respaldados por los proyectos de inversión del BID y del Banco Mundial, el control centralizado puede seguir evolucionando para obtener una mayor dependencia en la contabilidad de resultados, con énfasis en las cifras finales de los organismos más que las iniciales.

#### Observaciones y recomendaciones:

- La gestión financiera en Chile se caracteriza por una mezcla única de fortalezas y debilidades.
- Existen ciertas limitaciones vinculadas al hecho de que ciertas actividades de la DIPRES y la Contraloría se superponen.
- No obstante, Chile tiene una buena gestión financiera en cuanto a disciplina fiscal, transparencia y eficiencia en sus operaciones, porque todas las operaciones se basan en reglas claras y su aplicación es estricta. Además se cuenta con funcionarios calificados y una gerencia que reconoce un comportamiento ético y eficiente. Asimismo, existe una asignación de responsabilidades dada la descentralización de la gestión financiera entre los organismos.
- Chile tiene los dos elementos de los sistemas de control eficaces: reglas y procedimientos adecuados y patrones de conducta que aceptan las reglas y procedimientos como legítimos.
- Chile satisface los criterios de gestión financiera pública que se han identificado como metas (informes fiscales sobre base devengada y prácticas presupuestarias de la OCDE).
- No obstante los logros alcanzados, aún quedan temas por resolver y aspectos en los cuales avanzar, como por ejemplo, la implementación exitosa del SIGFE tanto a nivel descentralizado como a nivel central para fines de agregación y fiscalización.
- A su vez, se debe producir una opinión explícita de auditoría sobre los informes financieros generales del sector gubernamental.

- La CGR debiera revisar sus funciones actuales para determinar cuáles debe continuar realizando y cuáles, a la luz de otras reformas emergentes en la administración pública, pueden no ser necesarias en adelante, como la aprobación previa de gastos y otros actos administrativos (procedimiento de toma de razón).

### ***Banco Mundial: Estudio de Evaluación de impacto del Programa de Evaluación de Programas***

En el protocolo que acompañó el despacho de la Ley de Presupuestos para el año 2004 se estableció la evaluación de impacto del Programa de Evaluación de la Dirección de Presupuestos. Con el fin de dar pleno cumplimiento a este acuerdo entre el Ministerio de Hacienda y el Congreso Nacional se solicitó a un organismo internacional, el Banco Mundial, la realización de esta evaluación bajo los términos de referencia que comúnmente utiliza la Dirección para evaluaciones de programas.

El Programa de Evaluación de la Dirección de Presupuestos es de tres tipos: Evaluación de Programas Gubernamentales (EPG), Evaluación de Impacto (EI), y Evaluación Comprehensiva del Gasto (ECG). Las dos primeras son los componentes del Programa de Evaluación (PE) a las que se abocó esta evaluación de impacto.

Las principales conclusiones de la evaluación de impacto señalan que el Programa de Evaluación (PE) de la DIPRES tiene elementos constitutivos que lo distinguen de otros programas de evaluación que se desarrollan tanto en Chile como en el exterior. Al respecto, se destaca lo siguiente:

- El Programa es manejado por la DIPRES como parte del proceso de análisis para la formulación presupuestaria con el objeto de contribuir a la discusión y toma de decisiones dentro del Ejecutivo y también en el Congreso Nacional.
- No todos los países con sistemas de evaluación similares a Chile logran una conexión tan ajustada y oportuna entre los resultados de la evaluación y el proceso presupuestario, tanto para la preparación del presupuesto cuanto para su discusión y aprobación en el Congreso.
- El PE opera mediante la comisión de evaluaciones externas, realizadas por agentes independientes al programa y a la entidad responsable del mismo. Esto da mayor objetividad y transparencia y es el pilar de la credibilidad del Programa. En esto el PE se distingue de programas de autoevaluación o de evaluaciones efectuadas por otras agencias del Gobierno. La otra cara de la moneda consiste en que la contratación de evaluaciones externas agrega costos (o los hace más visibles) al programa de evaluación y crea desafíos especiales en materia de interés, asimilación y apropiación por parte del Servicio o del Ministerio respectivo.
- El PE busca producir información útil sobre programas o actividades de gasto que pueden ser mejorados o eliminados valiéndose para ello de las decisiones presupuestarias.

#### **Observaciones y recomendaciones**

- El Programa de Evaluación no se trata de un programa que pueda suspenderse o detenerse en el tiempo. El ejercicio de evaluación del gasto, de manera semejante a como ocurre con las auditorías, es de carácter permanente y pasa de un programa a otro, buscando siempre actualizar y ampliar su cobertura. En este sentido, esta evaluación recomienda la necesidad de mantener el Programa de Evaluación, conservando su propósito principal de control y mejoramiento de la gestión gubernamental y reforzando el vínculo íntimo que existe entre el Programa de Evaluación y las decisiones presupuestarias.

- Las ventajas del manejo centralizado de la DIPRES son mayores que los beneficios que se derivarían del traslado de la responsabilidad de la gestión del PE a otras entidades o de la división de la gestión entre la DIPRES y otras entidades. Cosa distinta es que se refuercen, en el corto plazo, los mecanismos y los incentivos para una mayor participación de las contrapartes institucionales o las consultas con los beneficiarios de los programas.
- Se recomienda seguir el camino estratégico ya trazado por la DIPRES, consistente en afianzar los fuertes vínculos actuales entre el PE y las decisiones presupuestarias y en vincular gradualmente el PE con las metas de las políticas del gobierno. Asimismo, se confía en que este camino ayudará tanto al mejor diseño de los programas objeto de evaluación y, por ende, a la calidad de las evaluaciones mismas, cuanto a una mayor apropiación del PE por parte de los sectores responsables de las políticas, especialmente de los Ministerios. Por este camino, la evaluación se erigirá en instrumento medular de un presupuesto informado no sólo por resultados sino por metas y prioridades de gobierno.
- El PE de la DIPRES es ya un logro notable. La evidencia de otros países, con escasas excepciones, no indica que las prácticas sistemáticas de evaluación hayan sido fáciles de implantar o hayan efectuado una contribución importante para un mejor gobierno. La experiencia de la DIPRES de Chile, descrita y analizada en este estudio, indica que sí se ha conseguido establecer, en relativamente corto tiempo cuando se lo compara con países desarrollados de mayor trayectoria histórica en evaluación orientada a elevar la calidad del gasto, un programa complejo y eficaz y que, según la percepción de los participantes en el mismo, el número y la calidad de las evaluaciones y, sobre todo, sus usos prácticos, produce buenos resultados y se asegura que se apliquen. En cuanto precedente internacional de desarrollo exitoso, sistemático y sostenido, en un mar de muchos fracasos, de experiencias interrumpidas, o de éxitos sólo parciales, la comunidad internacional, y especialmente los países de desarrollo relativo similar, miran con esperanza y esperan aprender de la continuidad y la profundización del PE de la DIPRES.

### **3. Implantación del Sistema de Información para la Gestión Financiera del Estado (SIGFE)**

El proyecto Sistema de Información para la Gestión Financiera del Estado (SIGFE) se viene llevando adelante desde el año 2001 por parte del Ministerio de Hacienda conjuntamente con la Contraloría General de la República y con el apoyo del Banco Mundial. Se reseñan a continuación los avances realizados durante el año 2004 y las perspectivas para el presente año.

En cuanto al desarrollo del sistema, durante el 2004 se validaron las adecuaciones a la aplicación y a la infraestructura tecnológica para soportar el procesamiento de las instituciones usuarias y para su interoperación con otros sistemas propios de las instituciones y se continuó el proceso de implantación masiva comenzado el 2003.

Como ya se señaló el año anterior, este proceso contempla las siguientes etapas: firma de protocolo institucional, análisis y optimización de los procesos financiero-contables, parametrización del sistema, marcha blanca y puesta en operación. En este ámbito es preciso destacar que durante el 2004 se dio un fuerte impulso a la implantación de SIGFE en todo el sector salud, logrando que a enero de 2005 todos los servicios de salud operarán con SIGFE. Así el estado de la implantación institucional de SIGFE a enero 2005 alcanzó las siguiente magnitudes:

**Cuadro 45**  
**Estado de Implantación Institucional de SIGFE**  
(enero 2005)

CONCEPTOS	Enero 2005
<b>TOTAL ENTIDADES SECTOR PÚBLICO (1)</b>	<b>390</b>
<b>A) CON ACUERDO SIGFE:</b>	<b>372</b>
<b>A1) CON PROTOCOLO DE IMPLANTACIÓN</b>	<b>346</b>
1. Transaccionando con SIGFE	292
3. Sin Base - en Configuración	53
4. En Revisión de Procesos	1
5. Protocolo de Implantación Firmado	0
<b>A2) EN VIAS DE HOMOLOGACIÓN</b>	<b>26</b>
<b>B) SIN PROTOCOLO DE IMPLANTACIÓN</b>	<b>18</b>

Respecto al desarrollo de la aplicación, durante el año 2005 se espera avanzar en un sistema que proporcione mayores capacidades de reporte, especialmente en la elaboración de reportes agregados. Al mismo tiempo se avanzará en integrar SIGFE al sistema BIP (Banco Integrado de Proyectos, MIDEPLAN) y al portal ChileCompra.

Como se señalara el año anterior, paralelamente al SIGFE, en el marco del proyecto de modernización de la gestión financiera del Estado, se contempla el desarrollo de un nuevo Sistema de Información de Personal de la Administración Pública (SIAPER) orientado a optimizar la interacción entre los servicios públicos y la Contraloría General de la República, entregar información oportuna al Ministerio de Hacienda para los efectos de diseños de política de personal y permitir que las instituciones cuenten con información relevante en esta área para su mejor gestión de recursos humanos.

Para su implementación se desarrolló un proceso de licitación internacional que culminó en marzo de 2004 con la adjudicación del contrato, iniciándose el desarrollo del sistema en abril de 2004, en cuyo proceso fue necesario efectuar una completa reformulación del sistema que se aprobó hacia fines de 2004, dado que hubo que considerar el contexto del proyecto de modernización institucional que había iniciado la CGR. Se espera en esta nueva programación que la entrega definitiva se efectuó a fines de 2005 y el sistema esté operando con información de gestión a fines del primer semestre de 2006.

## ANEXO 1: DEUDA DEL GOBIERNO CENTRAL A DICIEMBRE DE 2004

---

### Presentación

Este informe se ha elaborado con el propósito de dar cumplimiento a las exigencias de las Normas Especiales de Divulgación de Datos supervisadas por el Fondo Monetario Internacional (FMI). Este documento contiene información sobre los saldos de la Deuda Pública de las instituciones del Gobierno Central incluidas en la Ley de Presupuestos del Sector Público.

**1) Cobertura:** Se incluye la deuda pública directa del Gobierno Central clasificada en interna y externa, excluyendo la de las universidades estatales.

El Gobierno Central incluye:

- a) Instituciones centralizadas y descentralizadas,
- b) Entidades estatales autónomas o regidas por normas especiales
- c) *Instituciones autónomas sin fines de lucro (Entidades Estatales de Educación Superior)*<sup>28</sup>.

Dicha deuda es servida por la Tesorería General de la República y por la Corporación de Fomento de la Producción (CORFO), a través de los presupuestos del Tesoro Público o de los Ministerios respectivos, según corresponda.

Las cifras de deuda externa difieren de las informadas por el Banco Central, ya que incluyen a todas las instituciones del Sector Público, es decir, Gobierno Central más Municipalidades, Empresas Públicas y Sector Público Financiero (Banco del Estado y Banco Central).

**2) Metodología:** En cuanto a metodologías de cálculo, cabe señalar que las cifras corresponden a las obligaciones financieras directas reconocidas del gobierno frente al resto de la economía o el mundo, valoradas a la par (valor nominal o monto que el Gobierno tendrá que pagar al vencimiento). En la serie 1990 - 2004 (cuadro N° 1) se presenta el stock de capital adeudado al 31 de diciembre de cada año para el período 1990 a 2004, valorado en dólares, utilizando las paridades vigentes en cada fecha respectiva.

Los saldos no incluyen los intereses devengados a las fechas de cierre.

La deuda se presenta clasificada según la residencia del acreedor (interna o externa), estructura cronológica de los pasivos (vencimiento), tipo de instrumento de deuda, moneda y acreedor.

**3) Fuente:** Las cifras están construidas de acuerdo a la información emitida por la Tesorería General de la República (TESGRAL) y por CORFO.

---

<sup>28</sup> Estas últimas no son incluidas en el presente documento.

## Deuda del Gobierno Central<sup>29</sup>

### 1. Serie de Deuda del Gobierno Central

**Cuadro 46**  
**Stock de Deuda**  
(Millones de dólares al 31 diciembre de cada año)

	DEUDA INTERNA <sup>1</sup>	DEUDA EXTERNA	TOTAL	DEUDA/PIB <sup>2</sup>
1990	7.528,90	5.446,00	12.974,90	45,4%
1991	7.596,50	5.692,20	13.288,80	39,2%
1992	7.805,30	5.704,60	13.509,90	32,0%
1993	7.967,20	5.231,10	13.198,30	29,5%
1994	8.197,20	5.375,30	13.572,40	23,7%
1995	8.443,40	3.989,70	12.433,10	17,9%
1996	7.994,50	3.122,70	11.117,20	15,1%
1997	7.918,20	2.527,20	10.445,30	13,2%
1998	7.380,10	2.461,00	9.841,10	12,8%
1999	6.994,40	2.795,40	9.789,80	13,9%
2000	7.224,50	2.580,30	9.804,80	13,8%
2001	7.035,50	3.007,60	10.043,10	15,2%
2002	6.490,90	3.737,20	10.228,10	15,7%
2003	6.389,40	4.701,90	11.091,20	13,3%
2004	6.171,90	4.949,00	11.120,90	10,9% <sup>3</sup>

<sup>1</sup> Para los cierres trimestrales se consideran sólo las capitalizaciones de los intereses devengados capitalizables para los referidos pagarés, criterio distinto al utilizado por el Ministerio de Hacienda en el Informe de Estadísticas de la Deuda Pública. Situación a diciembre de 2004 y años anteriores

<sup>2</sup> Calculado con cifras nominales trimestrales del PIB en pesos corrientes publicados por el Banco Central.

<sup>3</sup> Calculado con proyección de PIB nominal para el año 2004 equivalente a 56.979.333 millones de pesos chilenos (Fuente: Banco Central).

En el cuadro 46 se puede observar la evolución experimentada por el stock de deuda pública del Gobierno Central, clasificada según su origen, desde 1990 hasta diciembre de 2004.

En la serie, cuyas cifras se expresan en términos nominales, se puede apreciar una tendencia decreciente de la deuda desde 1990 a 2004, en donde los saldos totales disminuyen 14,3%. Esto se debe a que en el período mencionado los vencimientos y los prepagos de deuda han sido mayores que las nuevas emisiones. Mucho más importante aún, es la caída del peso relativo de la deuda del Gobierno Central como porcentaje del Producto Interno Bruto, reduciéndose desde 45,4% en 1990 a 10,9% en 2004.

Durante el período se han realizado prepagos de deuda externa (principalmente con organismos multilaterales), según el siguiente detalle:

- En 1995: US\$ 1.246,3 millones.
- En 1996: US\$ 572,7 millones.
- En 1997: US\$ 303,8 millones.
- En 2002: US\$ 207,6 millones.
- En 2003: US\$ 76,7 millones.
- En 2004: US\$ 1.134,7 millones<sup>30</sup>.

<sup>29</sup> Se excluyen las instituciones autónomas sin fines de lucro, tales como las Universidades Estatales.

<sup>30</sup> Incluye prepagos de deuda garantizada por el Estado por US\$44,1 millones.

Cabe destacar que el prepago total de 1.134,7 millones de dólares para el año 2004 se distribuye de la siguiente manera: 420,4 millones a organismos bilaterales y multilaterales, 488,2 millones al Banco Central y 226,1 millones de dólares destinado a reducción de deuda a largo plazo.

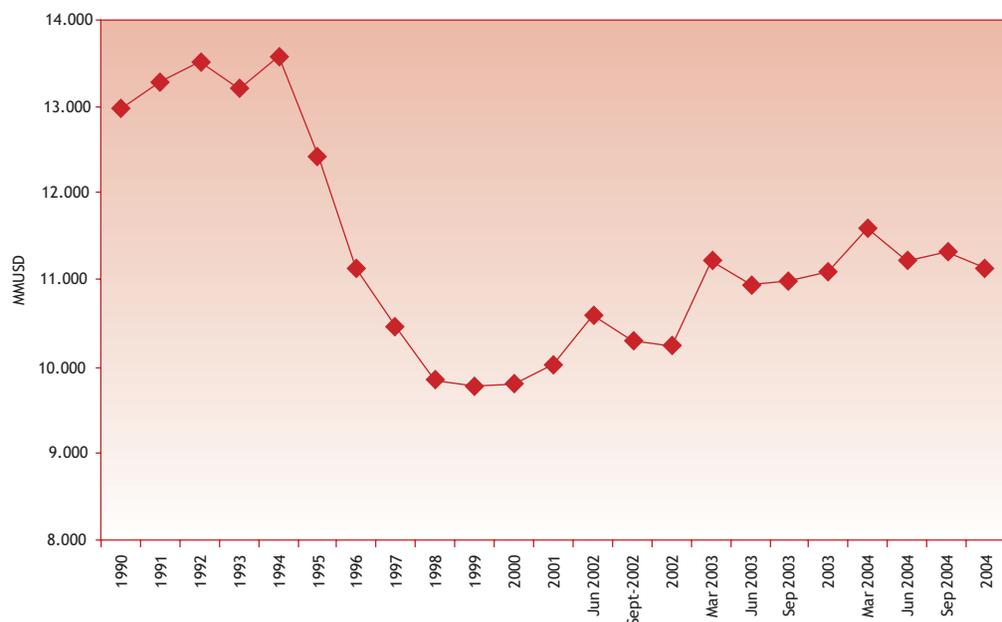
A pesar de la disminución de la deuda, entre los años 2001 a 2004 se registraron incrementos nominales de deuda externa explicados básicamente por la emisión de Bonos Soberanos, que fue la principal herramienta de endeudamiento para financiar los déficit fiscales que se produjeron a raíz de la aplicación de la regla de Superávit Estructural. Dicha regla indica que cuando el nivel del PIB y el Precio del Cobre del año son menores que el nivel del PIB tendencial (de largo plazo) y el Precio del Cobre de largo plazo, entonces el Fisco puede endeudarse por el diferencial y de esta manera se le da estabilidad al gasto público. Asimismo, cuando ocurre lo contrario el Fisco deberá ahorrar la diferencia, como sucedió durante 2004.

El Fisco continuó con la emisión de deuda interna durante el año 2004. Al cierre de éste, se alcanzó la emisión del total autorizado equivalente a UF 18 millones. Al igual que en el año 2003, esta deuda se emitió vía bonos "bullet", a 20 años plazo, los cuales se colocaron de acuerdo a un calendario predeterminado con subastas semanales en términos similares a los bonos desmaterializados del Banco Central.

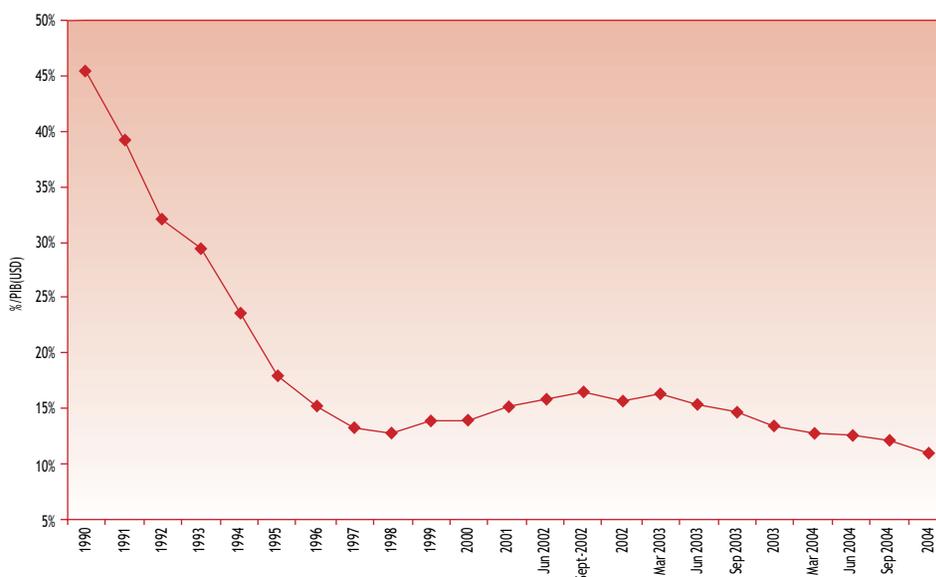
Dado que la deuda del Gobierno Central está denominada principalmente en dólares, se puede observar que durante el año 2004, aun cuando la deuda nominal aumentó levemente, la relación Deuda/PIB disminuyó en términos porcentuales, lo que se explica básicamente por el aumento estimado del PIB durante ese período y la baja de la paridad peso por dólar.

A continuación, se presentan dos gráficas que muestran la evolución del stock de deuda del Gobierno Central y la evolución del stock de deuda del Gobierno Central como porcentaje del PIB durante el período 1990-2004.

**Gráfico 9**  
**Stock de Deuda del Gobierno Central**  
Período 1990 - 2004



**Gráfico 10**  
**Evolución de Stock Deuda Gobierno Central**  
 (como porcentaje del PIB, 1990 - 2004)



#### a. Proyecciones para 2005

Se estima que la deuda del Gobierno Central continuará cayendo durante el 2005, tanto como porcentaje del PIB como en términos de stock nominal. Esto se originará por prepagos que se están evaluando, conforme a los recursos que tendría el Fisco por el esperado aumento del precio del cobre y por el pago de amortizaciones regulares que ocurrirán durante el año, incluyendo el vencimiento de un bono soberano por EUR 300 millones.

### Clasificaciones de la Deuda del Gobierno Central

De acuerdo a las clasificaciones recomendadas por el FMI, a continuación se presentan las siguientes tablas:

**a) Stock de Deuda del Gobierno Central por Vencimiento:** Corresponde a la clasificación de acuerdo a la estructura cronológica de los pasivos y se presenta dividida en deuda interna y externa. Cada categoría se clasifica según los vencimientos de las obligaciones y de acuerdo al plazo residual de cada una de ellas.

**b) Stock de Deuda del Gobierno Central por Moneda:** Corresponde a la clasificación según la moneda de denominación de las obligaciones conforme a los contratos que los originan.

Incluye los valores de reajustabilidad utilizados por los bancos multilaterales (unidad de cuenta y unidad de canasta del BID y BIRF, respectivamente).

**c) Stock de Deuda del Gobierno Central por Acreedor:** Esta clasificación muestra las principales entidades acreedoras, tanto de deuda interna como externa.

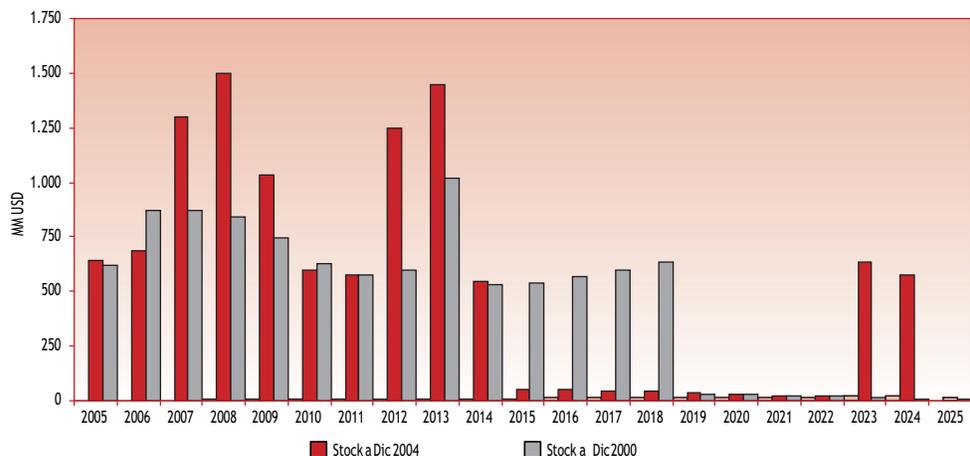
**d) Stock de Deuda del Gobierno Central por Instrumento:** Esta clasificación permite presentar los tipos de instrumentos de deuda que el Gobierno ha transado y que los mercados financieros han absorbido.

**Cuadro 47**  
**Stock de Deuda del Gobierno Central por Vencimiento**  
(Millones de dólares)

	Fecha de Vencimiento	Sep. 2004	Dic. 2004
<b>Deuda Total</b>	2004	<b>11.310,5</b>	<b>11.120,9</b>
	2005	310,4	0,0
	2006	1.044,9	644,7
	2007	597,2	685,6
	2008	1.198,9	1.297,1
	2009	1.407,9	1.497,0
	2010-14	984,5	1.034,9
	2015-19	4.790,4	4.412,2
	Después de 2020	196,3	221,7
		779,9	1.327,8
<b>Deuda Interna</b>	2004	<b>6.383,3</b>	<b>6.171,9</b>
	2005	298,8	0,0
	2006	556,9	128,5
	2007	531,4	616,6
	2008	523,6	615,1
	2009	533,5	615,6
	2010-14	455,4	508,4
	2015-19	2.819,8	2.499,0
	Después de 2020	15,8	17,2
	648,1 <sup>(6)</sup> <sup>(8)</sup> <sup>(9)</sup> <sup>(10)</sup> <sup>(11)</sup>	1.171,5 <sup>(6)</sup> <sup>(8)</sup> <sup>(9)</sup> <sup>(10)</sup> <sup>(11)</sup>	
<b>Deuda Externa</b>	2004	<b>4.927,3</b>	<b>4.949,0</b>
	2005	11,6	0,0
	2006	488,0 <sup>(4)</sup>	516,2 <sup>(4)</sup>
	2007	65,8	69,0
	2008	675,4 <sup>(3)</sup>	682,0 <sup>(3)</sup>
	2009	874,4 <sup>(7)</sup>	881,4 <sup>(7)</sup>
	2010-14	529,1 <sup>(1)</sup>	526,5 <sup>(1)</sup>
	2015-19	1.970,5 <sup>(2)</sup> <sup>(5)</sup>	1.913,2 <sup>(2)</sup> <sup>(5)</sup>
	Después de 2020	180,6	204,5
	131,9	156,3	

- (1) Incluye vencimiento en 2009 de Bono Soberano por US\$500 millones emitido en 1999.  
(2) Incluye vencimiento en 2012 de Bono Soberano por US\$650 millones emitido en octubre de 2001 y US\$100 millones adicionales correspondientes a su reapertura en octubre de 2002.  
(3) Incluye vencimiento en 2007 de Bono Soberano por US\$600 millones emitido en abril de 2002.  
(4) Incluye vencimiento en 2005 de Bono Soberano por EUR\$300 millones emitido en abril de 2002.  
(5) Incluye vencimiento en 2013 de Bono Soberano por US\$1.000 millones emitido en enero de 2003.  
(6) Incluye vencimiento en 2023 de Bono de Deuda Interna por UF 12,860 millones emitido durante el IV Trimestre de 2003.  
(7) Incluye vencimiento en 2008 de Bono Soberano por US\$600 millones emitido en enero de 2004.  
(8) Incluye vencimiento en 2023 de Bono de Deuda Interna por UF 4,500 millones emitido durante el I Trimestre de 2004.  
(9) Incluye vencimiento en 2023 de Bono de Deuda Interna por UF 2,500 millones emitido a principios del II Trimestre de 2004.  
(10) Incluye vencimiento en 2024 de Bono de Deuda Interna por UF 3,010 millones emitidos en septiembre de 2004.  
(11) Incluye vencimiento en 2024 de Bono de Deuda Interna por UF 14,990 millones emitidos durante el IV Trimestre de 2004.

**Gráfico 11**  
**Perfil de Vencimiento**  
**Stock de Deuda Total**



**Cuadro 48**  
**Stock de Deuda del Gobierno Central por Moneda**  
(Millones de dólares)

	Sep. 2004		Dic. 2004	
<b>Deuda Total</b>	<b>11.310,5</b>	<b>100,0%</b>	<b>11.120,9</b>	<b>100,0%</b>
Dólares USA	9.508,1	84,1%	8.759,1	78,8%
Unidades de Fomento Chile	1.260,1	11,1%	1.777,1	16,0%
Unidad de Cuenta BID	63,6	0,6%	66,2	0,6%
Yen Japonés	15,2	0,1%	12,1	0,1%
Euros	458,1	4,1%	501,2	4,5%
Otras	5,4	0,0%	5,2	0,0%
<b>Deuda Interna</b>	<b>6.383,3</b>	<b>100,0%</b>	<b>6.171,9</b>	<b>100,0%</b>
Dólares USA	5.122,1	80,2%	4.393,6	71,2%
Unidades de Fomento Chile	1.260,1 <sup>(3)</sup> <sup>(4)</sup> <sup>(5)</sup> <sup>(6)</sup>	19,7%	1.777,1 <sup>(3)</sup> <sup>(4)</sup> <sup>(5)</sup> <sup>(6)</sup> <sup>(7)</sup>	28,8%
Otras	1,1	0,0%	1,2	0,0%
<b>Deuda Externa</b>	<b>4.927,3</b>	<b>100,0%</b>	<b>4.949,0</b>	<b>100,0%</b>
Dólares USA	4.385,9 <sup>(1)</sup>	89,0%	4.365,5 <sup>(1)</sup>	88,2%
Unidad de Cuenta BID	63,6	1,3%	66,2	1,3%
Yen Japonés	15,2	0,3%	12,1	0,2%
Euros	458,1 <sup>(2)</sup>	9,3%	501,2 <sup>(2)</sup>	10,1%
Otras	4,4	0,1%	4,0	0,1%

<sup>(1)</sup> Incluye emisiones de bonos soberanos por US\$500 millones en 1999, US\$650 millones en 2001, US\$600 millones en 2002, US\$100 millones (reapertura bono de US\$650 millones) en 2002, US\$1.000 millones en 2003 y US\$600 millones en enero de 2004.

<sup>(2)</sup> Incluye emisión Bono Soberano por EUR\$300 millones de 2002.

<sup>(3)</sup> Incluye vencimiento en 2023 de Bono de Deuda Interna por UF 12,860 millones emitido durante el IV Trimestre de 2003.

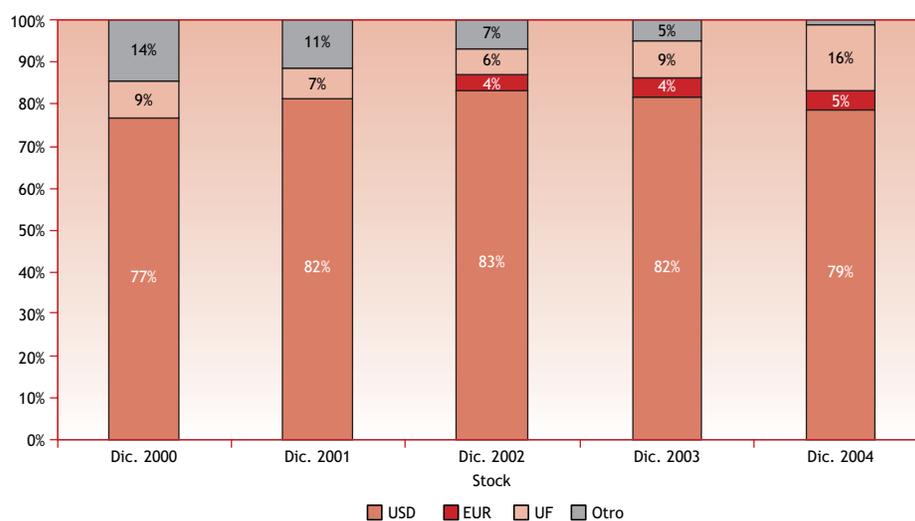
<sup>(4)</sup> Incluye vencimiento en 2023 de Bono de Deuda Interna por UF 4,500 millones emitido durante el I Trimestre de 2004.

<sup>(5)</sup> Incluye vencimiento en 2023 de Bono de Deuda Interna por UF 2,500 millones emitido a principios del II Trimestre de 2004.

<sup>(6)</sup> Incluye vencimiento en 2024 de Bono de Deuda Interna por UF 3,010 millones emitidos en septiembre de 2004.

<sup>(7)</sup> Incluye vencimiento en 2024 de Bono de Deuda Interna por UF 14,990 millones emitidos durante el IV Trimestre de 2004.

**Gráfico 12**  
**Distribución Deuda Total por Moneda**



**Cuadro 49**  
**Stock de Deuda del Gobierno Central por Acreedor**  
(Millones de dólares)

Acreeedor	Sep. 2004		Dic. 2004	
<b>Deuda Total</b>	<b>11.310,5</b>	<b>100,0%</b>	<b>11.120,9</b>	<b>100,0%</b>
Banco Central de Chile	5.554,5	49,1%	4.814,6	43,3%
Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF)	412,8	3,6%	440,6	4,0%
Banco Interamericano de Desarrollo (BID)	499,2	4,4%	572,2	5,1%
Bonos	4.352,0	38,5%	4.802,1	43,2%
Eximbank Japón	0,0	0,0%	0,0	0,0%
Banco del Estado de Chile	155,8	1,4%	158,6	1,4%
Agencia Internacional de Desarrollo (AID)	52,7	0,5%	50,6	0,5%
Otros	283,4	2,5%	282,2	2,5%
<b>Deuda Interna</b>	<b>6.383,3</b>	<b>100,0%</b>	<b>6.171,9</b>	<b>100,0%</b>
Banco Central de Chile	5.554,5	87,0%	4.814,6	78,0%
Banco del Estado de Chile	155,8	2,4%	158,6	2,6%
Bonos	648,3 <sup>(3)</sup> <sup>(4)</sup> <sup>(5)</sup> <sup>(6)</sup>	10,2%	1171,8 <sup>(3)</sup> <sup>(4)</sup> <sup>(5)</sup> <sup>(6)</sup> <sup>(7)</sup>	19,0%
Otros	24,6 <sup>(2)</sup>	0,4%	26,9 <sup>(2)</sup>	0,4%
<b>Deuda Externa</b>	<b>4.927,3</b>	<b>100,0%</b>	<b>4.949,0</b>	<b>100,0%</b>
Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF)	412,8	8,4%	440,6	8,9%
Banco Interamericano de Desarrollo (BID)	499,2	10,1%	572,2	11,6%
Bonos	3.703,7 <sup>(1)</sup>	75,2%	3.630,3 <sup>(1)</sup>	73,4%
Eximbank Japón	0,0	0,0%	0,0	0,0%
Agencia Internacional de Desarrollo (AID)	52,7	1,1%	50,6	1,0%
Otros	258,8	5,3%	255,3	5,2%

<sup>(1)</sup> Corresponde a emisiones de bonos soberanos por US\$500 millones en 1999, US\$650 millones en 2001, US\$600 y EUR\$300 millones en 2002, US\$100 millones (reapertura bono de US\$650 millones) en 2002, US\$1.000 millones en 2003 y US\$600 millones en enero de 2004.

<sup>(2)</sup> Incluye Bienes Confiscados, Ley N° 19.568.

<sup>(3)</sup> Incluye vencimiento en 2023 de Bono de Deuda Interna por UF 12,860 millones emitido durante el IV Trimestre de 2003.

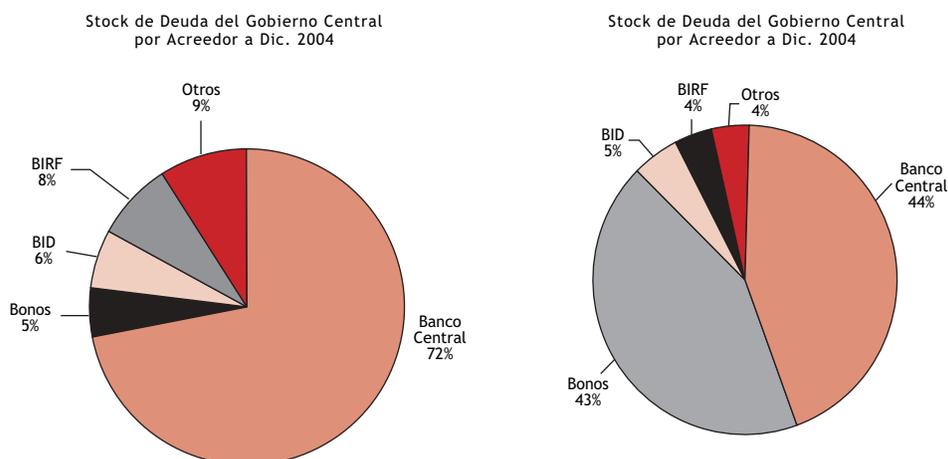
<sup>(4)</sup> Incluye vencimiento en 2023 de Bono de Deuda Interna por UF 4,500 millones emitido durante el I Trimestre de 2004.

<sup>(5)</sup> Incluye vencimiento en 2023 de Bono de Deuda Interna por UF 2,500 millones emitido a principios del II Trimestre de 2004.

<sup>(6)</sup> Incluye vencimiento en 2024 de Bono de Deuda Interna por UF 3,010 millones emitidos en septiembre de 2004.

<sup>(7)</sup> Incluye vencimiento en 2024 de Bono de Deuda Interna por UF 14,990 millones emitidos durante el IV Trimestre de 2004.

**Gráfico 13**  
**Stock de Deuda del Gobierno Central por Acreedor: 2000 - 2004**



**Cuadro 50**  
**Stock de Deuda del Gobierno Central por Instrumento**  
(Millones de dólares)

Tipo de instrumento	Sep 2004	Dic 2004
<b>Deuda Total</b>	<b>11.310,5</b>	<b>11.120,9</b>
Pagarés	5.734,9	5.000,1
Préstamos	1.223,6	1.318,7
Bonos	4.352,0	4.802,1
<b>Deuda Interna</b>	<b>6.383,3</b>	<b>6.171,9</b>
Pagarés	5.734,9	5.000,1
Bonos	648,3 <sup>(2)</sup> <sup>(3)</sup> <sup>(4)</sup> <sup>(5)</sup>	1.171,8 <sup>(2)</sup> <sup>(3)</sup> <sup>(4)</sup> <sup>(5)</sup> <sup>(6)</sup>
<b>Deuda Externa</b>	<b>4.927,3</b>	<b>4.949,0</b>
Préstamos	1.223,6	1.318,7
Bonos	3.703,7 <sup>(1)</sup>	3.630,3 <sup>(1)</sup>

<sup>(1)</sup> Corresponde a emisiones de bonos soberanos por US\$500 millones en 1999, US\$650 millones en 2001, US\$600 y EUR\$300 millones en 2002, US\$100 millones (reapertura bono de US\$650 millones) en 2002, US\$1.000 millones en 2003 y US\$600 millones en enero de 2004.

<sup>(2)</sup> Incluye vencimiento en 2023 de Bono de Deuda Interna por UF 12,860 millones emitido durante el IV Trimestre de 2003.

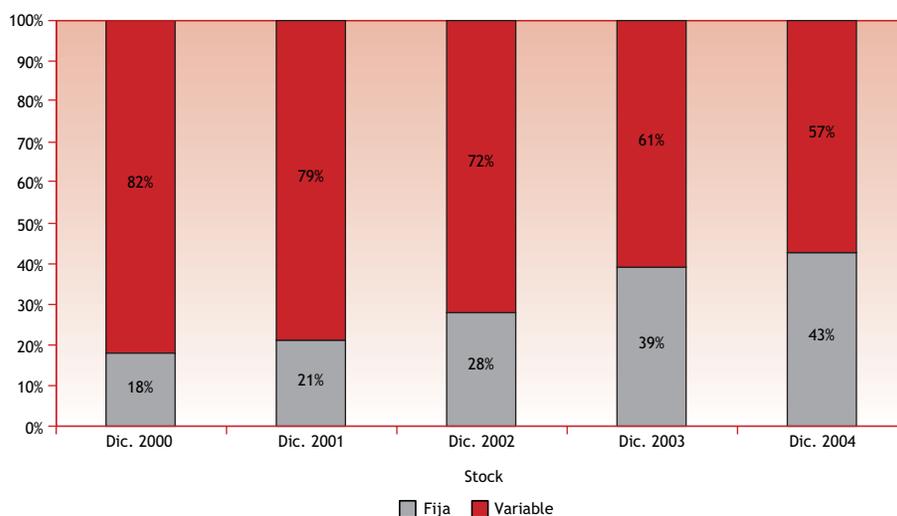
<sup>(3)</sup> Incluye vencimiento en 2023 de Bono de Deuda Interna por UF 4,500 millones emitido durante el I Trimestre de 2004.

<sup>(4)</sup> Incluye vencimiento en 2023 de Bono de Deuda Interna por UF 2,500 millones emitido a principios del II Trimestre de 2004.

<sup>(5)</sup> Incluye vencimiento en 2024 de Bono de Deuda Interna por UF 3,010 millones emitidos en septiembre de 2004.

<sup>(6)</sup> Incluye vencimiento en 2024 de Bono de Deuda Interna por UF 14,990 millones emitidos durante el IV Trimestre de 2004.

**Gráfico 14**  
**Distribución de Deuda por Tipo de Tasa**



**ANEXO 2:  
PROTOCOLO QUE ACOMPAÑA EL DESPACHO DEL PROYECTO  
DE LEY DE PRESUPUESTOS DEL SECTOR PÚBLICO PARA EL AÑO 2005**

---

## **1. Transparencia y eficiencia en la Gestión Financiera Pública**

### **1.1. Responsabilidad fiscal**

- *El Ejecutivo enviará al Congreso Nacional un proyecto de ley con medidas adicionales a las aprobadas en 2003 para fortalecer la transparencia y responsabilidad fiscal en Chile. Esta iniciativa recogerá recomendaciones efectuadas por las evaluaciones externas sobre transparencia fiscal en Chile y proposiciones de la Comisión Especial Mixta de Presupuestos, abarcando materias como la homogeneización de las normas sobre gestión financiera entre distintos sectores del Gobierno Central, el fortalecimiento de la auditoría interna y la racionalización en la gestión de bienes inmuebles públicos.*

Se están revisando y sistematizando las recomendaciones de evaluaciones externas del FMI, BID, Banco Mundial y OCDE para considerarlas en la elaboración de un anteproyecto de ley sobre la materia. Se considera necesario también recoger sugerencias que puedan originarse en el Parlamento.

### **1.2. Gestión de activos y pasivos financieros**

- Se revisarán las disposiciones del D.L. N° 3.653 con el objeto de asegurar que los prepagos de deuda pública que se efectúen con recursos del Fondo de Compensación del Precio del Cobre respondan estrictamente a criterios de conveniencia financiera para el Fisco.

Esta materia está siendo considerada en el marco de la iniciativa anterior.

### **1.3. Certificación externa en programas de mejoramiento de la gestión**

- *En el desarrollo de los Programas de Mejoramiento de Gestión (PMG), que proporcionan la base para la aplicación de la bonificación por desempeño institucional establecida en la Ley N° 19.553, se aplicará, de manera gradual y compatible con las capacidades de los servicios públicos, una metodología de certificación externa, basada en normas internacionales tipo ISO.*

Para el PMG 2005, 22 Servicios se están preparando para certificar según norma ISO algunos sistemas que conforman el PMG. Para este efecto, el presupuesto del presente año considera aportes de recursos para que los Servicios desarrollen las actividades necesarias para llevar a cabo este proceso.

### **1.4. Identificación presupuestaria de inversiones de arrastre**

- *Con el objeto de agilizar la ejecución de la inversión pública al comienzo del año fiscal, se modificarán los requisitos para que la identificación presupuestaria de proyectos de arrastre. En particular, se otorgará R/S automático a todos los proyectos identificados o contratados dentro del último cuatrimestre del año anterior así como a los que al 31 de diciembre hubieren acumulado una ejecución igual o superior al 65%.*

Se dio cumplimiento a través de Oficio Circular N° 91 de 30 de diciembre de 2004 en el cual se imparten instrucciones para la identificación de las inversiones de arrastre acorde con el compromiso adquirido (punto 6.5 de la Circular).

## 2. Temas Sectoriales

### 2.1. Inversión Regional

- *Para la aplicación de la glosa N° 12 del programa de inversión regional de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo (SUBDERE), la Dirección de Presupuestos definirá, a más tardar en diciembre de 2004, una metodología para efectuar las comparaciones entre 2004 y 2005.*

Mediante Ord. N° 903 de 30 de diciembre de 2004, se comunicó al Presidente de la Comisión Especial Mixta la metodología para efectuar las comparaciones entre 2004 y 2005.

- *En el caso de las provisiones de los programas de inversión regional consideradas en el presupuesto de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo sólo se destinarán recursos a los programas de empleo con cargo a la provisión para emergencias del FNDR.*

En 2005 el Fondo de Contingencia contra el desempleo se financiará íntegramente con cargo a provisiones del Tesoro Público, saldos de caja y mayores ingresos estructurales, por lo que no requerirá reasignaciones desde otras partidas, incluyendo el FNDR.

- *Sólo se traspasarán recursos regionales al Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal cuando la solicitud que plantee el Intendente venga acompañada del acuerdo del Consejo Regional respectivo, con indicación de los proyectos a los que se destinarán los recursos.*

A la fecha no se han cursado traspasos desde los Gobiernos Regionales hacia el PMU. En todo caso se ha instruido para que peticiones sobre esta materia de los Gobiernos Regionales se acompañen del acuerdo de CORE y del detalle de los proyectos involucrados.

### 2.2. Desarrollo agropecuario y silvícola

- *Se realizará una evaluación de impacto de la bonificación forestal establecida por el D.L. N° 701. Dicha evaluación aportará los antecedentes necesarios para revisar la aplicación obligatoria de mecanismos concursables para la asignación de estas bonificaciones y el plazo de expiración de la normativa.*

El estudio fue licitado en propuesta pública, siendo adjudicado a la Empresa Agraria, la que presentó su Informe de Propuesta Metodológica. El informe final será enviado al Congreso a fines del presente año.

- *Se aplicarán las urgencias y procedimientos que sean necesarios para acelerar la tramitación del Proyecto de Ley sobre Bosque Nativo, con el objeto de que la ley respectiva esté en condiciones de operar durante el año 2005.*

El proyecto está en la Comisión de Hacienda del Senado. El Ejecutivo, conjuntamente con la Secretaría General de la Presidencia, el Ministerio de Hacienda y el Ministerio de Agricultura, está elaborando algunas indicaciones al proyecto, siendo en esta instancia donde se aplicará el trámite de urgencia.

- *Con el objeto de acelerar el cumplimiento de los compromisos establecidos con la agricultura con motivo de los acuerdos suscritos con el MERCOSUR, el Ejecutivo incrementará los recursos orientados al desarrollo agropecuario en un total de 40 millones de dólares respecto del presupuesto propuesto para el año 2005. Dicho incremento se dividirá en 15 millones de dólares de incremento en 2005, en base a las flexibilidades presupuestaria con que cuenta el Ejecutivo para la ejecución presupuestaria, y 25 millones de dólares de incremento en el Proyecto de Ley de*

*Presupuestos para 2006 respecto del Proyecto de Presupuestos para 2005. La distribución de los recursos suplementarios en 2005 será informada a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos a más tardar el 31 de enero de 2005.*

Se encuentra totalmente tramitado el D(H) N° 508 de 12 de abril de 2005, que asigna los 15 millones de dólares de incremento acordados para el año 2005, según distribución informada a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos, mediante Ord. Conjunto N° 59, de los Ministros de Hacienda y de Agricultura, con fecha 31 de enero de 2005.

### **2.3. Subvención educacional diferenciada**

*El Ejecutivo enviará al Congreso Nacional antes de junio de 2005 un proyecto de ley con el objeto de crear una subvención educacional diferenciada con el objeto de elevar la calidad de la educación y el mejoramiento de los aprendizajes de los estudiantes provenientes de hogares de menores recursos.*

Anunciada por el Presidente de la República en Mensaje del 21 de mayo.

### **2.4. Educación Superior**

- Se comprometen los mejores esfuerzos para aprobar en breve plazo el proyecto de ley que autoriza a la Tesorería General de la República a aplicar el mecanismo de compensación tributaria a la cancelación de deudas morosas de crédito universitario en la Operación Renta, esperándose recaudar por este concepto alrededor de \$ 4.000 millones. Si el impacto de esta medida difiriera significativamente de la cifra citada, el Ministerio de Hacienda dispondrá las adecuaciones financieras que sean necesarias para mantener los niveles proyectados de crédito universitario en 2005.*

Con fecha 31 de diciembre de 2004 se publicó la Ley N° 19.989 que establece facultades para la Tesorería General de la República y modifica la Ley N° 19.848 sobre reprogramación de deudas a los fondos de crédito solidario.

Durante mayo la Tesorería retuvo y traspasó a los Fondos de Crédito Universitario recursos en exceso de \$ 5.000 millones por este concepto.

- El Ministerio de Hacienda incorporará al presupuesto del Ministerio de Educación los recursos para el inicio del segundo programa de mejoramiento de la calidad y equidad de la educación superior una vez que haya concluido el proceso de negociación y aprobación del crédito correspondiente con el Banco Mundial.*

Se estima que el Banco Mundial aprobará el crédito a más tardar en el mes de junio del presente año.

- La Comisión Especial Mixta de Presupuestos incluirá en su agenda de trabajo el análisis de la situación de los programas de becas para la educación superior.*

Agenda correspondiente a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos.

### **2.5. Apoyo a las micro y pequeñas empresas**

- El Ministerio de Hacienda informará a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos, a más tardar en marzo de 2005, de las reasignaciones de recursos, ajustes normativos y diseños programáticos que se efectúen en aplicación de la facultad que se establece en el último inciso del Artículo 4° de la Ley de Presupuestos para 2005. En el ejercicio de esta facultad, el Ejecutivo priorizará el apoyo a nuevos emprendimientos e innovación, la generación de empleos y la amplitud y flexibilidad en las formas de acceso a los apoyos estatales.*

Por Ord. N° 246 de 31 de marzo de 2005, se informó al Presidente de la Comisión Especial Mixta de Presupuestos, que la efectividad de las políticas de coordinación ejercidas durante el primer trimestre a través del Programa Chile Emprende, contemplado en el presupuesto del Ministerio de Economía, ha hecho innecesario hacer uso de la facultad otorgada en la citada norma legal.

### **3. Estadísticas Fiscales**

#### **3.1. Estadísticas de ejecución presupuestaria**

- *Las estadísticas mensuales sobre ejecución del presupuesto del Gobierno Central se entregarán con un rezago máximo de 30 días respecto del cierre de la mensualidad correspondiente.*

Para los meses de enero y febrero la Contraloría General de la República otorgó a los Servicios e Instituciones Públicas extensión de los plazos hasta el 18 de marzo, para la presentación de los informes contables, en consideración a la adecuación de los sistemas de procesamiento de datos al nuevo Clasificador Presupuestario. Considerando lo anterior a partir de marzo se está dando cumplimiento a este compromiso de protocolo.

#### **3.2. Avance en la aplicación del nuevo marco metodológico de las estadísticas fiscales**

- *En agosto de 2005 la Dirección de Presupuestos entregará a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos un informe de avance sobre la aplicación del nuevo marco metodológico para la elaboración de las estadísticas fiscales.*

Se está preparando el informe respectivo.

#### **3.3. Estadísticas de personal del sector público**

- *El Ministerio de Hacienda iniciará en 2005 la publicación de estadísticas regulares sobre dotaciones de personal en el gobierno central.*

La publicación de estas estadísticas comenzará el 2º semestre del presente año.

#### **3.4. Estadísticas sobre cobertura de programas de empleo con apoyo fiscal**

- *Durante 2005, el Ministerio de Hacienda y el Ministerio del Trabajo y Previsión Social publicarán una estadística trimestral con la cobertura de los programas de empleo con apoyo fiscal. Dichas estadísticas incluirán los programas especiales de empleo, directos e indirectos, los que serán publicados con un rezago no superior a 45 días al término del mes correspondiente.*

El reporte "Programas de Empleo con Apoyo Fiscal", correspondiente al primer trimestre del presente año, se publicó el viernes 13 de mayo en la página web de la Dirección de Presupuestos.

### **4. Comisión Permanente de Presupuestos**

#### **4.1. Informes sobre gestión financiera en Chile**

- *En marzo de 2005 el Ministerio de Hacienda entregará a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos copia de los informes sobre materias relacionadas con la gestión financiera pública que actualmente se encuentran elaborando el Fondo Monetario Internacional, el*

*Banco Mundial y el Banco Interamericano de Desarrollo. Dichos informes serán analizados en la Comisión con el objeto de identificar las medidas adicionales de mejoramiento que sean necesarias.*

Por Ord. N° 349 de 27 de mayo de 2005, la Dirección de Presupuestos remitió al Presidente de la Comisión Especial Mixta de Presupuestos el informe "Evaluación de la responsabilidad financiera pública", elaborado por el Banco Mundial y el Banco Interamericano de Desarrollo.

#### **4.2. Evaluación de la gestión de las instituciones públicas en 2004**

- *En mayo de 2005 la Comisión Especial Mixta de Presupuestos efectuará una evaluación de la gestión financiera y el desempeño de las instituciones públicas comprendidas en la Ley de Presupuestos. Dicha evaluación se apoyará en los Balances de Gestión Integral que dichas instituciones deberán haber entregado para la referida fecha. En junio de 2005, el Director de Presupuestos entregará a la Comisión el Informe de Evaluación de la Gestión Financiera del Sector Público en 2004 y Actualización de Proyecciones para 2005.*

Agenda correspondiente a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos.

#### **4.3. Gestión de bienes inmuebles públicos**

- *El Ministerio de Hacienda enviará, antes de septiembre de 2005, un informe de avance del proyecto sobre Gestión de Bienes Inmuebles Públicos que se desarrolla con el apoyo del Banco Mundial. Complementariamente, este Ministerio, conjuntamente con el de Bienes Nacionales, desarrollará una recopilación de aquellos casos en que la adquisición, mantenimiento y/o enajenación de inmuebles públicos esté sujeta a normas de excepción que dificulten una administración racional del patrimonio del estado, con el objeto de concordar con la Comisión Especial Mixta de Presupuestos las medidas rectificatorias que sean necesarias.*

En marzo se constituyó la Unidad Coordinadora del proyecto y se conformó un Directorio Ejecutivo con la participación de Hacienda, DIPRES, Bienes Nacionales y Dirección de Arquitectura. A la fecha el programa ha logrado cumplir todos los requisitos comprometidos con el Banco como condiciones previas para el primer desembolso, esperando que los primeros días de junio éste se realice. Actualmente, se está trabajando en la elaboración de los términos de referencia de las primeras consultorías programadas a licitar.

#### **4.4. Respuesta a solicitudes de información y compromisos**

- *Una vez despachada la Ley de Presupuestos, el Ministerio de Hacienda, con la colaboración de la Unidad de Asesoría Presupuestaria del Congreso, efectuará una recopilación de las solicitudes de información efectuadas en las diferentes subcomisiones de presupuestos y que no hayan sido respondidas aún por el Ejecutivo y oficiará a los Ministros a objeto de que las respuestas correspondientes se remitan al Congreso Nacional en los plazos acordados o, en su defecto, en un plazo no superior a los 60 días. Dicha recopilación incluirá también los compromisos que hayan asumido formalmente los representantes del Ejecutivo durante la discusión presupuestaria.*

Con fecha 3 de febrero de 2005, se ofició a los Ministros de Estado, dando cumplimiento a este compromiso (Oficio Circular N° 6).

## **5. Evaluaciones**

### **Evaluaciones de Programas Gubernamentales**

Los programas están en el proceso de evaluación con los paneles de profesionales expertos seleccionados a través de concurso público. Los informes finales serán enviados al Congreso el 30 de junio del presente año.

### **Evaluaciones de Impacto y Evaluación Comprehensiva del Gasto**

Las 3 evaluaciones se encuentran en desarrollo y fueron adjudicadas a Consultoras y Universidades a través de un proceso de licitación.